Mártes 6 de Agosto de 1872 — BUENOS AIRES — AÑO III.—Núm. 757

IMPRENTA Y OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
144 CALLE SAN MARTIN 144

LA NACION

DIARIO DE LA MAÑANA

LAS NOTICIAS IMPORTANTES
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

Almanaque

HOY 6—La transfigurecion de N. S. J. C

LA NACION

BUENOS AIRES AGOSTO 6 DE 1872

Las aceitunas.

El Sr. diputado Lynch ha presentado á las Cámaras un proyecto autorizando al Poder Ejecutivo para que pida al Departamento Topográfico un presupuesto del costo de diez nuevas plazas señaladas sobre el plano de la ciudad en la distribucion mas conforme á las necesidades de la higiene pública.

Estamos en la época de los grandes proyectos.

El puerto.

Las obras de adoquinado, cloacas y desagües.

Los lazaretos litorales.

La policia de campaña.

La policia de la ciudad.

Las penitenciarias.

Y todo han surgido de la exigencia mas premiosa de la necesidad y han sido incubados al calor de un entusiasmo público digno de mejor suerte que la de ir á malparar en el pozo airon de las carpetas de diferentes secretarias, comisiones y reparticiones.

Esta circunstancia, que no hace el elogio de la cooperacion administrativa en el bien mas vital del país, no destruye sin embargo la seriedad é importancia de esos proyectos, y redundan mas bien en alabanza del patriotismo de su iniciadores, imperturbable y lleno de fé ante el desamparo mismo de la ayuda oficial; porque meditan y trabajan á sabiendas de que el interés público es una personalidad in representante en el Estado.

Nadie mejor que la prensa tiene el derecho de este reproche severo, porque es á su consagracion á lo que se debe la ilustracion de estas cuestiones vitales; á su consagracion que la ha impulsado al estudio de ellas con una competencia digna de mejor resultado que el que ha fecundado hasta hoy con su prédica constante.

Asi, escorazonada ya un tanto ante la esperanza de estas realizaciones en su oportunidad mas brillante que le señalan la necesidad y el entusiasmo con que son iniciadas, casi se limita, al recordarlas, á la repeticion de una queja contra la imperturbabilidad sobre que se estrellan.

Y, para que esta inercia oficial sea menos disculpable, ella se produce en un tiempo caracterizado por una actividad febril del pais entero en el órden de su prosperidad y de su progreso; en un momento en que esas reformas son exijidas por los mas sérios intereses de la vida, como el remedio de males desastrosos ocasionados por igual desamparo anterior; en una oportunidad de inmensa gloria para un gobierno inteligente y activo que tratase de levantar el progreso material del pais á la altura de sus necesidades imprescindibles, lo colocára al nivel donde lo ha subido su adelanto moral.

Entonces, sí no solo por el cúmulo de proyectos en pañales de exámen, discusion, aprobacion y realizacion, sinó tambien por la raquitica vitalidad que alcanza su voga, hay motivo de augurar á todo otro nuevo la mas descabrada fortuna, no por eso ha de pasarse en silencio su importancia.

Y por cierto que el del Sr. Lynch ocupa uno de los primeros rangos en esta línea. El aspira á la salud y al deleite de la poblacion, al embellecimiento de la ciudad y es capaz de dar al municipio una fuente de riqueza.

Si algo falta sobre el plano vicioso de esta ciudad son sin duda los centros de desahogo y recreo público que constituyen las plazas centrales en todas partes. Nuestra poblacion actual, apesar del enorme aumento con que se ha desenvuelto en los últimos veinte años, no goza hoy de mejor comodidad que entónces respecto á plazas y paseos, sinó que al contrario está aprisionada en ellos como un hombre que fuese obligado á reingresar en que eran las comodidades de su infancia. Las exigencias del aumento de poblacion han sido atendidas por los medios aislados de cada uno y la tradicional vulgaridad de nuestros gobiernos ha dejado hacer todo sin intervenir en la estension de la ciudad con la disposicion de las conveniencias mas vitales reclamadas por el bien de Estado.

Si fuera preciso aducir un ejemplo para demostrar la falta de carácter, el verdadero cosmopolitismo con que marcha en todos sus caminos nuestra prosperidad,—seña inefable de la mas completa ausencia gubernativa—, bastaría mirar el aspecto de nuestras construcciones, sugetas á la mas oligárquica arquitectura. Nuestra ciudad es acaso la única del mundo que se ha separado tan profundamente en su plano de la somejanza marina, á punto de que nadie sospecharia en ella el orígen español. Y para limitar tal ejemplo al motivo que dicta estas reflexiones diremos que es el proyecto del Sr. Lynch, ha de ser bastante recordar que Madrid, con 290,000 habitantes, tiene en su recinto setenta y dos (72) plazas públicas.

En otras ocasiones y con motivo de las cuestiones de salubridad hemos insistido ya largamente sobre la necesidad de las plazas en una ciudad en que no existen, puede decirse, y cuyos núcleos mas centrales de poblacion estan privados de las ventajas del desahogo y de la reconstitucion con que la atmósfera se vitaliza al contacto respiratorio de las capacidades de aire y de luz.

La creacion entonces en nuestra ciudad, de plazas nuevas, distribuidas sobre un plano sabio capaz de llenar la idea que lo invoca, es hoy una de las necesidades de nuestra vida y un pensamiento que lleva en si el gérmen de los frutos mas fecundos para el bien de la poblacion.

Las diez manzanas del proyecto bastarian sin duda para cumplir el objeto de la necesidad; y distribuidas ellas con el menor fraccionamiento posible, en la proximidad de los centros mas populosos, serian al mismo tiempo un bien y una belleza de la ciudad.

La sola dificultad de esta idea feliz, estribará por cierto, para el pais, en la erogacion de su costo; pero levantadas ellas bajo el pensamiento de un plano esplotable á la vez que benéfico, podrian crear una fuente de recursos enormes, capaces de responder ventajosamente á todo empleo de dinero. En torno de sus limites podrian construirse pasages, galerias y recobas destinadas al alquiler del comercio lujoso y á la reunion de la concurrencia que les daria todo valor con su tránsito. Esto no es una idea aventurada sinó una seguridad deducida de esta realidad que existe en muchas ciudades bellas, y que encierra tal promesa de lucro que no ha escapado al espiritu comercial. Asi, en una de las propuestas sometidas últimamente al gobierno para la construccion de obras públicas, se solicita la facultad de dividir la ciudad por una cruz de boulevares.

Calcúlese la suma capaz de responder á una espropiacion semejante y podrá sospecharse la ventaja que promete tal construccion.

En Europa donde, con todo provecho de los capitales, los gobiernos y no los particulares son los empresarios de las obras públicas, se han llevado así á cabo semejantes construcciones, y hoy mismo el tesoro de la nacion está construyendo en Bruselas una cruz de boulevares comprada sobre los barrios mas bellos de esa capital.

El centro de esos sitios es destinado á parques y jardines públicos que, con el cultivo de los arboles, dá salud y hermosura á la ciudad, porque, como ha dicho un hijienista, entre los medios de sanidad de los lugares habitados por las grandes aglomeraciones de hombres, no hay otro mas fecundo que el plantio de árboles.

Pero al mismo tiempo bueno es agregar que, respecto á su modo de accion, las ideas mas falsas han sido recibidas y los errores mas graves acreditados, á tal punto que la falsedad de las esplicaciones ha hecho dudar de su importancia.

El medio mas eficaz de prevenir la infeccion del suelo de las ciudades infiltrado por las materias orgánicas es sin embargo la plantacion de árboles hecha con inteligencia en cuanto á su número, á su distribucion, á su eleccion relativa á los lugares y á las disposiciones para que las raices absorban, estendiéndose en la tierra, el alimento indispensable á las necesidades de la vegetacion, sin estar espuestas nunca á hallar principios deletéreos ó capas privadas totalmente de oxígeno atmosférico.

Si la utilidad de los árboles para prevenir la denudacion de las tierras y atenuar los efectos de las lluvias torrenciales es incontestable, no lo es menos en las ciudades para combatir sin descanso la insalubridad producida por las materias orgánicas y la muy intensa humedad del suelo. Las raíces ramificadas al infinito, privando á la tierra que las toca de los detritus y las soles disueltas, rompen el equilibrio de humedad de las capas terrestres: en virtud de su capilaridad, el agua emigra de las partes mas húmedas á las mas secas por causa de su contacto con las raices, y estos órganos se convierten asi en causa ocasional de un movimiento incesante del agua subterránea, y que es del todo favorable á la salubridad del suelo.

Segun lo que se sabe de la influencia de los árboles provistos de sus ojas y bañados por el sol para restituir á la atmósfera el oxígeno que ella ha perdido, hay que esperar en las ciudades un beneficio enorme con su presencia en ellas, por mas que se haya dicho que este bien es muy poco intenso, puesto que, desprendiéndose el oxígeno bajo la influencia de luz, debe elevarse en la atmósfera sin descender á la region mas inferior.

En los árboles mismos, haciéndose una emanacion de princios segun su constitucion y su génesis nutritivo, hay que escojerse ademas de las indicaciones en su bellez, por que es sabido que muchos de ellos desprenden influencias deletéreas; y asi es de nocion vulgar que la sombra de la higuera es dañosa no solo al hombre sino aun á algunos vegetales mismos, q' mueren bajo su amparo traidor.

Pero nosotros, en esas plazas, plantaremos acacias y pinos, naránjos y moreras, el bello aguaribay y el soberbio y fecundo eucalíptus que nutre y embalsama y desinfecta el aire donde respira.

Y en signo de la paz que por ántonces habremos de gozar sin duda, plantaremos tambien unos olivos.

¿Y no seria bueno vender las aceitunas que llegaren á dar esos olivos, á eso de los diez años de plantados, que suele ser la fecha de su primera fecundidad?

El municipio, con esto, podia hacerse de una renta famosa, y, adelantando el comercio, llegar al monopolio en la fabricacion del aceite y abrir en la industria del pais una veta de espléndida riqueza.

Asi pensaba el labrador Aloja en los tiempos en que el famoso Lope de Rueda escribió aquel célebre paso de comedia llamado «las aceitunas.»

Aloja, en un dia de inspiracion, tuvo la idea de plantar un renuevo de aceitunas ó sea gajo de olivo, y calculó que haciendo esta misma operacion á medida que fuera teniendo mas árboles, llegaria á poseer un monte olivar, del cual vendiendo las aceitunas, podria sacar, despues de unos cincuenta años, un verdero fortunazo. El dia del monte, su mujer recojeria las aceitunas y su hija las venderia en el mercado.

—Muy bien, dijo la mujer; pero ¿á cómo venderás el celemin?

—A tres reales, respondió Aloja.

—Es poco!—replicó la mujer: ven para acá muchacha: te mando que vendas á cutro reales el celemin.

—Muy bien, madre.

—Pues yo te mando que vendas á tres dijo Aloja.

—Muy bien, padre.

—Con que muy bien, padre?.... pues toma!—dijo la madre, y le ancanzó una tanchaba.

—Pues toma!—dijo el padre, y le alanzó otra.

—Ay padre! ay madre!—que me matan! gritó la muchache.

—¿Qué es esto? esclamó un vecino que entraba.

—Es,—dijo la hija—,que mi padre vá á plantar hoy un gajo de olivo. Cuando este gajo esté en árbol, sacará otros de él; los plantará tambien. Ellos se trazan un monte, y cuando den aceitunas mi madre las escojerá y yo las venderé en el mercado. Pero como mi padre quiere que he venderlas á tres reales el celemin y mi madre á cutro, me están sobando por esta disputa.

A lo cual dijo el vecino con mucha filosofia:—válgame Dios! todavia el gajo no está plantado y ya la muchacha ha llevao soba por las aceitunas!

Esta tambien es la moral de este articulo y la de todos nuestros proyectos de mejora, porque nuestros gobiernos son gobiernos de aceituna y el pais es la muchacha que leva el perjuicio.

Y por mas que la tristeza de esta verdad vaya encerrada en un paso de comedia, ella no deja de ser amarga en este caso, porque el proyecto del Sr, Lynch respecto á su laudable anhelo de progreso, satisface una necesidad suspirada y premiosa, y es digno de todo el favor de la opinion pública.

Psicologia de un delito

Uno de los soldados sanjuaninos de la escolta del Presidente de la República está preso en el cuartel del Retiro con una barra de grillos y debe ser juzgado por un consejo de guerra.

El delito de ese hombre es haber sido de la Escolta donde servia y haber andado por las calles vestido con el uniforme de teniente coronel.

Esta aventura que por si misma es capaz de imponer la necesidad de un exámen médico sobre el estado de las facultades mentales de ese hombre, ha sido comentada en la sociedad con un espíritu muy diverso al que parece animar hoy á la justicia militar. El público no habia hallado en él un criminal y solo habia visto un demente, aunque no han faltado interpretaciones mas curiosas que reciben como autorizada la alegacion de ese soldado, por la cual se le supone haber dicho que él tenia derecho al uso de uniforme de ese grado.

La plana mayor de la Nacion por mas descompaginada que se encuentre en el órden de sus archivos, no puede dar márgen á una duda semejante ni mantenerla mayor tiempo que el de cinco minutos, y una vez que ese soldado se encuentra reducido á prision como lo anuncian las noticias de la prensa en la linea de sus hechos mas curiosos, es de creerse que la duda se ha disipado y que ese individuo no es semejante teniente coronel.

Entonces, en la suposicion mas verosimil que es la de considerarlo nada mas que como un simple sanjuanino á quien se le han volado los pájaros un mometo, este caso no estraño no deja de presentarse con una significacion capaz de inducir á un instante de séria meditacion.

Un espiritu atento y dedctivo sacaria sin duda de él alguna conclusion fecunda para la ciencia en la etiologia de los trastornos mantales y podria ir hasta crear el tipo de una variedad en la mania razonante.

Nosotros, con el público lego en esta rama de la ciencia, estamos inclinados á la preocupacion de creer que las profundas cavilaciones pueden no solo trastornar la razon de un hombre sino inducirlo en una mania que lo finja ante sus ojos con los atributos ó bienes de su ambicion. Cualquiera que ha visitado una de esas verdaderas gehennas á que llaman manicomios, habrá visto sin duda con un sentimiento de piedad inmensa, ejemplos que pueden haberlo inducido ó fortalecido en esta creencia:—mugeres que se sueñan madres ante un muñeco de girones que arrullan en sus brazos; hombres que mandan ejércitos imaginarios en medio de una batalla; criaturas que se deleitan ante la afeccion de un ser inexistente.

La divagacion sobre este tema de psicologia, podria ser fácilmente llevada á un punto de lago y nebuloso alcance capaz de dispersar la línea de tinta indescifrable que separa la razon de la locura. Asi, dando por autorizadas y probadas esas suposiciones recibidas como hechos en el ánimo vulgar, veamos mas alegremente algunas causas determinantes de ese trastorno mental, en temor de que puedan escapar á la apreciacion del consejo de guerra y que sirvan acaso humanamente como sencillas causas atenuantes.

El proverbio vulgar de que «un loco hace ciento», no deja de estar hoy recibido como un principio en el adelanto de la ciencia moderna. La enajenacion mental es contagiosa al estremo de que el aislamiento no solo sea una regla de profilaxia sino un recurso de tratamiento, en la misma colonia de Gehel.

Ahora, este soldado de la Escolta de S. E. ¿no habrá estado en contacto con algun hombre poco cabal de los meollos?

Y si las meditaciones sobre bienes y atributos deseados pueden inducir en la mania de la personalidad ¿porqué este pobre soldado no habrá sido capaz de largas cavilaciones?

Acaso se sentia con una vocacion decidida por los grados superiores de la milicia, como muchos otros tenientes coroneles que andan por este mundo y por el otro, y ha divagado sobre las injusticias de la suerte reflejadas en la llana mayor.

Tal vez ha conocido en los primeros puestos de la Guerra personas que no eran absolutamente militares ó ha visto entrar al Ministerio, mientras estaba de centinela, á algun teniente coronel incapaz de enseñarle á él el ejercicio.

Puede ser que haya tenido la mala ventura de haberse visto obligado á lustrar las botas de algun otro tenfedte coronel, tan militar como el Capellan de las monjas y con las mustruosas facultades de mandar un ejército donde él, humilde soldado cubierto de cicatrices en defensa de la patria, no es mas que un bulto que llena los claros de la carne de cañon.

Sin duda ha meditado en estas tristezas y medido la intensidad de desventura con que aflijen su Nacion; y reconociendo que él, simple ladrillo de cimiento ageno, es mas importante á la solidez del edificio que la alta veleta giratoria, se habrá perdido en los abismos de la desesperacion.

Su causa entonces no merecia el grillete ni la cadena, si la justicia fuera justa sobre la tierra.

*

Apuntes sobre el Banco Nacional

¿Cómo ha de ser constituido el Banco Nacional respecto de su capital?

¿Ha de ser un Banco puramente del Estado?

¿Ha de serlo esclusivamente de propiedad de particulares?

¿O deberá ser de propiedad mista del Gobierno y de accionistas particulares?

Este es un punto de la mayor importancia á resolver.

Un Banco de Emision de propiedad esclusiva del Estado es una institucion peligrosísima en todo tiempo y condenada por la esperiencia.

Los escritores que forman autoridad en la materia la rechazan sin escepcion.

Adam Smith dice: «ningun gobierno debe « emprender un negocio q' pueda ser igual« mente desempeñado y de una manera mas « simple y natural, por la agencia de los par« ticulares. Mucho menos debe aventurar« se á funciones que no es á propósito para « efectuar en sostitucion de una sociedad « comercial que obra bajo sanos principios « de Comercio»

Mr. Lawson declara: «Si rejistramos la « historia de las emisiones de billetes de « Banco por los Gobiernos encontramos que « todas han tenido un mismo fin, á saber « «La insolvencia» (inconvertibilidad)

Lord Monteagle dice:—«Considero que un «Banco Nacional de Emision, encargado á la «vez de funciones bancarias por cuenta del «Gobierno estaria basado sobre principios in«sostenibles. Pienso que si el tal banco es«tuviese limitado á la simple funcion de «emitir billetes en cambio de oro, aun asi «estaria sujeto á peligros tanto para el cré«dito público como para el particular; y «confiar al Ejecutivo bajo cualquiera condi«ciones, el encargo y responsabilidad de «emitir billetes de Banco pagaderos á la vista «inevitablemente conduciria á peligros po«líticos y financieros de la mas terrible mag«nitud.»

Cien opiniones análogas podrían citarse en apoyo de las precedentes.

—

Un Banco Nacional constituido esclusivamente con capital de accionistas particulares nunca seria verdaderamente popular. El público justa ó injustamente estaria constantemente en pugna con él;—se alejaría,—como sucede con el banco de Inglaterra,—que los privilegios concedidos por el gobierno son exorbitantes,—las ganancias de los accionistas excesivas—y el servicio que el banco rinde al público enteramente inadecuado á aquellos privilegios y beneficios.

Esa misma pugna obstaria á que el Banco se desarrollase como corresponde y prestase al público todo el servicio que de la instalacion debiera esperarse.

Parece pues fuera de duda que el mejor medio es constituir el Banco de propiedad mixta del Gobierno y de particulares. Cual ha de ser la proporcion con que cada parte deba concurrir á la formacion del capital es relativamente un punto secundario;—puede el Gobierno concurrir con una cuarta parte,—una tercera parte—ó aun con la mitad del capital.

—

Lo que es esencial es que el Gobierno prestigie la institucion con su concurso é interes directo en ella;—influya tambien en su marcha, pero sin que su voz predomine ó sofoque la de los accionistas particulares ó embarace su accion. En una palabra, que pueda usar pero en ningun caso tenga el poder de abusar de su influencia en los negocios y marcha del establecimiento.

—

Probablemente la mejor combinacion seria que el Gobierno suscribiera una tercera parte del capital social y los accionistas particulares las dos terceras partes restantes.

—

Las utilidades serian divisibles en justa proporcion del capital contribuido respectivamente. El favor que el gobierno hace con su asociacion al Banco seria compensado con el mayor servicio que de ese modo podrá la institucion rendir al público. En todo caso y como garantia para este podria estipularse un máximun de tasa de interes en los préstamos del Banco, aunque probablemente seria mejor y bastaria con que la carta del Banco estuviese sujeta á ser revisada y renovada cada 10 años.

—

En cuanto á las transacciones del gobierno con el Banco sobre depósito, anticipos etc. lo mas conveniente es que aquel sea tratado como el público, sin recibir ni otorgar favor, pues ese es el único medio eficaz de evitar disputas y falsas apreciaciones respecto de servicios mutuamente hechos como sucede hoy mismo con el Banco de Inglaterra por falta de reglas bien definidas.

—

Tambien debiera estipularse para garantia del público que el Banco solo hiciera anticipos al gobierno sobre valores transferibles y de fácil realizacion en plaza, salvo aquellos adelantos de fondos que pudieran ser necesarios para el servicio del presupuesto de un ejercicio para otro.

Anónimo.

Proyecto de Banco Nacional.

Que exacta aplicacion tiene, en la discucion de las bases presentadas aquel adajio español que dice: *Hablando, se entiende la gente.*

Esto nos ocurre al encontrar en la «Nacion» del domingo, las líneas que el Sr. Ministro de Hacienda dirije á aquel diario, pidiendo la publicacion de la traduccion de los articulos 8.° y 9.° de la ley Peel de 1844.

El Sr. Ministro de Hacienda tenia razon cuando decia: el Banco de Inglaterra cede al público ó al fisco una parte de sus ganancias y en el último año esa parte equivalió al 64 p.§ de las utilidades—y yo solo pido á vdes. la mitad de lo que gane el Banco Nacional.

Nosotros deciamos; el Banco de Inglaterra no cede al público ó al fisco ninguna parte de sus ganancias,—y tambien teniamos razon.

Si el Señor Ministro nos hubiera dicho, *la mitad de lo que gane el Departamento de emision;* entonces la discusion habria sido otra.

Habriamos, de comun acuerdo, examinado, si las condiciones en que se encontraba el Banco de Inglaterra en 1844, tenian alguna analogía con el proyecto para la fundacion del Banco Nacional de la República Argentina; y de ese exámen habria resultado, que las concesiones otorgadas por la Ley Peel no era posible aplicarlas al caso del Banco Nacional.

La Ley Peel dijo, *exonera* al «Departamento de emision» de tener en sus cajas 14 millones *en oro efectivo* para responder á la conversion de igual suma de billetes; le concedo que esa responsabilidad la represente en *títulos de renta pública;* pero en cambio cederá al público (al fisco) 120 mil £ al año de la renta que perciba por aquellos titulos.

Ademas por los derechos de timbre y sello, la compañia pagará 60 mil £, y cuyo total de 180 mil esterlinas anuales, *se deducirán* de la suma que el público (Estado) *paga á la Compañia del Banco de Inglaterra por el manejo de la deuda pública* y todo esto en compensacion del *privilegio bancario esclusivo* y de la esencion del derecho de sellos que se le concedió por dicha ley y otras anteriores que se habian dictado por las Cámaras de Inglaterra desde el año 1693 época en que se fundó aquel Banco.

Para justificar nuestra asercion de que, el Banco de Inglaterra no cedia al fisco un penique de sus utilidades, transcribimos en seguida un estracto de la sesion ó asamblea de accionistas, que tuvo lugar en Lóndres el dia Jueves de la segunda semana del mes de Marzo del corriente año, bajo la presidencia del Gobernador M. G. Lyall.

«Mr. Lyall dijo, «que tenia que informar «á la junta de propietarios que esta era una «de las juntas semestrales cuyo objeto era de«cretar un dividendo. Por tanto les informa«ba que las ganancias líquidas del medio «año terminado el 29 de Febrero último «ascendian á £ 669,977 7 s.9 p. lo que eleva«ba la suma de utilidades indivisas en aque«lla fecha á £ 3.685,447 6 s. 11 p.

«Tambien tenia que decir, que despues de asignar un dividendo de £ 4 10 s. p§, el monto de utilidades en reserva seria de £ 3.030.562 6 s. 11 p.

«La junta del Directorio por lo tanto, proponia que se pagara el dividendo de £ 4. 10 s. desde 5 de abril.

«El Sr. William Botley al apoyar la mocion, felicitó á los accionistas por el hecho de que el dividendo enunciado habia sido conseguido, no por medio de una alza en el tipo del descuento de 4, 6 ú 8 p§, sino por medio del lejitimo y juicioso empleo de los recursos del Banco, en acceder á los pedidos echos para la espansion del comercio y las industrias del pais.»

....

«Se declaró el dividendo propuesto y terminó la sesion con un voto de gracias al Presidente.

Ahora bien, siendo el capital de la compañia del Banco de Inglaterra £ 14.553,000; el dividendo de £ 4. 10 s. p.§ importó £ 654,885 que se pagó á los accionistas propietarios, sin que el público (el Estado) percibiera *ni un penique* de tales ganancias, porque el Estado no es accionista del Banco de Inglaterra.

Para que pueda apreciarse de una manera clara, como operan los dos Departamentos en que está dividido por la ley Peel el Banco de Inglaterra, copiamos al pié los balances publicados en el «Economist» del 16 de Marzo de donde hemos tomado los siguientes datos—dice asi:

BANCO DE INGLATERRA

Cuenta segun la ley 7ª, y 8ª Victoria, cap. 32, para la semana que terminó el 13 de Marzo de 1872.

DEPARTAMENTO DE EMISION

Billetes emitidos	£37.263.085	Deuda del Gobierno...	11.015.100
		Otras garantias...	3.984.900
		Oro sellado y barra..	22.263.085
		Plata........	
	£ 37.263,085		£ 37.263,085

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES BANCARIAS

Capital de los accionistas.....	£	14.553,000
Reserva de utilidades.........	»	3.698,198
Depósitos generales incluyendo del Exchequer, Banco de ahorros, comision de la deuda nacional, y cuenta de dividendos.....	»	13.112,902
Otros depósitos..........	»	18.414,865
Letras á corto plazo..........	»	391,772
	£	50.170,697
Seguridades del Estado....	£	13.963,444
Idem diversas......	»	22.401,639
Billetes........	»	12.974,425
Metálico......	»	831,189
	£	50,170,667

TABLA COMPARATIVA DE LA ESTADISTICA DEL BANCO

	Marzo 12 de 1862	Marzo 17 de 1869	Marzo 16 de 1870	Marzo 15 de 1871	Marzo 13 de 1872
	£	£	£	£	£
1 Circulacion con esclusion de notas de banco postales..........	20.013.685	22.730.935	21.947.550	23.015.095	24.288.660
2 Depósitos públicos..........	7.537.944	7.202.737	11.572.734	10.055.092	13.112.902
3 Otros depósitos..........	13.763.718	17.983.801	16.503.273	20.753.237	18.444.865
4 Seguridades del Gobierno..........	11.209.944	14.126.537	13.795.914	12.195.448	13.963.444
5 Otras seguridades..........	18.280.554	19.349.362	19.730.353	23.709.607	22.401.639
6 Reservas en billetes y metálico..........	10.663.426	10.398.187	13.227.365	13.794.570	13.805.614
7 Metálico y pastas..........	16.077.414	18.419.122	20.474.945	24.809.665	23.094.274
8 Tipo del descuento..........	2½ %	3 %	3 %	3 %	3 %

En otro articulo que esperamos será el último, cerrando esta discusion, examinaremos los corolarios á que se presten los Balances del Banco en Inglaterra en sus dos departamentos.

A. Lanús.

(Continuará)

Carnes conservadas.

(ARTÍCULO COMUNICADO.)

El domingo, apesar del aparente mal estado del tiempo, una numerosa concurrencia se dirijia á la estacion central del Ferro-carril del Oeste, en donde se encontraba preparado un tren espreso, que debia conducir á las personas que habian recibido la galante invitacion del Sr. D. Agustin Silveyra para presenciar la operacion de sellar los barriles de carnes conservadas por el sistema Goulstone.

Tan importante acontecimiento, no podia por menos que llamar la atencion de los concurrentes á un acto que sin duda inaugura un gran porvenir para nuestro comercio y para uno de los mas importantes ramos de la industria de nuestro país.

Sencible, sin embargo, ha sído que las principales autoridades, tanto nacionales como provinciales no hayan atendido á la invitacion del Sr. Silveyra, máxime cuando se trataba de un ensayo que sin duda será de grande interés, cuando en el estrangero se obtengan los resultados que no pueden por menos de esperarse.

Inesplicable es el proceder de nuestros hombres públicos, cuando tratándose de cuestiones de vital interés para todo el país, no concurren á actos como el que nos ocupa.

Dejando para la opinion pública la apreciacion de este proceder, disculpable solo en el señor Presidente de la República y el Dr. Frias su Ministro del Interior, quienes nos consta dirijieron sus escusas al Sr. Silveyra por la imposibilidad en que se encontraban de concurrir á la ceremonia, nos ocuparemos de lo ocurrido ese dia.

Serian las diez de la mañana, cuando el agudo grito de la locomotora nos indicaba que nos hallábamos en el lugar de la cita que habiamos recibido del Sr. Silveyra.

Un sinnúmero de banderas y gallardetes de todas nacionalidades, prestaban á los corpulentos árboles el adorno natural que la naturaleza les roba en la estacion de las nieves.

Al frente de «La Manuelita» tremolaban los pabellones de todas aquellas naciones con quienes la República mantiene relaciones de amistad y comercio.

Los caminos, tambien adornados, nos condujeron al espacioso edificio en donde en sus salones se hallaba preparado, no un *lunch*, sino un espléndido ambigú.

Infinidad de manjares llenaban la espaciosa mesa que se habia preparado, algunos de entre ellos confeccionados con las carnes conservadas por el sistema «Goulstone.»

Esquisitos vinos llenaban las copas que saboreaban los convidados.

El Sr. Olivera, presidente de la Sociedad Rural fué el primero en tomar la palabra, pronunciando un breve discurso que se relacionaba con la nueva industria que venia á abrir un vasto campo á nuestro comercio.

Se siguieron sin interrumpcion los brindis unos en apoyo de la idea del Sr. Olivera y otros en obsequio al Sr. Silveyra, concluyendo con unas notables palabras del ilustrado Sr. Yrigoyen, uno de nuestros mas aventajados oradores y distinguido abogado de nuestro foro.

Era la una y media de la tarde, cuando la concurrencia, entre la que se notaban algunos agentes estrangeros, se levantaba de la mesa para ponerse en camino á la graseria del Sr. Silveyra distante dos ó tres cuadras de su quinta.

Alli la sorpresa se notaba en todos los semblantes, al encontrarse con las muestras de carne conservada que se exhibian sobre una gran mesa á cuya cabeza se habian colocado fraternalmente entrelazados, los pabellones del Reino Unido y el celeste y blanco.

Nadie sospechaba que se hubiera llegado á tan alto grado de perfeccionamiento en esta industria, lo que hizo que el Sr. Terrero declarase que habia consumido ingentes sumas por lograr un objeto que veia con placer realizado por los Srs. Silveyra etc, Goullstone.

Todas las pruebas que se hicieron con las carnes fueron completamente satisfactorias. Se mandó asar un gran pedazo de ellas del que comieron los circunstantes; procediéndose en seguida á sellar los bultos que las contenian, levantándose por todos los circunstantes un acta con todas las formalidades previstas para estos casos.

A las dos y media de la tarde, la locomotora estacionada en el ramal del Sr. Silveyra conducia nuevamente á los concurrentes á «La Manuelita.»

Allí se les sirvió un refrijerio, no sin faltar el mate de rica yerba paraguaya que se preparó por insinuacion del insigne bebedor del liquido verde que tiene su origen en las regiones «Guarani», nuestro apreciado y distinguido amigo P. O.

En este intermedio, acordes sonidos producidos por un excelente piano y violin, tocado el primero por la Srta. Eusebia Silveyra y su hermano Agustin y el segundo por el distinguido maestro Conde y el niño Francisco Silveyra, se esparcian por el salon y daban mayor animacion á la fiesta que concluia á las 3 y media de la tarde, hora en que la locomotora LIBERTAD dirijida por el hábil *Mateo Valiente* abandonaba «La Manuelita» llevando el pabellon argentino como simbolo del triunfo que acababa de conseguir la civilizacion, en que toda la parte les cabe á los Srs. Silveyra etc. Goulstone.

No concluiremos sin hacer especial mencion de la obsequiosidad de la familia toda del Sr. Silveyra y de su esquisita amabilidad para con los que concurrieron á este *torneo* de la civilizacion.

X.

Importantes telégramas del Perú.

DETALLES ATROCES.

El veinte y seis de Julio cayó la dictadura Gutirrez. Desde el veinte y cinco el pueblo estaba en lucha con las tropas en las calles;y sobre todo, en los cuarteles el pueblo fué venciendo y poniendo en fuga á la tropa, que no combatia sino obligada por los gefes que Gutierrez habia cambiado en el Callao. Comenzó la lucha el dia 26. El coronel Silvestre Gutierrez fué atacado á la entrada de Lima por un grupo del pueblo, y muerto á balazos.

Su hermano Marcelino luego que supo esto se fué á la prision del Presidente Balta y lo ultimó descargándole todos los tiros de su revolver y dándole diez estocadas. Consumado este asesinato, marchó al Callao y procuró bombardear la poblacion, pero fué muerto por una bala que le atravezó el vientre. El Dictador viéndose perdido se ocultó en una botica,pero el pueblo descubrió su asilo y echó las puertas abajo y una puñalada puso fin á sus dias (abriéndole el vientre). Los cuerpos de Tomas y Silvestre Gutierrez fueron colocados muy mutilados en la catedral de Lima y despues quemados en la plaza el dia 27.

El órden se habia restablecido y la Cámara se reunió y tomó provisoriamente el mando el Vice-Presidente Ceballos.

F. Cabrera.

Suscripcion popular para socorrer á las victimas de la viruela en Chile

AL PUEBLO DE BUENOS AIRES.

Una gran calamidad pesa sobre nuestra hermana la República de Chile, cuyo territorio ha invadido con terrible saña una de las mas espantosas epidemias de viruela que conserven recuerdo los anales de la historia. Ocho mil enfermos, tres mil muertos, diez lazaretos, todo esto en la sola ciudad de Santiago, hé ahí tres cifras que bastan por si solas para pintar el cuadro desgarrador que ofrece á los ojos del mundo conmovido, aquella nacion noble y generosa.

¿Permanecerá indiferente Buenos Aires ante esta escena de inmenso dolor y de inmensa penuria, ante esta terrible visitacion que diezma y asola á nuestros vecinos, á nuestros hermanos del Pacífico?

No, mil veces, no!

Aun deben estar muy frescos en la memoria del pueblo argentino los recuerdos de lo que hizo Chile por Buenos Aires durante la cruel epidemia de 1871. Y aun cuando estos recuerdos no existiesen, aun cuando nada nos hubiese enviado aquella Nacion en la hora de nuestra desgracia, ¿seria ese un motivo para que no enviáramos á las desgraciadas victimas de la viruela en Chile los socorros de la caridad cristiana?

No es posible suponer tal egoismo en un pueblo que tantas y tan elevadas pruebas ha dado en todo tiempo de su desinteres y filantropia; y hoy como siempre el óbolo caritativo de la nacion argentina irá á alviar los dolores de los que en lejanas tierras jimen oprimidos bajo el peso del infortunio.

Los siguientes despachos telegráficos ponen de manifiesto el estado actual de la epidemia en Chile y harán comprender á todos la necesidad de que se reunan y remitan cuanto antes los fondos con que Buenos Aires va á contribuir al alivio de los dolores que aflijen á aquella nacion amiga:

Mitre y Vedia—
A Benjamin Vicuña Mackenna.

Aquí tratamos de recolectar fondos para socorrer á las victimas de la viruela en Chile. Infórmenos acerca del estado actual de la epidemia.

—

Santiago de Chile, Agosto 3 de 1872.
(3 h. 10 m a m.)

Benjamin Vicuña Mackenna.
A Mitre y Vedia.
Buenos Aires.

Agradezco de corazon al noble pueblo de Buenos Aires su pensamiento de socorro.

Tenemos en Santiago en diez lazaretos, cerca de mil enfermos, y otros tantos á domicilio.

Hace ocho dias, la epidemia disminuyó; pero ha vuelto á recrudecer. Término medio de estradas—ochenta. Hay ochenta y tres. Término medio de defunciones—35 y ha subido hasta 58. Hemos tenido tres mil victimas y ocho mil pacientes.

Santiago se ha mostrado á la altura de su deber como caridad y como abnegacion; pero el óbolo del lejano hermano es siempre grato al que sufre, porque es amor, es fraternidad, es misericordia. En nombre de Santiago bendigo la caridad cristiana de Buenos Aires, que tambien ha visto el dolor sentido en sus hogares,

X.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Diputados

SESION DEL 3 de AGOSTO POR la NOCHE

A las 8 comenzó la sesion.

Se dió cuenta de los siguientes despachos de comisiones:

La de Hacienda en la autorizacion solicitada por la junta de administracion del crédito público nacional para mandar construir un cuarto de fierro destinado á guardar en él los titulos de la deuda pública.

La auxiliar de hacienda, en la solicitud de don Federico Stuart pidiendo privilegio para la esplotacion del petroleo; en la de don Julio Jones, reclamando un crédito contra la nacion; en la solicitud del señor Alvarez de Arenales, sobre establecimiento de una fábrica de papel; en la solicitud de los señores Gomez y Ca. pidiendo privilegio para la fabricacion de caños de piedra artificial; en la solicitud de doña Manuela Pita de Refojo pidiendo el pago de sueldos; en la solicitud de doña Cármen Bases, pidiendo igual cosa, y finalmente en la solicitud de don Ireneo Milla; pidiendo tambien el pago de sueldos devengados.

Antes de entrarse á la órden del dia, el señor Avellaneda en nombre de la comision de Poderes, solicitó de la cámara autorizara al presidente que pidiera de Córdoba los registros de inscripcion y algunos otros antecedentes que no habian venido, referentes á la eleccion de diputados nacionales que tuvo lugar últimamente en esa provincia.

La Cámara acordó unánimemente esta autorizacion.

Se entró luego á la órden del dia, tomándose en consideracion un dictámen de la Comision de Lejislacion, aconsejando la aprobacion de las modificaciones introducidas por el Senado en el proyecto sancionado por la Cámara de Diputados aprobando la edicion del Código Civil hecha en Nueva York.

Estas modificaciones consistian en que el Senado habia desechado el artículo tercero del proyecto de la Cámara de Diputados, por el cual se autorizaba al P. E. para nombrar una comision de abogados, que estudiando debidamente el Código, propusiera las enmiendas ó aclaraciones que requiriese, á fin de que desaparezcan las contradicciones ú obscuridades que se observen, procurando no alterar las doctrinas adoptadas en sus disposiciones.

El Señor Salva fundó el dictámen de la Comision, encomiando las conveniencias de la supresion de ese artículo.

Los Señores Alcobendas y Moreno proponian insistiese la cámara en la sancion de ese artículo, contrayéndose á demostrar las ventajas que se recojerian de la revisacion del Código por una comision de abogados que suprimieran de él todas las lijeras faltas que se habian deslizado, y que en muchos puntos hacian oscura y contradictoria la inteligencia de sus disposiciones.

El Sr. Moreno agregaba que, por su parte, no insistiria mucho en la sancion de ese articulo, puesto que el Senado á pesar de reconocer su conveniencia, habia tenido á bien no aceptarlo.

Votada en seguida esa modificacion, fué rechazada.

2ª PARTE.

Entró á discusion el siguiente proyecto:

El Senado y Cámara de DD. etc.

LEY.

Art. 1° Las oficinas telegráficas cobrarán el valor de los despachos, cualquiera que sea la distancia á que vayan dirijidos, con arreglo á la tarifa siguiente.

1° Por cada diez palabras ó un número menor veinte y cinco centavos fuertes.

2° Las noticias de interés general dirijidas á los diarios ó periódicos pagarán un centavo fuerte por palabra.

Art. 2° Se espedirán libre de costo los telégramas oficiales, dirijidos para funcionarios públicos nacionales ó provinciales, segun las limitaciones que establezca el P. E.

Art. 3° Las oficinas de correos de la República entregarán en las oficinas telegráficas, sin costo alguno, toda correspondencia que venga dirijida á estas.

Art. 4° Autorizase al P. E. para mandar sellar estampillas con las que podrá pagarse el importe de los telégramas.

Art. 5° Comuníquese.

Moreno—Campillo—Sosa—Uriburu—Civit.

Lo Comision de Hacienda presentaba este proyecto en reemplazo del siguiente, remitido por el Poder Ejecutivo:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de—

LEY

Art. 1° Las oficinas telégráficas nacionales cobrarán veinte y cinco centavos fuertes por cada telégrama de diez palabras ó de número menor, cualquiera que sea la distancia de la oficina á que vaya dirigido.

Art. 2° Serán libres de todo costo los telégramas oficiales de los señores Gobernadores de Provincia, de sus ministros, de los presidentes de las municipalidades, de los juzgados nacionales ó provinciales, del Inspector y Rectores de los colegios nacionales, de los administradores de rentas nacionales, de los capitanes de puerto, de los administradores de correos, de los gefes políticos ó gefes de policía, y de los gefes militares del distrito en que se halle la oficina telegráfica.

Art. 3° El Poder Ejecutivo limitará y reglamentará el servicio á que se refiere el artículo anterior, para precaver ó evitar abusos.

Art. 4° Comuníquese.

N. AVELLANEDA

El señor Moreno fundó el proyecto de la Comision, demostrando la conveniencia de hacer lo mas barato posible el uso de los telégrafos, y comprobando con principios económicos las ventajas de establecer tarifas alcance de todos,

Votado en seguida el proyecto, fué aprobado en general. En particular lo fué igualmente hasta el artículo tercero.

En discusion este articulo, que establece que las oficinas de correos entregarán libre de porte toda correspondencia que fuese dirigida á las de correos, el Diputado Vega se opuso á él, proponiendo en su reemplazo otro que establecia que la correspondencia que se dirigiese á las oficinas telegráficas, y los telégramas despachados por esas, circularian libres de porte hasta su destino por las oficinas de correos de la República.

El señor Moreno impugnó este articulo, por considerarlo pernicioso á las rentas de la Nacion; y despues de un debate algo detenido á que dió lugar la consideracion de este articulo, se resolvió por la Cámara volviese el proyecto á Comision para que estudiándolo nuevamente, propusiera una medida que salvase los inconvenientes que se apuntaban.

3ª PARTE,

Entró á discusion el proyeco siguiente, despachado tambien por la Comision de Hacienda:

El Senado y Cámara de Diputados etc.

LEY

Art. 1°—Autorizase al Poder Ejecutivo para invertir de las rentas generales hasta la suma de ciento dos mil pesos fuertes, en la colocacion de dos hilos telegráficos desde Buenos Aires á Córdoba y uno desde el Rosario á Santa-Fé.

Art. 2°—El Poder Ejecutivo hará en caso necesario, uso del crédito para la ejecucion de la presente ley.

Art. 3°—Comuniquese al Poder Ejecutivo.

Campillo—Moreno—Civit—Sosa—Uriburu.

El Sr. Moreno fundó igualmente este proyecto, en nombre de la Comision siendo él aprobado en todas sus partes sin ninguna discusion.

4.ª PARTE.

Dictámen de la comision de Hacienda aconsejando la adopcion de las modificaciones introducidas por el Senado en el proyecto sancionado por la Cámara de Diputados, sobre el servicio de faros en la República.

Los artículos modificadas son los siguientes:

Art. 2.° Los buques que vengan de cabos á fuera y de Montevideo pagarán seis centavos fuertes por tonelada.

Art. 3.° Los buques de cabotaje pagarán seis centavos fuertes por cada vez que entren ó salgan de la rada de esta ciudad ó de la Boca del Riachuelo. Los de playa abonarán cuarenta centavos fuertes por mes.

La Cámara de Díputados habia sancionado estos artículos en la forma siguiente:

Art. 2.° Los buques que vengan de cabos afuera y de Montevideo pagarán cincuenta centésimos de real fuerte por tonelada.

Art. 3.° Los buques de cabotaje quedan esceptuados del impuesto á que se refiere el articulo anterior.

El Sr. Campillo dió las razones que la Comision de Hacienda habia tenido para aconsejar la aprobacion de estas modificaciones; las cuales, puestas á votacion, fueron aceptadas tambien por la Cámara, quedando por consiguiente definitivamente sancionado el proyecto.

5ª PARTE

Dictámen de la comisíon de Presupuesto aconsejando la aprobacion, con algunas modificaciones, del proyecto remitido por el P. E., creando nuevas estaciones telegráficas en los pueblos siguientes: Monteros, Medina, Catamarca, Rioja, Chilecito, Tinogasta, Belen y Fuerte de Andalgala.

Las modificaciones que aconsejaba la comision consistian en rebajar á ocho pesos fuertes el sueldo mensual de doce pesos que en el proyecto del Ejecutivo se asignaba á los mensageros de estas nuevas oficinas, y en crear otra oficina en Amadores, provincia de Catamarca.

Discutido este proyecto, ninguna de esas modificaciones fueron aceptadas por la Cámara.

El sueldo de los mensajeros se fijó en diez pesos mensuales, y se desechó la creacion de una oficina en Amadores, por cuanto este pueblo, por su escasísima poblacion, no se hallaba en circunstancia de costear una oficina telegráfica, ni la necesitaba tampoco actualmente.

Sancionado este articulo, se levantó la sesion.

Eran las once y media de la noche.

Sesion de ayer.

Mas ó menos, á las 2 de la tarde comenzó la sesion.

Se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El Dr. Cáceres, diputado electo por Córdoba, presentó el díploma que lo acredita en este cáracter. Pasó á la Comision de Poderes.

Da. Lucila Orma solicita se le asigne la pension de que gozaba su señora madre, como viuda del Coronel Orma. Pasó á la comision militar.

Antes de entrarse á la órden del dia, el diputado Igarzabal hizo mocion para que la Cámara requiriese de la Comision de Negocios Constitucionales el despacho del proyecto de ley de Capital.

Votada esta mocion, la Cámara, no encontrando razon alguna para hacer este requerimiento á una comision que diariamente se reunia para estudiar los asuntos que tenia en su carpeta, y que si no los despachaba inmediatamente era por que la misma importancia de esos asuntos exigia un estudio detenido, la rechazó por *treinta* y *un votos* contra CUATRO! Estos cnatro eran: Igarzabal, Rosas, Moreno y Olmos.

Se entró luego á la órden del dia, continuando la discusion pendiente, desde varias sesiones anteriores, sobre remonta del ejército.

En la sesion en que se suspendió la consideracion de este asunto, quedaron sancionados los ocho primeros articulos del proyecto.

En la presente, comenzó la discusion desde el articulo 9°.

El ministro de la Guerra se hallaba presente.

Despues de algunas observaciones que se hicieron á ciertos artículos, fueron aprobados seis mas de ellos, en la forma siguiente:

Art. 9.°—Desde la fecha de la celebracion del contrato, con las formalidades prescritas en el articulo precedente, y prévio el juramento á la bandera el enganchado gozará del sueldo y de las ventajas del soldado, y quedará sujeto en todo á las Ordenanzas Militares.

Art. 10—El enganchado que pretendiese eludir su compromiso, ausentándose, ocultándose ó de otra manera, ó que desertare, pierde el derecho á la remuneracion estipulada en el contrato, y será obligado á devolver la suma que se le hubiese entregado, la cual será descontada por terceras partes de su pré mensual, caso de no poder verificar el reembolso desde luego.

Art. 11—Los alistados voluntarios y los enganchados no podrán ser condenados por causa alguna á mayor servicio militar que el de su empeño, salvo el caso de desercion.

Art. 12—Las mayorias de los cuerpos llevarán un libro especial en que se anoten la fecha del recibo de los alistados voluntarios, de los enganchados y la del respectivo contrato, y aquellas en que cada uno debe cumplir su empeño.

Art. 13 -Concluido el tiempo del empeño por los voluntarios ó enganchados, serán puntualmente dados de Baja en el dia de la espiracion de sus contratos, á no mediar enganche en los primeros, reenganche en los segundos ó hallarse el soldado en campaña al frente del enemigo en guerra esterior ó interior, en cuyo caso gozarán de doble pré durante el tiempo de su mayor servicio. Tratándose del servicio de frontera, la retencion no podrá esceder, en ningun caso, del término de dos meses.

Art. 14—Si el alistado voluntario ó enganchado fuere retenido indebidamente en el servicio despues de llenado su compromiso, la baja será ordenada por los tribunales nacionales á pedido del interesado ó de sus parientes.

Con este articulo terminaba el titulo sobre alistamientos voluntarios y enganches.

El artículo 15 correspondia á un título diferente: el de los destinados; y á fin de que pudiesen ser estudiadas sus disposiciones con mayor detencion, se acordó postergar su consideracion hasta la sesion próxima.

La presente se levantó acto continuo.

Eran las 5 de la tarde.

NOTICIAS DE EUROPA

Por el vapor inglés *Tycho Brahe* procedente de Europa, con fecha de Liverpool hasta el 6 del corriente, y noticias del resto de los demás puntos hasta el 5. Adelantan por lo tanto un dia á las que habiamos recibido por el paquete anterior.

Hé aqui el estracto que hacemos de lo mas importante que registran los diversos diarios que hemos recibido:

Se consideraba terminada en Francia la contienda entre la derecha de la Asamblea y el Sr. Thiers. Para este fin contribuyó el buen sentido y el espíritu ordenado del centro de la izquierda, y de la izquierda republicana,que se mostraron dispuestos á apoyar la política del Gobierno.

En la misma cuestion de los impuestos procuraron atenuar las dificultades.

La izquierda republicana tuvo una larga sesion en el Grande Hotel, la que presidió Mr. Grevy, siendo el asunto esclusivo de la discusion las leyes de Hacienda.

Los miembros de la reunion felicitaron en primer lugar por el voto que aumentó las rentas en artículos, que hasta ahora habian escapado á las cargas públicas y manifestaron la intencion en que estaban de pedir recursos á las demas rentas,como por ejemplo industrial, comercial y prefesional, antes de consentir en sobrecargar los impuestos existentes ó tasar las materias primas.

Se mostró que todo, y cualquiera debate en la actualidad respecto de la liberalidad comercial seria inoportuno é impolítico, habiendo por consecuencia un mayor interés en no tratar el asunto en la ocasion presente.

Se dice que el presupuesto puede ser equilibrado sin lanzar, sin echar mano de los recursos aduaneros, pero para esto tienen q'haber notables economias, que se pueden realizar en los diferentes ministerios. Las opiniones se pronuncian de modo que se debe comprender que no es por medio de impuestos *permanentes* que se tiene la mira de proveer los gastos escepcionales, ni cubrir los déficits accidentales de las entradas, ni tampoco de recurrir al empréstito.

Fueron estos los puntos principales de la discusion.

La Asamblea debe tener otra reunion, y en esa se debe tomar una resolucion definitiva sobre el importante asunto de que se ocupa actualmente la izquierda republicana.

La prudencia y acierto de estas deliberaciones, desarmaron á la derecha, que, viendo la opinion pública principiar á inclinarse para la posibilidad de un ministerio dirijido por Mr. Gambetta, tuvo que someterse á la politica del señor Thiers.

El *Jornal de los Debates* que ya se declaró francamente por la república definitiva, felicitó en un artículo de M. John Lemoinúe,á la derecha por su sumision.

«Graudemente nos felicitamos, dice John Lemoinúe, de esta atictud de la derecha.—En nuestro entender el hecho caracterizado de la actual situacion es presisamente la falta de una mayoria gobernante, y por esto juzgamos que los conservadores deben primiro que todo conservar el gobierno existente, segun ellos mismos lo confiesan ó por lo menos segun lo declara la opinion pública, no pueden sostituir por otro.»

Como se vé por los telégramas siguientes, seguian regularmente los trabajos de la Asamblea nacional.

París, 5 de Julio de 1872.

Se cerró la discusion general del impuesto de las materias primas.

Empieza la discusion del impuesto sobre la importancia de las transacciones. (Havas).

Se lee en los telégramas de Roma lo siguiente:

Roma, 5 de Julio de 1872

El Papa recomendó al clero italiano que de ahora en adelante tomase parte en las elecciones administrativas para resolver la influencia de la religion en las municipalidades, é impedir el desarrollo de las escuelas que depravan á la juventud.

En New-York se desenvolvió estraordinariamente el dia 2 el calor; murieron 50 personas por haber andado al sol.

Consolidábase la situacion en España, y continúa el ministerio gozando de las mayores simpatias en las clases populares.

Apesar de los rumores de abstencion, preparábanse ya con la energia patriótica propia de aquel pueblo, todos los partidos para entrar en campaña electoral.

Se dispersaban por todas partes las fuerzas carlistas.

El Gobierno envió refuerzos para Cataluña, á fin de restablecer el órden en todos los puntos.

Refiere la «Correspandencia» q' Castelar y Abarzuza procuraron al ministro del Reyno intercediendo á favor de los individuos sometidos á los tribunales en concuencia de la revuelta de Jerez. El Sr. Zorrilla se mostró franco y severo, dispuesto á hacer por que la ley produzca sus efectos.

Los partidarios alfonsistas van á celebrar una reunion á fin de ponerse de acuerdo y publicar un manifiesto que satisfaga las aspiraciones de todos.

Estas facciones dinásticas en España, asi como las de Francia, no encuentran apoyo en el seno de la nacion, q' está cansada de intrigas reaccionarias, y quiere el gobierno democrático del Sr. Ruiz Zorrilla.

En algunos diarios de Madrid apareció una carta de D. Francisco de Borbon, hijo segundo de Enrique,muerto por el duque de Montpensier.

La carta es violentísima, contra el dicho duque,y ya habia aparecido en los diarios de Paris.

No tenemos espacio para transcribirla, ni valia la pena dejar aqui documento tan lleno de insultos.

La industria textil inglesa

Existen actualmente en Inglaterra 1,550 fábricas de tejidos de lana, con 10,462 cardadoras, 458 peinaderas, cerca de 2.000,000 de hilanderas y 33,792 telares. Los operarios empleados en esta industria son 100,640 hombres,53,811 y mujeres 46,829.

Hay 599 fábricas de hilar lana, conteniendo 991 cardadoras, 848 peinaderas, y 1.900,000 hilanderas.

Emplean estas fábricas 103,514 operarios, 40,459 hombres y 63,55 mugeres.

La máquina de coser cueros;

La industria de los zapateros en los Estados Unidos ha ganado mucho con la máquina de coser. El salario de cada zapatero es ahora el quíntuplo de los salarios que recibian en 1862 por su trabajo manual.

El inventor de la máquina estuvo en peligro de ser asesinado, y hoy es considerado como uno de los primeros bienhechores del operario.

Se calcula en 44 millones de dollars la suma que se ha ahorrado en todo el país por el uso de la máquina destinada á la costura de los cueros.

Enseñanza obligatoría, gratuita y secular.

En la sesion del 19 del pasado fué entregada á la mesa de la Asamblea francesa una representacion, conteniendo 847,761 [illegible] naturas, en favor de la enseñanza [illegible] ria; otra con 383,391 asignaturas [illegible] que la enseñanza sea tambie[illegible] nalmente una tercera con [illegible] riendo no solo que la enseña[illegible] toria y gratuita, sino tambie[illegible]

Seguridad en las [illegible] reas

Anuncia un diario que [illegible] concedió un premio de [illegible] niero aleman, Mr. Heberl[illegible] sistema de freno, para ha[illegible] neamente las locomotora[illegible]

Caprichos d[illegible]

En la «Reforma» de P[illegible] siguiente noticia, comu[illegible]

«En la noche del 2 [illegible] personas reunidas en [illegible] Gabrielense procuraba[illegible] gando y otras comiend[illegible]

ellos sobresalia Juca Tigre, uno de esos tipos simpáticos por la jovialidad, siempre pronto para bromear, riendo con todos sin ofender á persona alguna.

«Desde que oscureciera cain fuertes relámpagos, lluvia y truenos.

A las 10, despues de una fuerte lluvia de piedra y continuando la tronada y relámpagos dijo Juca Tigre:

«Dios permita que caiga un rayo aquí.

«Una luz rápida y blanquecina, un estampido horroroso, un estremecimiento de la casa, un hombre muerto, otro quemado, tres desmayados, algunas luces apagadas, fueron la pronta respuesta.

«Un rayo habia caido en la cumbrera de la casa abriendo un rumbo de 0,5 m, descendió por la pared de una sala cuyo reboque cayó todo *rasgado*, averió tres cuadros que estaban en la pared, rompió un espejo y pasó á otra sala.

«A su paso mató un hombre que tenia la cabeza recostada á la pared muy próximo al lugar por donde pasó el rayo; este lugar es un agujero de 0,016 m. de diámetro.

«Su salida, donde se vé todavia el humo y rastros denegridos, tiene 0,005 m. de diámetro.

«En esta segunda sala derribó dos individuos que estaban recostados á la pared, por donde salió el rayo: un tercer individuo tambien se desmayó.

Hasta aqui nada hay que admirar, pero si que lamentar: lo que sigue sin embargo es particular.

«El Señor Antonio Federico Germano, artista estimado aqui, que estaba cenando á la cabecera de una mesa de la segunda sala, fué momentáneamente rodeado de llamas que salian de su ropa.

«Lo desnudaron con la brevedad que fué posible. Entonces notaron que toda la ropa estaba quemada interiormente.

«Un bolsillo del chaleco donde tenia dos onzas, quedó todo quemado por el lado del forro, y una de las onzas derretidas. El sombrero se hizo tiras y los botines todos quemados, viéndose en uno de ellos una señal en que parecia haber caido una pequeña brasa; esto es en el forro de la parte que cubre el empeine del pié.

NOTICIAS GENERALES

Santa-Fé.

La Cámara y el Senado de la Provincia han decretado á cada uno de los Secretarios de las Cámaras Legislativas, el sueldo anual de seiscientos pesos fuertes, á los pro-secretarios, el de cuatro cientos ochenta; á los escribientes el de trescientos sesenta y á los oficiales de sala el de trescientos.

El jóven Blanco que fué traido por los revolucionarios fué herido.

Se halla mejor, asistido por su familia.

Han sido presos varios individuos que se sospecha estén complicados con los revolucionarios.

Hé aqui lo que estractamos del «Fénix» del juéves sobre los últimos sucesos.

Habla «El Fénix:»

A las 8 1/2 de la mañana del Lúnes el Gobernador recibía un telégrama en que se le anunciaba que por San Javier venian como doscientos y tantos revoltosos al mando del indio Bailon, de Villalba, Rivarola y Brochero.

Apesar de que esta noticia daba un plazo por lo menos de dos dias para prepararse, á las 11 de la misma mañana ya se anunciaba que el enemigo estaba en las puertas de la ciudad.

La sorpresa era inminente.

Sin embargo, la actividad del Gobierno, de los Gefes de los batallones y de la inmensa multitud de ciudadanos que acudió inmediatamente al llamado de las autoridades, hizo que organizara la defensa.

Cuando á las 12 los invasores tuvieron la audacia de aproximarse á la fortaleza, el Coronel Bazo al mando del piquete les presentaba una guerrilla que dió por resultado la mas vergonzosa fuga de los osados revoltosos.

Los dos batallones de G. N. estaban ya en la aduana al mando de los distinguidos Comandantes Zabalta y Guerra, estando las torres de la Matriz la Merced y el Cabildo llenas de un inmenso pueblo que voluntario habia acudido allí en defensa de las autoridades constituidas.

Los revoltosos corridos y completamente desorganizados huyeron despavoridos.

A estas horas están á doce ó mas leguas.

El Coronel Rodriguez con doscientos y tantos hombres va en su persecucion. Lo acompañan los comandantes Espíndola, Escorchafico, Fernandez y el Sargento Mayor Puccio.

El jóven Mariano Comas, que fué preso por los revoltosos consiguió librarse despues de haberlo querido fusilar varias veces. Tambien han conseguido escaparse de las garras de estos foragidos los Sres. Julian Roldan y Antonio Alzogaray.

En su fuga van devastando los campos por donde pasan sin dejar nada que no arreen.

En el tiroteo que tuvieron con el piquete y en el que tambien tomaron parte los Guardias Nacionales se les hizo cuatro muertos y siete heridos.

La bandera de ellos es ¡Viva Oroño!!

Han venido en la creencia que encontrarian algo preparado aquí y en Coronda, pero el desengaño no puede haber sido mas tremendo.

Solo dos jóvenes han salido á incorporárseles.

¡Prueba evidente de la *impopularidad* del partido de las *pichinchas*.

El mismo cólega dice á última hora lo siguiente:

Por chasques llegados ayer tarde se tienen las siguientes noticias:

El Coronel Nelson partió ayer á la madrugada de la «Estancia Grande» con las mejores tropas con dos y tres caballos para cada soldado y en número de mas de 200, en persecusion del indio Bailon y sus compañeros que huian dispersos en direccion á San Javier.

El Cacique Mariano Salteño con un número de 80 y tantos de sus indios acompaña al Coronel Nelson en su espedicion dispuesto á segír al enemigo hasta acabar con ellos.

El Comandante Romero con 150 hombres bien montados marchó antiayer á las 12 del dia con direccion al norte para cortar la retirada á los rebeldes y llevar caballada de refresco al Coronel Nelson.

El Coronel Rodriguez regresa á esta ciudad con el resto de las fuerzas que unidas á las de Nelson y de Romero componen unos 600 y tantos hombres.

Al pasar los revoltosos por la estancia del Coronel Nelson le han robado cuanto han podido.

Hoy probablemente daremos á nuestros lectores noticias definitivas.

Rio Cuarto

Una carta de Rio Cuarto comunica lo siguiente.

Hace 7 dias que le dí aviso de una partida de indios que invadió á la barba del gefe superior de la frontera, logrando retirarse sin incoveniente alguno.

Hoy tenemos otra invasion que se ha internado 20 leguas adentro de la linea de fronteras, y á su regreso por el lugar «San Tomas» se han herido un oficial y tres soldados que bajo de sus trincheras los batieron.

Las armas que les han ofendido ha sido una bala que ellos llaman *bola perdida*.

Siguieron marcha con mas de trecientas cabezas de hacienda yeguariza sin contar detencion mas adelante,

El número de los invasóres se calcula en 30 ó 40; con tan corto intérvalo se están repitiendo las invasiones en número insignificante.

Será imposible ponerles obstáculo: par. tidas ligeras, cuando menos se piensa hacen ...das y son sentidos, despues de su ... de la linea.

...dio oportuno para impedirles ...que fajta el primer elameu- ...billos, seria estacionar ... de cincuenta hombres en ...5°, por donde hacen su ...arío tendremos frecuen- ...que aun que no sean de ... no dejan de sacrificar ...r un terror pánico á

...Oriental

...ha quedado compuesta ...del Club Universitario ...esidente. ...ice-Presidente. ...rio. ...ero. ...io.

... que fué obsequiada ...he de su beneficio, fi- ...ta en la que se le ...aciza, tambien

«*Ceres*» *á Carolina Casanova de Cepeda.*

—El Comisario de la Union capturó á Isídro Rodriguez, conocido por *el fraile*, como á presunto asesino del General Flores.

Rodríguez echó á correr á caballo, siendo alcanzado carca de Pando.

—Los señores, Abalos y Bálsamo, representantes de una empresa estrangera, solicitaron ayer la concesion de una via ferrea desde la Villa del Durazno hasta el Paso de los Toros, con un ramal á Paysandú.

Socorros á Chile

He aqui las resoluciones adoptadas en la reunion popular del domingo 4 del corriente:

«En Buenos Aires á 4 de Agosto de 1872, reunidos los abajo firmados en el local calle Cangallo núm. 57 á 63, con el objeto de arbitrar medios para enviar socorros á la hermana República de Chile, sobre la cual pesa actualmente con terrible estrago el flajelo de la viruela, resuelven:

1.° Invitar á los habitantes todos de la República, sin distincion de nacionalidades, para q' contribuyan con su óbolo á la formacion de un fondo destinado á aliviar los dolores que aflijen al pueblo de Chile en la cruel epidemia que lo asola; con lo cual el pueblo argentino no hará sino pagar en parte la eterna deuda de gratitud que contrajera con aquella nacion generosa en la época luctuosa porque pasó Buenos Aires dominada por la fiebre amarilla de Enero á Junio de 1871.

2° Nombrar una comision central compuesta de los señores al márgen inscritos,

Manuel Bilbao
Juan C. Gomez
Luis V. Varela
Cosme Mariño
J. Domingo César
B. Mitre y Vedía
Leon Walls
Patricio Dilion.
Juan M. Gutierrez
T. S. Armstrong
S. Wheeluright
Lucio V. Mansilla

con autoridad para nombrar comisiones parciales, á fin de que se haga cargo de los fondos que se recolecten con tan noble fin y los envie valiéndose al efecto del telégrafo, si fuese posible representante argentino en Chile para que los ponga á disposicion de las personas q' con mejores aptitudes para disiribuirlos apropiadamente entre las victimas de la viruela, ya sea en la forma de donaciones á los que lo necesiten ó procurándoles auxilios médicos, locales adecuados en que asistirse, ropas, etc. etc.

3° Enviar por medio del telégrafo al Presidente de la República de Chile á nombre del pueblo argentino, los sinceros votos que este hace por que cuanto antes cese la cruel epidemia que enluta á la generosa nacion chilena, espresando al mismo tiempo el profundo dolor con que todos hemos recibido de este lado de los Andes la triste noticia de los males que pesan sobre nuestros hermanos del Pacifico.

4° Publicar estas resoluciones y contribuir por todos los medios á su alcance á que se lleve á debido efecto.

J. Domingo César—Patricio J. E. Dillon—L. Wals—Severo Ortiz Herrera—Luis V. Varela—Alejo P. de Nevares—Francisco S. Meyans—Jacobo Larrain—C. Lorrenchard—D'Agenti—Pedro Maria Gomez—Rogerto Erray—F. Uzal—Teodoro Salvador—Cosme Mariño—Bernardo—A. Dupont—Antonio Balleto—Tomás S. G. Armetrong—Julio Costa—Juan P. Albarracin—Ignacio F. Rickard—Salustiano Zavalia—B. Mitre y Vedia—Ignacio L. Albarracin—Máximo Rodriguez—E. Mitre y Vedia—Nicolás Cazon—Miguel S. de Soccar—Ignacio Soccar—Belisario Roldan—Roque Nuñez (hijo)—Severo A. Espeleta—Juan Carranza—J. Reymond (Siguen las firmas.)

Crónica del dia

Estado de la Tesoreria General—Resúmen de las operaciones de esta oficina del dia 2 del corriente:

Entrada del dia 2, incluida la existencia de 1,977,850 ps. fs. 63 cents, perteneciente al dia 1°—9,204,330 pfs 00 cents. Salida 1?1,613 pfs 29 cs. cuenta corriente con el Banco de la Provincia, 7,149,360 pfs.55 cs. Existencia del dia 3—1,923,356 pfs 16 cs.

Subvenciones—La cantidad abonada á don Melchor T. Belaustegui por las subvenciones concedidas por el Gobierno de la Nacion á las escuelas de la Porvincia de la Rioja y correspondientes al mes de Junio, asciende á *dos mil ciento cincuenta* pesos fs.

Telégramas—No tenemos cuenta ya de todas las veces que nos hemos ocupado de la mala trasmision de estos, verificada por las oficinas nacionales, tanto de la establecida en esta Ciudad como en las demas establecidas en los diversos puntos de la República.

Esta vez no solo hacemos presente al Sr. Inspector General de telégrafos la necesidad de que todos los despachos se trasmitan con toda la prontitud y puntualidad requerida, que hasta ahora lo hemos visto cumplido, sino tambien pedimos al Señor encargado, vijilar por el cumplimiento del Reglamento de Telégrafos, obligando á poner un poco mas de cuidado en las copias de los despachos recibidos, pues hemos tenido ocasion de ver algunos telégramas con una letra ininteligible.

Otra comision—Dice un diario del interior que tiene á la vista una carta de un oficial perteneciente á las fuerzas que comanda el general Arredondo, por la que sabe que el 24 habia partido otra comision al desierto, con el objeto de entrar en arreglos con los salvages sobre el cange de cautivos.

Este gefe se encontraba en el Rio 4°.

La cuestion-fronteras—Encontrando muy justas las palabras de un cólega del Rosario las reproducimos:

Dice:

Ya se olvidaron los padres de la patria de las últimas invasiones?

Ya no se acuerda ni el gobierno, ni el Congreso de las víctimas, ni de los estragos de las invasiones?

Para qué pensar en asuntos que demandan estudio y trabajo?

El que se arruinó y perdió su familia, que busque madre que lo envuelva.

Los muertos no hablan, y puesto que no respiran, para qué acordarse de ellos?

Pobre nacion! Desgraciados hacendados los q' se hallan en la frontera y los q no se hallan—Prepárense que no está lejos el dia que los vuelvan á visitar los indios.

Siembras de maiz—El ministerio de Guerra y Marina ha dispuesto se pasen circulares á todos gefes de frontera, ordenándoles la siembra de maiz en sus respectivas fronteras, en la mayor cantidad posible, no solo para proveer de esa manera al mejor sostenimiento de los caballos sino tambien para utilizar este combustible en lugar de leña, en los casos que se note mucha escasez de esta.

Oficina de trabajo—El número total de las personas colocadas por esta oficina, durante los meses de Junio y Julio, en diversos oficios, asciende á 739; siendo colocadas 258 en el mes de Junio y 581 en el último.

Cuarentenas—Del modo siguiente han quedado establecidas las cuarentenas en el puerto de Montevideo para las procedencias del Brasil:

Bahia 8 dias, Pernambuco y Rio Janeiro 5, Santa Catalina, Rio Grande y Puerto Alegre 3,

Propuestas sobre empréstito—El señor D. Florencio Madero ha presentado al Gobierno Oriental dos propuestas sobre empréstitos.

El General Olivera Nery—El 25 del pasado falleció en Rio Janeiro este militar brasilero, natural de Montevideo é hijo lejítimo del Brigadier D. Felipe Nery de Olivera y Da. Micaela Bethbecé.

En su testamento declara no tener hijos y deja á sus sobrinos su fortuna consistente en acciones del Brasil.

Naufrago—Refiere un diario de Rio Janeiro, que el vapor «Uruguay» salvó un marinero de la galera «Auceleo,» que en alta mar se aseguraba á un pedazo de madero.

El inglés que luchaba por espacio de treinta y seis horas, contra el perverso elemento, cuando fué salvado, ya tenia los miembros paralizados.

Movimiento de vapores—Con procedencia del Rio de la Plata llegaron: el 28 de junio á Amberes el «Ariadne;» el 17 de julio á Bahia el «Rydal Hall» y el 6 á Lisboa el «Olbe s.»

Ingenieros—Por nu trasporte brasilero llegaron á Montevideo de Rio Janeiro cuatro secciones de injenieros para estudiar el terreno del ferro-carril del Paraná á Matto Groso, una de las importantes empresas del Baron de Mauá.

Obispo de Megara—Cumplimos con el deber de saludar á este apreciable prelado de la República del Uruguay que se ha-... tivo de la consagracion del Obíspo de Beriza.

Vapores á salir—En el corriente mes saldrán los siguientes paquetes del Rio de la Plata.

—El «Chimborazo» el 8, para el Callao (Pacifio).

—El «Tycho Brahe» el 9, para Liverpool y escalas.

—El «Douro» el 14, para Sonthampton.

—El «Pó» el 15, para Marsella y Génova.

—El «Enri IV» para el Havre el 18.

—El «Savoie» el 19, para Marsella y Génova.

—El «Newton» el 23, para Amberes y Lóndres.

—El «Rohne» el mismo dia, para Amberes y Lóndres.

—El «Tacorá» el 24, para el Callao, (Pacifico).

—El «Cuzco» para Liverpool y escalas el 27 (Pacifico).

—El «Amazonas» el 30, para Burdeos y el Havre.

Rentas provinciales—La venta del papel sellado de la provincia en el mes pasado, ha producido un millon trescientos mil pesos m|c.

Una fábrica de cristal—Ha sido concedido al señor Górdon el permiso para establecer una fábrica de cristales en Barracas, con la condicion de que las chimeneas que se construyan tengan una altura superior á la de todos los edificios contiguos por el humo que ellas van á despedir y por el peligro de incendio que puede sobreveuir.

Como saben nuestros lectores, el señor Gordon ha ofrecido á la Municipalidad enseñar el oficio, vestir y mantener gratis hasta que lo hayan aprendido, á 4 niños pobres que la corporacion designe, pudiendo ser estos sostituidos por otros para igual objeto si la Municipalídad lo desease.

Fedra—Esta hermosa tragedia so pone hoy en escena en el teatro de la Alegria á beneficio de la señora Civile.

¿Qué podremos decir nosotros sobre el desempeño de «Fedra» cuando ya nuestros lectores conocen á la señora Carolina Civile?

Cabras de Angora—Deben llegar á Montevideo para ser espuestas como lo fueron recientemente en el Rosario de Santa Fé, unas muestras de cabras de Angora, de 1.°, 2.° y 3.° cruza con cabras del establecimiento de los Sres. Barker y Kaulen en Córdoba.

Por distinta causa, bien triste por cierto, en breve tendremos tambien aqui para ser vendidas en remate, las pocas cabras de Angora que han quedado en la estancia de D. Domingo Ordoñana. Ese ganadero infatigable y progresista gastó considerables sumas en la aclimatacion de aquellos preciosos animales; pero cuando á fuerza de sacrificios y de inteligente trabajo vislumbraba la recompensa de sus esfuerzos y un nuevo ramo de industria para el pais, vino la guerra y las cabras participaron de la suerte de las vacas, ovejas y caballos, sinó con un fin gastronómico, que hubiera sido quizá esplicable, con un objeto de lujo cual es el de sacárseles la piel para convertirlas en cómodos y bonitos pellones.

El mal no tiene remedio, y seria cosa de desesperar del adelanto de la ganaderia, si no existiese la esperanza de que con la paz solidificada por la realizacion de las elecciones, surgirán nuevos emprendedores que sigan las huellas del Sr. Ordoñana sin los fatales inconvenientes que le han obligado á desistir de su plausible empeño.

Venta de terrenos en la Villa de San Cárlos—El Domingo se realizó la venta de 15 lotes por el martillero Baizan, llegando el precio de la vara á 2100 pesos, componiéndose cada lote de once y doce por cincuenta y ocho.

De los quince lotes vendidos nos consta que nueve son para edificar inmediatamente que se estiendan las escrituras, lo que vendrá á doblar el precio de los terrenos de aquellos sanos parajes. Sirva esto de ejemplo á los que conservan inmensos terrenos valdíos sin dar producto á los propietarios é impidiendo el desarrollo de nuevas poblaciones como la Villa de San Cárlos en Almagro.

Córtense las quintas; abran las municipalidades calles, y pronto se verá confundido el municipio de la ciudad por el Oeste con el inmenso partido de Flores que es casi una ciudad cuya poblacion se ha agrupado á la calle real. Abranse calles, repetimos, que la especulacion se encargará luego de realizar el gran problema del desahogo benéfico de nuestra capital, y el complemento de las obras de salubridad que se proyectan.

La fiebre en Bahia—Como hay quien dude todavia que en la provincia de Bahia existan fiebres perniciosas, cuyo contajio debemos temer, reproducimos lo que dice *O Jornal do Commercio* del 27 del pasado refiriéndose á la situacion higiénica de aquella provincia, de donde le escriben en estos términos:

«Van aumentando en este punto con bastante intensidad las fiebres de diferentes carácteres, que han llevado á la sepultura innumerables personas. En la iglesia del Rosario de Orobó, es donde ella se ha manifestado con su aspecto mas aterrador; contada es la casa que no tiene cuatro ó mas dolientes.

«Seria muy conveniente, dicen de la Villa de Camisao, que el Gobierno nos mandase un médico y ambulancias para socorrer tantos infelices, que mueren casi todos por falta de medicamentos.

«El invierno ha sido tan riguroso como jamás en tiempo alguno ha sucedido. A él se atribuye la epidemia que acrece con tanta intensidad.

«En los ingenios las lluvias van siendo ya perjudiciales á la labor y por otra parte el ganado principia á resentirse tambien; tan es así que algunas haciendas mueren de la peste.

«Bien puede decirse que los tiempos se vengan; hay ocasiones en que compramos agua potable por alto precio, hoy tenemos agua en tal abundancia que ya causa daño.»

Consagracion del Obispo de Berissa—El domingo como estaba anunciado tuvo lugar en la iglesia catedral la ceremonia de la consagracion del Dr. D. Miguel Moises Araoz como obispo *in partibus* de Berissa.

La ceremonia estuvo muy concurrida habiendo estado presentes los obispos Aulon y el de Megara, Dr. Veca.

El padrino del nuevo obispo fué el Sr. D. José Maria Mendez distinguido vecino de la provincia de Córdoba.

Concluida la ceremonia en la iglesia, pasaron todas las personas invitadas al palacio arzobispal donde se habia preparado un magnifico lunch para obsequiar á las numerosas personas que asistieron.

Allí en la mesa se pronunciaron algunos discursos por los sacerdotes que estaban—Una banda de música fué tambien á saludar al nuevo obispo.

Segun se nos dice, muy pronto deba regresar á Salta, donde debe fijar su permanencia.

Justa queja—Hemos sido informados por la prensa del Rosario de la esclusion que se ha hecho de las demas partes de la República, no concediéndoles que pudieran comunicarse con Chile en los ocho dias en que la línea telegráfica estuvo dada al público gratuitamente.

No vemos razon, para que el Gobierno Nacional haya observado esta conducta, pues tal esclusion no tiene razon de ser; por consiguiente encontramos demasiado justa la queja general de toda la prensa de aquella ciudad, á consecuencia de habérseles negado á recibir telégramas con destino á Chile.

Colonias de Santa-Fé—El Presidentte de la comision de inmigracion de Santa-Fé D. Mariano Frank, ha remitido al departamento de agricultura una memoria con todos los datos sobre el estado agrícola de las colonias de aquella provincia.

Carbon de piedra—En vista de la necesidad de proveer de carbon de piedra á los vapores de pertenencia del Gobierno de la Nacion, que forman la Armada Nacional, el Ministerio de la guerra ha dispuesto llamar á propuestas hasta el dia 26 del corriente para la provision de mil toneladas de aquel combustible.

Gratificacion—Como una recompensa á los individuos q' en los últimos dias tomaron las armas para defender las autoridades contituidas, con motivo de los sucesos que han tenido lugar en Santa Fé, se ha dispuesto recompensarlos dándoles el sueldo correspondiente á dos meses.

Segun se nos refiere, la noticia ha sido recibida en Santa Fé con entusiasmo.

El «Enrique IV»—Este vapor paquete frances de la línea del Havre llegó ayer á Montevideo.

La «Almanza»—Esta fragata de guerra española llegó del puerto del Rio Janeiro el domingo á Montevideo.

Buques de Ultramar—En los dias del domingo y lúnes han entrado al puerto de Montevideo doce buques de Ultramar.

El «Douro»—Este vapor inglés llegó el 31 del pasado al Rio Janeiro.

Las noticias las condujo el vapor paquete italiano *Pó* llegado ayer temprano á Montevi-

Bautismos—En el Rosario hubieron cien bautismos en el mes pasado.

Ferro-carril al Rosario—Ha llgado el vapor *Marine*, conduciendo los rieles para el camino del Ferro-carril de esta cíudad al Rosario.

Los ingenieros que se ocupaban en practicar los estudios, para la colocacion de los rieles, han terminado ya sus trabajos.

Segun un cólega la dificultad, para el cruzamiento de la línea por la via del oeste, quedará salvada, practicándose un túnel sudterráneo de 2 ó 3 cuadras de distancia.

Aunque esto será una obra séria sabemos que será llevado á cabo con buen éxito pues ingenieros notables se ocuparán en dirijir los trabajos de perforacion.

Exposicion en Buenos Aires—Anoche en los salenes de la Sociedad Rural, se reunió él Directorio de la Exposicion Universal que se proyecta en esta ciudad, y discutió y aprobó, los nuevos estatutos por los cuales se establece, que la sociedad se formará con un capital de 1,000,000 de pesos fuertes, dividido en 25,000 acciones de 40 fuertes cada una.

Los estatutos han sido enviados á los Gobiernos Nacional y Provincial para la debida aprobacion.

Una vez que ellos estén aprobados, dará principio á la colocacion de las acciones.

Vapores á Estados-Unidos—Hasta hoy nuestra correnpencia con Norte-América tenia el inconveniente de no ser directa entre nuestros puertos y aquellos; pero felizmente parece que se concederá la sebvencion de 25000 fuertes anuales á una linea que pronto deben establecer los Sres. Stump y Martinez. Las ventajas que esto reporta á nuestro comercio son palpables para todos aquellos que estén al alcance de la afinidad que hay entre nuestro comercio y el de los Estados-Unidos.

Historia de Bolivia—Acaba de publicarse en Cochabamba una obra interesante que lleva el título anterior; su autor es el Sr. D. Luis Gusman. Este libro es uno de los mas importantes trabajos de los escritores Sud-americanos.

El Coronel Balta—Los telegramas que en otro lugar publicamos nos dan la triste noticia del asesinato del Presidente Constitucional del Perú, que ha sido victima de los exesos revolucionarios que hoy ajitan aquella república. El Coronel Balta, hombre esencialmente progresista y amigo de su pais era uno de los mandatarios mas notables de la América. Su muerte debe ser sentida por todos los que aman á los hombres prominentes de nuestras Repúblicas.

Bendicion del Telégrafo Trasandino—El Obispo de Aulon y Vicario Capitular.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1872.

Al señor Exmo. Presidente de la República D. Domingo Faustino Sarmiento.

Como V. E. me indicara pidiese al señor Arzobispo de Santiago de Chile bendijese la línea telegráfica que nos comunica, como yo lo haria en ese momento, S. E. R. me ha contestado aceptando é indicando el dia de hoy á las 2 de la tarde para que lo hiciéramos. He avisado que lo haria con mucho gusto desde la casa del Arzobispado, y lo aviso á V. E. por corresponder al honor con que se sirvió distinguirme.

Presentándole mis felicitaciones y respetos, tengo el honor de suscribirme- S.S. y C

FEDERICO ANEIROS.

Valparaiso, 4 de Agosto--3 h. p. m.

Exmo. Señor D. Domingo F. Sarmiento.

La iglesia argentina y chilena bendicen hoy la comunicacion telegráfica, Los pueblos os vendicen á vos, campeon y bravo guerrero contra la ignorancia, que nos disteis la civilizacion y progreso.

Vuestro antiguo amigo os desea muchos de vida.

Fermin Vivaceta.

Una Colonia ignorada—El cólega de Chascomús dice lo siguiente:

En la costa del arroyo del Sauce Grande, á ciento cuarenta leguas de la Capital de esta provincia, entre el Tandil y Bahia Blanca, existe una pequeña colonia digna por muchos motivos, de llamar nuestra atencion.

Hace ocho años próximamente se establecieron allí algunos súbditos ingleses, llegando el número de ellos á cuarenta y tantos.

Estos hombres valerosos, aislados completamente del mundo civilizado, arrastran toda clase de peligros, y merced á sus esfuerzos viven desahogadamente con sus propios recursos.

Han formado algunas chacras, dedicándose á la agricultura y á la cria de ovejas. Sus casas de material están situadas á corta distancia unas de otras, para prestarse socorro en caso de ser atacados por los salvajer, y tienen ademas una especie de fortaleza central en donde reuniéndose todos, pueden defender sus ganados y propiedades.

Allí tienen un depósito de pólvora y balas, de las que hacen uso con escelentes rifles.

Todos están subordinados á un capitan conocido por el nombre de «Facon Grande» hombre valiente y honrado que puede decirse es el patriarca de aquella familia.

Las hazañas de Facon-Grande son admiradas en veinte leguas á la redonda. y ha llegado su temeridad, hasta ir á provocar á los indios en sus toldos.

Varias veces han atacado los salvajes á la pequeña colonia, siendo siempre rechazados con grandes pérdidas, y sin poder arrebatarles una sola cabeza de ganado.

En los ocho años que habitan esas soledades, solo han perdido dos hombres, los que se alejaron de la Colonia con el objeto de esplorar el campo; siendo asesinados por los indios, cuyo orgullo se encuentra abatido por la pericia de ese puñado de valientes.

Esa Colonia en miniatura, nos prueba hasta qué punto seria eficaz para la defensa de la frontera, la colónizacion hecha por hombres del temple de los que nos ocupan.

El Gobierno debe de estimularlos, para que su ejemplo sea imitado.

Desbande los invasores—Telégrama, Santa-Fé, Agosto 4 de 1872.

Al Exmo. señor Presidente de la República.

La montonera se acabó. Los cabecillas Bailon, Billalba, Iturraspe, Brochear, Rivaro, la Pouce y otros en número como de veinte y cinco, eran perseguidos ayer por San Ped o Grande, en direccion á las islas para pasar á Entre-Rios ó Corrientes, y no es dificil que no se encuentren con fuerzas que el Coronel Obligado habia mandado del Rey con objeto de capturarlos, ó con el vapor Luisa que recorre las costas con el mismo objeto. Los demas que los acompañaban, unos en poder del Coronel Nelson, otros se han vuelto á sus casas y los indios al Chaco.

S. *de Iriondo.*

«El Centinela del desierto»—En el pueblo del 9 de Julio ha aparecido un periodico semanal, con el título que eucabeza estas linnea.

Los fundadores de dicha publicacion son algunos oficiales del Batallon Guardia provincial, estacionado actualmente allí.

La Guardia Nacional de Santa-Fé—Hé aqui un telégrama del Presidente de la República al Gobernador de Santa-Fé.

Al Gobernador de Santa-Fé.

El Presidente de la República.

Felicite en mi nombre á la Guardia Nacional que haya cumplido con su deber, pudiendo disponer de dos meses de sueldo paá ra los que habiendo prestado sus servicios n lo Nacion en la guerra de Entre-Rios haya ayudado á la conservacion del órden en la provincia.

Todos los que hubiesen faltado quedan privados de sus derechos á toda recompensa,

El costado--Esta terrible enfermedad ha vuelto á invadir á la poblacion de Córdoba.

Concesion vendida—La concesion para establecer el alumbrado á gas en la ciudad de Mendoza al señor Olguin ha sido vendida en Inglaterra, segun nos dicen, en la suma de treinta mil fuertes.

Interesante publicacion—El Sr. Euderiz que últimamente ha llegado de España, tiene en prensa una obra que llevará por titulo *«La revolucion del mes de setiembre de 1868 en España*, la que comprende una reseña histórica de aquella Nacion desde la espulsion de los Borbones hasta el mes de mayo último. La obra saldrá á luz dentro de poco y se recomienda por las materias interesantes que contiene.

Banco Argentino—Aunque nada se hizo ayer habia comprador oe 50 acciones al contado al 25 P% de premio.

Casas vendidas—El Sábado se vendieron particularmente las casss calle Cangallo núm 588 y 590 con 17 1/2 varas de frente y 70 idem de fondo con 7 piezas y un corralon en ps 360,000.

Compañia dramatica—La que actualmente funciona en el teatro de la Victoria debe trasladarse muy pronto al Rosario, donde ha sido contratada.

Senador por el Tandil—Ha sido electo Senador á la Lejislaturra de la Provincia por el Tandil el señor Don Manuel Ocampo.

Cuerpo de inválidos—En la cuartel del Retiro se efectuó ayer la reviste y pago del cuerpo de inválidos.

Alumbrado—Se ha colocado el alumbrado en la calle de Bolivar hasta la del General Brown, siguiendo por esta hasta la calle Larga de Barracas, como tambien en el pueblo denominado San Antonio.

Los faroles colocados son 143, los cuales se encienden desde el 1° del corriente mes,

Los faroles en servicio público en los estramuros del municipio, son 1851, los cuales se han encendido durante el mes de Julio pdo 25 noches, y consumido 2574 galones de kerosene.

Otra linea—El siguiente telégrama de Tucuman comunica la apertura de la linea telegráfica hasta *Monteros.*

Tucuman, Agosto 3 de 1872.

Al Sr. Ministro del interior Dr. D. Uladislao Frias.

Tengo el honor de saludar á V. E. por la nueva linea que se ha abierto para nuestro pequeño pueblo de Medina, felicitando á V. E. por el distinguido ahinco que ocupa el Gobierno Arjentino.

Ruego á V. E. que active el nombramiento del telegrafista que debe ocupar esta oficina, para ponernos en contacto con los pueblos cultos de la República. Saludo á V. E, con las consideraciones de mi aprecio y respeto.

FELIPE BERDEN.
Medina.

Telégramas de Montevideo
Agosto 5 de 1872.

Janeiro Almanza, Cádiz Anita, Saint Mayy Adelaide, Cardiff Cognati Adami, Santa Gatalina Ave-Maria, Habana Amalia, Roterdam Richmond, nada de nuevo.

Entró el Pó con las uoticias del Douro.

Francia, aprobado el trado con Alemia para el pagamento de 3 millones,

Satisfaccion por el resultado del arbitro de Ginebra.

Descuento lo mismo.
Lanas en calma.
Cueros lanares mejorando.
Rio Cambio 24 3/4.
Soberanos 9, 540.
Mision Mitre nada.
España, disminuye el movimiento Carlista
Tamaris de Marsella.
Bolivar de Curuña.
Marion Neil de Glasgow.
Pedro Maristany de Matanzas.
Algodon 1 penique de baja.
Papel 2 3/8.
Deuda fundada 72.
Estraordinaria 56 1/2.
Id 58 fin de Noviembre. 6000 cueros americanos dicen 82.

CONVERSACION

¡Si le digo á vd. que no hay nada mas mono!

Con su vesdito corto, sus cabellos destrenzados, sus lábios rojos y húmedos, su mirada picaresca y su sonrisa agraciada, conquista la pollita todos los corazones, y hace suspirar á los viejos y morir de envidia á las mozas.

¡Vedla como cruza por delante de vosotros mirándoos con una mirada rápida y sonriendo con malicia!

Si no le gustais, hace una mueca deliciosa.

Si por el contrario le pareceis bien, se sonrie de una manera hechicera y os dice con los ojos que os quiere.

Porque en la pollita no hay fingimiento.

No ha aprendido aun á disimular sus sentimientos.

Es alegre como los pájaros.

Bella como una aurora sin nubes.

Juguetona como el arroyuelo que se desliza entre las flores.

Participa de la inocencia del niño y de la malicia del anciano,

Unas veces os encanta con sus candorosas preguntas.

Otras veces os admira con sus sentencisas frases.

Os enamora siempre.

—

¿Eh? ¿no dije yo que no habia nada mas mono?

La pollita es una mujer en proyecto.

Un ángel á quien se han cortado las alas para que no se remonte al cielo.

Capullo de rosa que no ha entreabierto aun sus pétalos para recojer los suspiros de los amantes.

Cielo sin nublecillas.

Mágico encanto del hogar doméstico.

Su voz es dulce como las notas del arpa.

Raras veces se refleja en su pura frente la sombra del pesar.

Y si alguna vez el llanto empaña sus ojos, pronto recobran estos su brillo, como el cielo despues de una tormenta de verano.

—

¡Ea! dejénmelo vdes. repetir, y perdonen la molestia.

Nada hay tan mono como una de esas pollitas agraciadas, palomitas sin hiel cuyo corazon es ajeno á toda perfidia, cuya alma brilla en sus ojos como una estrella en el cristal del lago.

¡Qué lástima que pierda presto ese aire inocente que tantos hechízos encierra y *se haga mujer!*

Lo dicho, es lástima.

—

Tambien las pintadas mariposas vuelan en torno del perfumado capullo de la rosa, ¡ay!

Tambien ¡ay! los jóvenes se agitan en torno de la pollita, iniciándola en los secretos del amor, robándola su inocencia, envenenando su alma con la lisonja, despertando en ella la desconfianza y escitando su coquetería.

Entonces la pollita *se viste de largo* y pasa á la categoria de mujer.

Su rostro ha perdido aquella espresion candorosa que tan amable la hacia.

Si algun jóven la mira, baja los ojos al suelo con refinada hipocresia y astucia.

Deja de ser ángel para ser mujer.

Deja de ser capullo para convertirse en la fragante rosa de blando aroma.... y punzantes espinas.

Ya no rie como una loca ni palmotea de gozo cuando algun suceso agradable llena de placer su corazon.

Es menos espansiva.

Las gentes dicen que es mas juiciosa.

Y dicen bien: tiene el suficiente juicio.... para hacerlo perder á los demas.

En la pollita habla el corazon.

En la mujer la cabeza.

En la primera hay inocencia.

En la segunda no encontrareis mas que astusia.

Su rubor es fingido.

—

¡Oh, la pollita, la pollita!

Supongo que mis amables lectores habrán prorrumpido en la misma esclamacion al ver á uno de esos diablillos con faldas que son el mas bello adorno de los salones.

Si le sois simpáticos, se muestra camunicativa con vosotros y os confia todas sus *penas.*

Porque las tiene tambien, lectores, las tiene tambien.

Unas veces se lamenta de que la picara modista no ha podido acabarle el vestido azul. ¡Y esto que su mamá se lo encargó hace la friolera de tres semanas! Ya no hay justicia en la tierra.

Otras veces os dirá con las lágrimas en los ojos que su mamá la ha prohibido ir á pasar *el dia* con las vecinitas del lado. ¿Por qué? ¡porque se ha levantado á las doce! ¡Como si fuera algun crimen tener sueño!

Y no es esto solo: á veces se lamenta de que el bribonazo de su hermano, que es de la misma piel del diablo, le ha roto una pata á la muñeca y le ha arrancado la nariz. ¡Ay! su hermano ha sido siempre el Neron de sus muñecas. ¿Cómo no quieren vds. que la pollita no patalée de rábia y truene contra el verdugo de sus juguetes? ¡Ni que su corazon fuese de roca dura!

—

Pero todas esas *penas* se disipan presto, como las tormentosas nubes de verano.

La alegria vuelve á brillar pronto en sus ojos y la sonrisa en sus lábios.

Vive como el pajarillo: cantando.

Está en la aurora de su vida y todo sonrie en torno suyo.

—

Pero presto (aquí si que cabe un ¡ay!) se despierta en ella el afan de brillar y hacerse mujer.

La mirada de los hombres produce en su corazon una impresion distinta, que la llena de vaga inquietud y placer á la vez.

Su sueño es mas agitado.

Entonces se apodera de su espiritu una glacial indiferencia hácia los juguetes que forman el mas bello encanto de su niñez.

Suspira sin saber por qué.

Toma un libro, y si es una novela de amores, empapa su espíritu en la envenenosa lectura de esas aventuras descabelladas, donde la moral anda á veces trasconejada.

Esas novelas desarrollan en su corazon virgen los gérmenes de todas las malas pasiones.

Siente la imperiosa necesidad de ser amada pero no con ese amor vulgar, digámoslo as que *usa* todo hombre de buenas intenciones, sino con un amor novelesco, fantástico inverosimil.

Los consejos de sus padres le pareceı interesados y se rebela contra esa que juzga tiranía doméstica.

Si la reconvienen llama déspota á lo auros de su ser.

Si se oponen á sus amores, escribe una carta á su amado rogándole la arrebate de las *garras de sus verdugos.*

Es decir cava el abismo donde está dispuesta á precipitarse.

Entonces ya no es una pollita inocente y juguetona, alegre y risueña, sino una mujer que empieza su *carrera*, si asi podemos espresarnos.

¿Cómo la termina?

De distintos modos. Unas acaban en bien. Otras en mal.

¡Ay de la que recibe una mala educacion!

**

Sabemos que la compañia dramática del teatro de la Victoria debe partir el domingo próximo para el Rosario, donde trata de dar un número determinado de funciones.

Al par que lo sentimos, deseamos á lo apreciables y distinguidos artistas que la componen, el mas lisongero éxito en la mencionada ciudad.

**

Diálogo callegero:

—Hombre, que mal alumbran los faroles.

—Verdad.

—¿Sabe vd. en qué consiste esto?

—No sé.... quizá el gas se halla en u *cuarto menguante.*

**

A beneficio del estudioso y apreciable artista señor Felices el viérnes próximo se pondrá en escena en el teatro de la Victoria un drama escrito por nuestro querido amigo aventajado autor D. Rafael Barreda.

No tenemos la menor duda de que la obra en cuestion obtendrá un éxito completo.

**

Lectores, abur.

ABEN-XOAR.

CAMPO NEUTRAL

Cuestion Piran y Anchorena

A continuacion trascribimos una solicitud que el General Madariaga ha elevado á la Legislatura de la Provincia, y de la que se ha dado cuenta en la H. C. de Diputados.

Buenos Aires, Julio 31 de 1872.

Honcrable Cámara de R. R.

Juan Madariaga por mi esposa y demas herederos del Dr. D. Antonio Maria Piran, y Da. Ana Riglos de Piran segun resulta del poder que acompaño, espongo:

Pue desde el año de 1858 se encuentra pendiente de la resolucion de V. H. el proyecto de ley que declara que la ley de 5 de diceimbre de 1838, no puede tener fuerza retroactiva.

Ese proyecto fué sancionado por V. H. despues de una luminosa discusion, en la que quedó plenamente demostrado que la Legislatura de Rosas al dictar la ley del año 38 violó los principios constitutivos de toda sociedad, usurpó las atribuciones del poder judicial, y levantó el sello de la casa juzgada para favorecer á uno de sus parciales, á uno de los proseres de la tiranía.

La H. C. de Senadores por una mayoria de doce votos contra once juzgó sin embargo que no debía aceptar la sancion de V. H., y esto hizo que el proyecto volviese á la Cámara de su origen cuya comision de Legislacion lo tiene desde entonces en su cartera.

No ignoro que las multiplicadas é importantes atenciones que rodean á V. H. le han impedido consagrarse preferentemente de este asunto; pero pienso que ya es tiempo de que el obtenga una resolucion definitiva, que levante en alto los principios de la moral y de la justicia, conculcadas por los legisladores del año 38.

Es de todo punto innecesario que me detenga á esponer los motivos que obligan á insistir en el proyecto de ley sancionado en 1858, porque tendria que repetir las palabras de los oradores que en ambas cámaras estuvieron del lado de la razon y del derecho; pero, permitame V. H. que le recuerde que se trata de reparar las consecuencias de uno de los actos mas inicuos de la dictadura de Rosas; que es indispensable que no quede establecido el precedente funesto de que los tiranos pueden disponer á su antojo de la propiedad de los que no son sus aditos; que no debe, ni puede admitirse por un solo momento que los cuerpos politicos tienen el poder de la arbitrariedad y el depotismo, sin que sus actos sean jamás llamados á juicio; y que fomentarian los gobiernos iresponsables, con la suma del poder público, con las facultades extraordinarias, y con las consecuencias lamentables que todos hemos esperimentado, si quedase establecida la teoria deque no es posible echar por tierra las leyes inicuas, las leyes atentatorias, las leyes que adoleseu de nulidad; de que no puede tocarse el pasado; y de que hay que respetar los hechos consumados, aunque ellos aprovechen á los mismos que han gozado del favor de los tiranos, y sido sus mas fieles servidores. Pido por tanto á V. H. se digne tomar en consideracion el proyecto de ley á que me he referido. Es justicia.

Juan Madariaga.

Muy pronto

Se *inaugurará la Esposicion*
DE LAS
RIQUEZAS ARGENTINAS
compuesta

De tantos valiosos objetos en los reinos mineral, vejetal y animal, encierra la República y recojidos por el Comendador doctor Guido Bennati.

Oportunamente se dará el detalle y el dia fijo de la apertura.

PARTE COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO.

Agosto 5 de 1872.

Continuan poco animadas y menos importantes las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral pues habrieron muy tarde y solo se anotaron en la pizarra 13,000 ps pta. no habiendo tampoco vencimientos.

Los precios siguieron bajando, quedando flojos y á un cuarto p% menos que el sábado segun el detalle siguiente:

Al Cdo. 2000 al 75 1/8.
Para el 31, 10,000 id id 3/8 id.

El año pasado no hubo operaciones al Cdo en estos títulos—Despues de hora no se hizo nada en estos títulos, quedando flojos los precios.

CEDULAS HIPOTECARIAS

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio 1000 $ fts. en títulos de la série A, de 8 p% de renta anual y 2 id de amortizacion por trimestres, al Cdo. al 95 5/8 por p% quedando firmes.

BANCO ARGENTINO.

Aunque nada se hizo ayer habia comprador de 50 acciones al Cdo. al 25 p% de prémio.

GANADOS.

Hoy se realizaron por el corredor D. Benito Escott, 5000 cabezas de ganado vacuno al corte, de un establecimiento en el Partido de los 3 Arroyos á 120 cada uno.

Los precios de esta, como de la hacienda ovina se conservan firmes.

FRUTOS DEL PAIS.

Como dia lúnes y esperandose las noticias del paquete inglés Douro muy poco se hizo hoy en los Mercados y Estaciones.

Aunque hay pocas existencias los consignatarios recibiendo sus correspondencias podran emprender operaciones.

Por esto suprimimos los detalles que incluiremos en las ventas que se efectuen mañana.

CEREALES

Siguen realizandose sin notable variacion en los precios asi:

TRIGOS.

140 fanegas bueno Norte 138.
160 id regular id 132.
90 id id Sud 130.

MAIZ EN ESPIGA

70 fanegas Norte 110

MERCADO DE IMPORTACION

Despues de las consideraciones que dimos en nuestra revistas de la semana pasada sobre las causas que motivan la paralizacion del mercado de importacion, nada tenemos que agregar de nuevo, pues la semana se presenta con el mismo aspecto encalmado de la anterior.

Hé aqui las últimas ventas.

ARTICULOS INLESES

Cebada, se vendió una partida cebada en damajuanas, á $ 80 despachado y otro lote en latas $ 60 despachado.

ARTICULOS ESPAÑOLES.

Cominos, se vendieron 60 bolsas cominos á $ 110 y 115 arroba despachado,

Pimienta, se han vendido 50 bolsas á $ 125 y 120 despachado.

Pequeños lotes á los precios corrientes.

BALANCE DE LAS OPERACIONES

Del Banco Hipotecario hasta el 31 de Julio de 1872

Fólios	DEBE	Séries	$ fts.
1	A gastos de instalacion		23060 900
61	Préstamos hipotecarios	A	2641800
6	Id Id	B	293400
7	Id Id	C	397200
8	Id Id	D	182200
15	Rentas cédulas	A	8282
16	Cédulas rescatadas	»	1600
50	Anualidades por cobrar	»	797 500
54	Cédulas anuladas.	»	41000
22	Rentas cédulas	B	876
23	Cédulas rescatadas	»	100
24	Ganancias y pérdidas		133 820
39	Guillermo R. Gilmour		8941 170
40	Gastos de tasaciones		626
44	Caja		1788 310
51	Grabado é impresion de cédulas.		3053 600
52	Casa del Banco		142000
53	Gastos generales		8039 600
			3754898 900

Fólios	HABER	Séries	$ fts.
2	Banco de la Provincia		75441 170
62	Cédulas emitidas.	A	2682800
59	Amortizacion del préstamo	»	15074 500
60	Intereses id id	»	61138
14	Anualidades por pagar cédulas.	»	514
17	Cédulas emitidas.	B	293400
19	Amortizacion del préstamo	»	843
20	Intereses id id	»	6744
21	Anualidades por pagar cédulas	»	8
25	Cédulas emitidas.	C	397200
27	Amortizacion del préstamo	»	3972
28	Intereses id id	»	15888
32	Cédulas emitidas.	D	182200
34	Amortizacion del préstamo	»	911
35	Intereses id id	»	7288
55	Fondo de reserva.		94 980
57	Comision	A B C D	11382 250
			3754898 900

Bueno Aires, Julio 31 de 1872

FRANCISCO BALBIN,
Presidente.

Juan Francisco de la Barra,
Contador.

Sixto J. Quesada,
Tenedor de libros.

DISPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES.

Paat; 200 quesos.
Clauen; 600 cjs velas.
Senllosa; 36 rollos tabaco negro.
Berti; 60 sacos café.
Freyr; 150 id arroz.
Olivari; 20 btos yerba paraguaya.
Arnaud; 250 bcas azúcar refinada.
Gaiston; 3 cjs confites.
Fusoni; 1910 id pasas de uva, 14 sacos conservas
Tenero; 15 id tabaco negro.
Sívri; 124 id fideos.

BEBIDAS

Paas; 250 tercerolas aguardiente.
Gilhom; 70 id cerveza inglesa.
Trena; 22 cjs cerveza, 3 id vino.
Cills; 149 pipas aguardiente.
Cao; 10 cjs cigarros.
Fuoni; 100 bord. vino.
Laús; 21 cj piedras (muestras.)
Delazopa; 38 cjs cigarros.
Arcena; 14 id papel.
Noeti; 25 pipas aguardiente, 700 frasqueras ginebra.
Lopez; 8 pipas 4/2 vino tinto.
Sena; 124 cjs vino.
Kruger; 6 canastos loza.
Colombo; 1 cj lavatorios.
Lafalle; 200 bord. vino.
Malman; 200 cjs vino burdeos.
Fusoni; 20/4 pipas id de mesa.
lavallol; 80 canastos id seco.
lva; 140 bord. id, 300 cjs ajenjo.
Caso; 48 pipas 4/2 caña.
Auer; 50 garrafones anis, 12/4 15/10 45/5 pipa oporto,
Jous; 10 cjs cigarros alemanes.
Meo; 20 id vino burdeos.
Degvani; 58 balas papel estrasilla,
Leza; 7 bord. vino.
Chal; 2 barriles id borgoña.
Rode 3 cjs coñac, 4 id vino blanco, 1 id anicete.
Ceballs; 21 pipas caña.

MERCERIA

E. Furt; 10 cjs merceria surtida.
Bemberg; id id id (muestras.)
E. Brand; 4 cjs merceria surtida.
Jaccard; 3d articulos para relojeros.
Fusoni; 1 lunas para espejos.
Lohman; 10 gruesas bordonas.
Shaw; 8 cjs articulos de cristal para gas.
Thompson; 5 id hilo de carretel.
Rodes H. 2 c merceria surtida.
Luders; 5 id mariposas.

CONFECCIONES

Rit Roth; 1 calzado (muestras.)
Mallmam; 1 sacos de casimir, 3 1/2 docenas sombrero 2 id camisas.
Ferber; 1 cj sombreros de castor.
Molina; 1 id botines para niños.

ARTIULOS INGLESES

Madero; 10 fos lienzo, 2 id bramante.
Kholstedt; 13 cjs zarasas, 1 id géneros para vestidos.
Dughid; 1 id zrasas para colcha.
Ferber; 1 id brin de hilo, 2 id de algodon, cjs zarasas.
Zorraquin; 2 i tul.
Roosen; 5 id brin de hilo, 5 id géneros de algodon mezcla.
Thompson; 5 los gergas de algodon, 5 cjs ponchos de vicuñ, 1 id géneros de algodon.
Tomkinson; 2 cs zarasas de luto.
Bernasconi; 1 i elástico.
Getting; 1 id pañuelos de espumilla.
Schlieper; 1 id brin de hilo.
Udaondo; 1 cj litado, 1 id brin de hilo, 1 id géneros para pantalon, 2 id medias, 1 id cotin, 1 id género mezcla.
Thomas; 1 cj casimir.
J. Sanchez; 9 id medias para niños, 2 id pañuelos de algodon.
Mallman; 4 id género mezcla.
Barclay; 2 fdos lona, 1 cj alemanesco, 4 cjs uso doméstico, 4 id mantas mezcla, 2 id de algodon, 1 id muselina, 1 id paño.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Greffé; 2 cjs colchas de algodon.
Darte; 1 id tul, 1 id fulares.
Mallman; 5 cjs merinos, 4 id fulares.
Bemberg; 2 id géneros de seda.
Wedekind; 2 cjs paño negro, 20 id casimir de verano.
Ferber; 3 cjs género de algodon para pantalon, 1 id medias de algodon.
Loddé; 1 cj marroquines, 1 id medias cortas de algodon.
Vallet; 1 cj bombasí.
Kolstedt; 1 id medias cortas de algodon, 9 id casimir de colores.

FERRETERIA

Woodgate; 36 btos articulos para gas.
Stokes; 6 bcas tijeras de esquilar.
Ginodrio; 10850 tejas de canaleta.
Gonzalon; 7900 adoquines.
Dilleman; 10 btos ferreteria surtida.
Getting: 50 bcas tierra romana.
Shaw: 20 cjs ferreteria surtida.
Mantols; 6 btos cacerolas etc.
Forrest; 5 btos para el ferro-carril del Norte.
Peschien; 67000 baldozas, 25000 kilógramos carbon de fragua.
Ferber; 1 prensa de imprimir.

MARITIMA

ABRIERON REJISTRO

Wiliam barca inglesa para Amberes por Woodgate.

CERRARON REJISTRO

Ma ína barca italiana para Génova por Pennano con 400 astas 10,891 libras huesos 100 bordalesas sebo 3992 cueros secos 3764 cueros saiados.

Helene bergantin holandez para Patagones por Rossi con 327 bultos mercancias 40 bolsas vacias.

SALIDAS DE UETAMAR

Palacio 2° goleta ital. de 142 ton de Santa Catalina el 11 de Junio cap. Scatti á Delfino con 4136 alquieres fariña 2100 njas leña 440 esteras.

Entre Ríos vapor nac. para gualegaychú, Gabarete id id id.
Saturno, id Ing. id id.
Venesia, id nac. id Asuncion.
Proveedor, id id id Rosario,

CABOTAJE

Monte alegre, de las islas á Rughi 8 carradas leña.

Colomba, de Martin Garcia á Broc al patron 31 toneladas piedra.

Virginia, de las islas á Medina 54 carradas leña 3630 atados leña, 94 atados planchas, 400 atados de reices de eaña.

Amalia 1a, de la Victoria á Huergo al patron 260 fanegas cal.

Anunciata, ds Montevideo Huergo al patron 1,500 cachos bananas.

Caaitan, vapor del Rooario á Matti Piera con 23 btos encomiendas, 9 cjs huevos

Catalina, de Goya á Nuñes, al patron 7,000 picanillas 80,000 naranjas.

Jaen Manuelito de San Nicolás á Nũez al patron 180 bolsas harina, 1225 arba, trigo, 2 cjs té.

Rosita, del Uruguay á Nuñez al paton 30 carradas leña.

Dos hermanas del Tuyú, del Tuyú Nuñez al patron 392 cueros vacunos, 59 cueros varatos, 47 cueros potro, 4575 cuero lanares, 1132 cueros corderos, 8 atados píes nutria, 9 bolsas cerda, 14 barricas sebo.

Emilia, de Magdalena á Barbra--al mismo 1080 libras garras de cuva. 12,320 libras garras de oveja, 662 cueros lanares, 500 astas, 2 pipas cebo, 26 bordalesas sebos.

SALIDAS DE CABOTAJE.

Cloris, goleta para la Concordia por Nuñez.
Pellico, pailebot para id por Nuñez.
Amistad del Baradero, goleta para Baradero por Nuñez.
Málaga, pailebot para San Pedro po Nuñez.
Nneva Filomena, goleta para Gualeuay por Nuñez.

VAPORES

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA.

—Hoy para Baradero, Rosario, Paraná y Santa Fé á las 10 de la mañana del Rec el «Capitan»

—Hoy para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de las mañana el «Uruguay»

Mañana para Montevidio, admite carga pasageros y encomiendas á las 5 de la tarde el «Rio de la Plata»

Juéves para Baradero, Rosario y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Rec. «Proveedor»

Juéves para el Salto y puerto del Uruguay á las 10 de la mañana el «Rio de la Plata.»

NOTA—Los pasajeros de los vapores q salen del Tigre, recibiben gratis el boleto tren y el transporte de los equipages.

Agencia de A. Matti y Piera. Cangallo 3

Para el Rosario, vapor «General Nazi Sale el mártes 6 de Agosto á las 10 recil carga pasageros y encomiendas—Lancha grátis, pasageros de cámara pf. 8.

Paez y Gomensoro Rivadavia 41

N1874-P C

—Hoy para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor «Porteña». Recibe carga y pasageros y encomiendas.

—Hoy para Cuyaba, Corumba, Asuncion y escalas á las 10 de la mañana el vapor paquete brasilero «Cuyaba.

Mañana para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el vapor «Sílex»

Agencia Reconquista 99 1/2.

N1883-a4 p3.

VAPOR REPÚBLICA, domingo 11 para la Asuncion con escala en San Nicolas, Rosario, Paraná La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes Cerrito y Humaitá á las 10 de la mañana el magnifico vapor «República». Conduce pasajeros, carga y encomiendas.

—Hoy para la Victoria y Boca del Rio Gualeguay el vapor nacional «Aguilá» admite carga pasageros y encomiendas.

Agentes Rubio y Foley
81 y 83 Reconquista

Al público.

La empresa de vapores que hacen la carrera entre Buenos Aires y Rosario, saliendo del puerto del Tigre, se dirije al público manifestandole:

Que á consecuencia del estraordinario aumento del precio del carbon sostenido desde hace seis meses con grave prejuicio de la empresa, que esperando fuese solo una suba momentánea se ha sacrificado á fin de no alterar la tarifa de pásajes de sus vapores, mas teniendo ahora seguridad de que aquella se mantendrá por mucho tiempo mas y no siendo posible continuar con la tarifa actual se vé en el caso de seguir el ejemplo de las otras compañías de vapores haciendo un pequeño aumento en ella á contar desde el 1° de Agosto próximo en adelante.

Asi que cesen las circunstancias mencionadas los vapores volverán á tomar su tarifa ordinaria todo lo que se avisará oportunamente al público.

La Empresa.

VAPORES

LUJAN, CAPITAN Y PROVEEDOR

Tarifa en vigencia desde el 1° de Agosto

	Cámara	Proa
A Campana y Zárate	5 pat.	3 pat.
« Baradero	9 «	5 «
« San Pedro	8 «	4 «
« Obligado y las H'nas	10 «	5 «
« San Nicolás	11 «	6 «
« Rosario	14 «	7 «
« Paraná	21 «	11 «
« Santa-Fé	29 «	11 «

Los menores de ocho años pagarán la mitad, los de dos años grátis.

El boleto de tren se dá grátis y lo mismo el transporte del equipaje desde la estacion del Retiro al Tigre.

Agentes A. Matti y piera Cangallo numero 30.

Teatro

TEATRO DE LA OPERA

COMPAÑIA LIRICA

37 Funcion de la temporada para el Mártes 4 de Agosto de 1872.

SEMIRAMIDE

Nota—El tramway de la calle Cuyo estará á la disposicion del público despues de concluida la representacion.

Otra—Al acabar la funcion habrá carruages de la «Compañia de Tramways de Buenos Aires» para los siguientes puntos:

Para la calle Callao, las 5 Esquinas y Barracas por la via de Artes y Buen Orden estacionados en la esquina de Corrientes y Suipacha.

Para Barracas pasando por la calle Bolivar, estacionados en la esquina Esmeralda y Corrientes.

VICTORIA

Ultima representacion de la compañia para el Viérnes 9 de Agosto á beneficio de don Genaro Felices; estrenándose el drama político social, titulado:

Un sentenciado

ALEGRIA

Brillante espectáculo para el Mártes 6 de Agosto de 1872 á beneficio de Carolina Civili de Palau, la cual tiene el alto honor de dedicarlo á todas las señoras de la ilustre y hospitalaria Buenos Aires.

1° Una escogida sinfonía.

2° La magnífica tragedia en 5 actos.

FEDRA

COLISEUM

GRANDIOSA ESPOSICION de figuras de cera. Hoy y todos los dias, desde las 12 del dia hasta las 12 de la noche.

NOVEDAD

Honrrada en su inauguracion con la asistencia del Exmo. Sr. Presidente de la República y de los principales personajes del pais. N1895-a4 p7

Avisos

Se alquila el espacioso almacen con varias piezas, algibe y demás comodidades, con 80 varas de fondo, Rivadavia 619, frente al mercado Lorea; ocúrrase á los altos. N1910-a6 p3

Se compra toda clase de libros en español, francés, inglés, italiano, aleman, portugués, latin, griego, etc.—Potosi 103. N1908-a6 p3

Lecciones particulares

Se enseña el francés é inglés, cada uno en dos meses, la teneduria de libros en dos lecciones—Tacuari 191. N1906-a6 p3

Clase de noche de francés, inglés, italiano, latin, griego, matemáticas, dibujo, fonografia y teneduria de libros—Tacuari 191. N1907-a6 p3

En la calle Maipú 118 ½ agencia de carros de mudanza, se necesita un dependiente de 14 á 16 años. N1919-a6 p1

Mr. Henoy Chamier

Se le desea ver en esta imprenta. N1887-a4 p3

Cocinera ó cocinero muy bueno se necesitan calle Florida núm 106 altos. Es escusado presentarse sin recomendaciones suficientes. g

Cerdos Se venden en el partido del Baradero, al corte ó elegidos. Por informes, Corrientes 123 de 11 á 1 y de 5 á 6 de la tarde. N1877-a3 p8

Se necesita una muger apropósito para cuidar un niño de un año, ocurrir calle de Cuyo 112. N1876-a3 p3

Oficiales de sastre Se necesitan en la sastreria calle Cangallo 95, altos. N1879-a3 p3

Mucama para poco trabajo que entienda de lavar y planchar cosas finas—La que tenga recomendacion que ocurra calle Piedad 78. N1878-a3 p3

Vacas lecheras buenas, hay para vender—Ocurran á D. A. Shennan, en la estancia Negrette—Ranchos. N1834-a1 p7

Pone-pliego Se necesita uno en esta imprenta.

Sirvienta Se necesita una buena sirvienta en la calle del Perú núm. 27. G

Adoquinado á precios equitativos. El que necesite en la entrada de corralones, caballerizas etc. ocurra á la calle Rivadavia 933, confiteria, que será atendido. N1817-j131 p30

Libreta del Banco de la Provincia. El que haya encontrado una á favor de Pedro Soumeron y se sirva llevarla á su domicilio, 25 de Mayo núm. 51, será gratificado. N1376-j12 p30

Para escritorio Se alquilan 3 hermosas piezas en la calle Florida 136. N1077-p-G

Boca del Riachuelo Terrenos en venta—Ocúrrase á J. J. Russell, apoderado de Diego W. Brittain—42 Sna Martin (altos.) N1286—jn26p90

Baratísimos! El que busque esmero y correccion en toda clase de trabajos tipográficos, ocurra á esta imprenta, que será atendido por un precio sumamente bajo.

Cárlos Salas Abogado y agrimensor, tiene establecido su estudio en la calle de la Florida núm. 16 (altos.) N1551-j114 p20

Puntualidad Las impresiones que se encargan á esta imprenta, San Martin 144, son siempre entregadas para el dia en que se piden. Se garante la puntualidad.

Vacuna Las vacunaciones tienen lugar en la administracion Piedad 408, todos los mártes y viérnes de cada semana de 1 á 3 de la tarde. p'te.

Atencion Impresiones ricas y baratas. Se hacen en esta imprenta, San Martin 144.

Impresiones En esta imprenta, San Martin 144, se hace toda clase de impresiones á precios módicos.

Casa muy central á una cuadra de la Plaza de la Victoria, calle Reconquista núm. 72, se alquila; es adecuada para comercio por tener quince espaciosas piezas, un gran depósito en el fondo, dos patios, etc—Para tratar San Martin 105. N1857-a2 p8

Cocinero ó cocinera francesa. Se necesita calle Perú núm. 35, segundo alto escalera á la isquierda; es escusado presentarse sin buenas recomendaciones. N1858-a2 p3

Se vende el café y billar calle Piedad núm. 668, es de poco capital, la casa tiene contrata muy buena, su dueño la vende por tener que atender otro negocio. Para tratar en la misma casa á toda hora del dia. N1812-j131 p8

Aceite de comer marca Adolphe Puget. Se vende por menor en todos los almacenes, hay imitaciones en plaza; el legítimo tiene una etiqueta con la firma de los agentes por mayor Moore y Tudor, Maipú 67. N1836-a1 p7

Tejas, ripias, fierro galvanizado, baldosas, piedra, tierra romana, postes, grampas, etc. Se venden en el corralon 11 de Setiembre, calle Rivadavia esquina á Rioja, de V. L. & E. Casares. N1852-a2 p60 **

En la Veleria del Progreso, calle Cangallo número 36, se encuentra siempre un surtido de mangas, baldes sin fondo, maletas, bolsas, toldos para patios y puertas, carpas para ferro carriles y para militar, lonas redondas y cuadradas para tapar parvas de trigo etc. lonas alquitranadas para tapar carros y carretas etc. Se cosen alfombras y se alquilan banderas. N1893-a4 p3

Tijeras para esquilar (todas marcas) hilo para atar lana, bolsas, lona arpillera, flejes, remaches, estoperolas, etc.—Se venden en el corralon 11 de Setiembre, calle Rivadavia esquina de Rioja, de V. L. & E. Casares. N1851-a2 p60 **

Se hace saber al público en general y al del Azul en particular que desde el primero de Agosto saldrá de las Flores directamente para el Azul, un brek llevando pasageros esclusivamente y su equipage que no pase de una arroba, las salidas y regresos se darán oportunamente. a1 p5-G

Se alquila La casa y corralon de la calle de la Defensa núm. 297 y 299, aparente para depósito de mercaderias, cocheria, carpinteria, herreria, fábrica de licores, etc.—Las llaves para verla están en la misma calle núms. 277 al 281 casa del señor Salas, y para tratar ocurran á la calle de Esmeralda núms. 58, 58 ½ y 60. N1816-j131 p8

Escritorio Rivadavia 48, altos izquierda, se tramita todo pedido al Banco Hipotecario y se compran y venden las cédulas de créditos. Tambien hay fuertes cantidades de plata particular para colocar sobre hipotecas, ya sea en la ciudad ó en la campaña. N1496-j141p30

El Directorio de la nueva compañia salteña de navegacion á vapor, invita á los señores accionistas de la misma á la reunion general que tendrá lugar el dia 18 de Agosto próximo en la agencia del Salto á las dos de la tarde, para tratar sobre asuntos de interés—Salto, Julio 25 de 1872.

N1783-j128 p15 El Secretario.

Concurso Canonge Por disposicion del Juez comisario del concurso de don José Canonge, se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 5 del corriente á las dos de la tarde en el salon de audiencia del juzgado de Comercio; previniéndose á los que no concurran, que se les considerará adheridos á las resoluciones de la mayoria presente al acto—Buenos Aires, 2 de Agosto de 1872.

Sicouret. Escribano público.

N1892-a4 p3

Al comercio Desde esta fecha y por mútuo amigable convenio, deja de formar parte en nuestra casa el señor don José Plà, continuando esta sus negocios sin variacion alguna bajo la razon social «R. de la Serna y Ca.» la cual asume el activo y pasivo de la estinguida, siendo socio comanditario el Sr. D. Ambrosio P. Lezica y activo el Sr. D. Rufino de la Serna—Buenos Aires, 30 de Julio de 1872.

Serna Plà y Ca.

N1829-a1 p5

Para Barcelona y Palma de Mallorca. Saldrá en todo el mes de Agosto ó principios de Setiembre, la barca española de 1ra. clase «Constancia.» Admite un resto de carga á flete y pasageros. Estos recibirán un esmerado trato de su acreditado capitan—Para mas informes dirigirse á su consignatario Fernando Perez, Maipú 66.

En la misma casa se dan letras sobre España, de todas cantidades y á precios módicos. N1831-a1 p10

Al comercio Habiendo llegado á su término el plazo acordado para la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Paez y Gomensoro, desde esta fecha queda disuelta por mútuo convenio, quedando á cargo del activo y pasivo de esta, la nueva firma de G. J. Paez y Ca. la que continuará los mismos negocios de la estinguida—Buenos Aires, Agosto 1872.

Paez y Gomensoro. G. J. Paez y Ca.

N1873-a3 p5

Fierro en barras suelto y atado, acero, carbon de fragua y de cocina, listones para corral, tablas, tirantillos, tirantes—Se venden en el corralon 11 Setiembre calle Rivadavia esquina á Rioja.

Nota—Todo se conduce á casa de los compradores, á las estaciones de los ferro-carriles, á Barracas, Boca y Flores, sin cobrar acarreo. N1850-a2 p60 **

La Favorita Esta mensageria que hace la carrera al Bragado de Chivilcoy los dias pares y regresando los nones, avisa á sus favorecedores que desde el primero del mes entrante (Mayo) saldrá de Chivilcoy por la mañana á las 8 teniendo los pasageros que ir á dormir á Chivilcoy la víspera.

Suagencia en Buenos Aires, Rivadavia 239.

M. del Valle.

El Museo de las Niñas

Nuevo semanario de literatura general, dedicado al bello sexo, aparecerá el primer número el dia 2 de Agosto.

Este periódico consta de ocho páginas y su precio es 15 $ mensuales ó 3 $ el número suelto—Se vende en las principales librerias y en la imprenta Popular, calle Lima núm. 41 ½, donde se recibirán suscripciones y avisos. N1806-j131 p6

Despacho de Aduana

Nuestra casa se encarga de hacer despachar con prontitud y economia todo género de mercaderias que vengan del esterior, adelantando el importe de sus derechos, y corriendo con la conduccion, depósito y demás referente á esta clase de comisiones.

B. Mitre y Vedia y Ca. Cangallo 57 á 63.

p'te

La Comision de Salubridad de Barracas al Norte á los padres de familia. Hace presente que desde el Domingo 23 del corriente de 1 á 3 de la tarde, todos los domingos se dá vacuna á los niños y personas mayores que lo desearan, en el salon de la Comision de Salubridad calle Larga de Barracas frente al Juzgado de Paz haciendo presente á la vez que es de suma necesidad atender esta obligacion para evitar la propagacion de la peste de la viruela, que hace desde algun tiempo muchas victimas en nuestra ciudad.—

La Comision

Para Vigo y Coruña

Saldrá en todo el mes de Agosto la barca argentina «Gran Conde», al mando de su capitan don Hilario Rodriguez.

Recibe pasageros y carga á flete para los mencionados puntos.

Para tratar, ocúrrase á la calle Rivadavia núm. 157 ó á la de Belgrano núm. 224. N1716-j125 p15

Comision de salubridad de la parroquia de la Catedral al Norte—Se previene á los vecinos de la parroquia que la Comision ha trasladado su oficina á la calle de Temple núm. 74, la que está abierta desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

Recuerda asi mismo á los vecinos, que todos los miércoles de 1 á 3 de la tarde, se administra la vacuna—Julio 23 de 1872.

La Comision.

Compañia de navegacion á vapor «Rio de la Plata»—Hasta nueva resolucion, la Comision Directiva ha dispuesto se cobre en los fletes, dos pesos fuertes mas sobre lo designado para cada puerto en la tarifa de precios.

Por mas informes, á la oficina de la compañia; Cuyo núm. 24—Buenos Aires, Julio 5 de 1872. N1444-P C.

Aviso municipal Por órden del consejo de gobierno, se saca á licitacion la provision de dos mil árboles, quinientos paraisos de tres años y mil quinientos eucaliptus de uno, debiendo ser entregados en los parages que se designen dentro del municipio.

Las propuestas se presentarán en la secretaria el dia 6 del entrante á las 2 de la tarde, para ser abiertas en presencia de los interesados—Buenos Aires, Julio 1° de 1872.

Mariano Obarrio. Pro-Secretario.

Depósito de café y té

Se ha recibido café de Mocca, Borbon, Martinica, Costa Rica y Brasil; se vende tostado diariamente fresco, igualmente se espende crudo.

Té fino de varias clases, un surtido general de conservas delicadas, vinos finos y licores de un surtido especial; manteca fresca diariamente se recibe en el almacen de la Germania, calle Perú 71 á 81. N1862-a3 p14

Aviso oficial Comisaria General de Guerra y Marina Julio 29 de 1872.

Por disposicion superior el Juéves 29 de Agosto del corriente año á la una de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública verbal para la compra de 25,000 camisas y 25,000 calzoncillos de liencillo, con sugecion á las muestras que existen en esta oficina á disposicion de los interesados, en cuanto á sus disposiciones y confecciones.

Los interesados presentarán en el ministerio antes del dia indicado las fianzas respectivas en la forma establecida, sin cuyo requisito no serán admitidos en la licitacion.

N1797-j131 p26 M. B. Campos.

Baratillo Porteño

91—PIEDAD—91

80 pesos el cajon de 12 boteilas de agua de violetas, el perfume mas rico, incomparable para lavar el cutis, da frescura y elasticidad, dejando un suave aroma; es cosa preciosa para limpiar y blanquear los dientes, dando un agradable olor al aliento; precio bajisimo 80 pesos cajon. N1822-a6 p3

Aviso oficial Buenos Aires, Julio 25 de 1872—Por disposicion superior, el Lúnes 26 de Agosto á la una del dia, tendrá lugar en el ministerio de guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la compra de mil toneladas carbon de piedra para el servicio de los vapores de la armada nacional.

La entrega deberá efectuarse á bordo del Ponton ó de los lugares que designe el Sr. Capitan del Puerto en la rada de esta ciudad ocho dias despues de aceptada la propuesta, y su pago se efectuará por la tesoreria general al contado.

Es indispensable que las propuestas de que presenten sean firmadas por los fiadores que respondan de su fiel cumplimiento, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion.

N1741-j126 p30 M. B. Campos.

Banco Argentino El Directorio del Banco Argentino, en cumplimiento del art. 28 de los estatutos, convoca á los señores accionistas pura la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el Miércoles 21 del corriente á las dos de la tarde, para la distribucion del dividendo correspondiente al primer semestre de 1872.

El balance general respectivo estará desde hoy en la gerencia del Banco á disposicion de los Sres. accionistas—Buenos Aires, Agosto 2 de 1872.

Bernardo de Irigoyen. Presidente.

Cárlos Carvallo—Secretario.

N1896-a4 p3

A los herederos y acreedores de don **Agustin Bulla**—Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Agustin Bulla, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente edicto, comparezcan ante el juzgado de su señoria y por intermedio del escribano que suscribe, adscripto á la oficina de don Francisco Maria Ramiro, San Martin 14 (altos), á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 20 de 1872.

N1702-j124 p30 Dario Beccar

A los herederos ó acreedores de **Ganduglia**—Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se llama, cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados de don Luis Ganduglia en el concepto de herederos ó como acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan á deducir sus acciones por dependencia de los autos testamentarios que están tramitando por la oficina del finado don Mariano Cabrale á cargo de don Laureano Carballeda, á la que está adscripto el que firma—Buenos Aires, Julio 18 de 1872.

Leandro Garcia. Escribano público.

N1636-j120 p30

Armeria y cuchilleria

Francesa, calle Florida 53, esquina Piedad—Se ha recibido del afamado Priseu, muy conocido en el pais—Señaladores para todas señales, grampas de la Estrella, desvasadores á mano y á banco, máquinas nuevas para pelar caballos, cuchillos para desvasarlos, búrbias, cerruchos para descornar, tijeras de esquilar, id de tusar, flemes y otros instrumentos para albeitar, cuchillos para los espárragos, ingertadores y podaderas de todas clases, echenilloirs, cuchillos de saladeros vaciados para charqueadores, chairas de esmer para mesa, cocina, guadañas, saladeros y ortaráz, salva-vidas de goma é impermeables, cinturas para llevar dinero, armas de las mas modernas, un surtido de anteojos, redes de pescar y de cazar, cerraduras de Fichet, cajas de amputacion, carteras é instrumentos de cirujia y un surtido completo de articulos de Rodgers. N1607-j117 p30

Dr. D'Haucourt médico homeópata, acaba de recibir todos los medicamentos de las enfermedades del pecho, como tisis, asma, etc., afecciones del corazon, flores blancas, gonorrea y otros infalibles contra la lombriz solitaria, cura infalible de las enfermedades nerviosas, baile de San Wid, dolor de cabeza, dolores de la cara, de la frente, de los dientes, sciática, calambres, cólicos del estómago, cólicos nerviosos, convulsiones, tétano, tos convulsa, molestias de piel, y todas las afecciones morales. Tambien asegura la curacion de todos los dolores reumatismales aun cuando hayan llegado á su último periodo. Las personas que se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse sus dolencias crónicas, pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad.

Tambien acaba de recibir de las farmacias mas acreditadas de Europa, un gran surtido de cajas y carteras homeopáticas, que se hallan en venta en su casa, calle del Parque número 56, donde recibe consultas de las 3 ½ á las 6 de la tarde. N1353—j12 p30

Para Ajó y pueblo General Lavalle, la Rosa del Sud, su administracion calle Piedras número 77.

AL PUBLICO

Desde el próximo mes de Agosto, se despachará de esta administracion todos los dias Juéves, un mayoral conduciendo los pasageros, carga y correspondencia, que quiera remitirse para el pueblo General Lavalle.

La diligencia tocará en los puntos siguientes:—Chascomús, Salado, Dolores, Posta de Ledesma, Posta de Migueles, Tissoni, Ajday, Juzgado de Paz del Tordillo, Esquina de los Catalanes, Los Médanos, Estancia de Arance, Lafemé, Media agua de Real-dazua, Siervo de Ajó Monjardin o y Rabañan, Flanqueda, Estancia de Ajó y Pueblo del General Lavalle. Punto de Parada en el Puerto «Hotel de los Españoles».

NOTA—La correspondencia será entregada á domicilio siempre que lleve direccion fija. En esta empresa se contratan viages para todos los puntos de la campaña del Sud, bien sea con sus propios carruages, ó facilitando caballos y peones, para que los interesados viajen en los suyos propios. Para tratar ocurrir á sus administraciones, en Buenos Aires, calle de Piedras núm. 77, en Chascomús, «Hotel del Universo;» en Dolores, en su propia administracion y en los demás puntos con los mismos conductores. El mayoral del Puerto es muy conocido en aquel destino, y se llama don Francisco Vasquez—Buenos Aires, Julio 20 de 1872.

La Empresa—Piedras 77.

Para la Asuncion y puertos intermedios saldrá en la semana entrante el vapor paraguayo «25 de Noviembre»: recibe pasageros y carga á los siguientes precios.

San Nicolás........	Cámara	6	$fs
Rosario............	«	8	«
Paraná.............	«	12	«
La Paz.............	«	20	«
Esquina............	«	24	«
Goya...............	«	26	«
Bella-Vista........	«	28	«
Corrientes.........	«	30	«
Humaitá............	«	34	«
Asuncion...........	«	40	«

Los pasages de proa valen la mitad.

Por carga y demás informes, ocurrir á la agencia San Martin núm. 115. N1822-a1 p10

La Bienhechora DEL PLATA Sociedad de Seguros mútuos sobre la vida.—Los señores socios que liquidan en el presente año de 1872 y que resuelvan retirar el todo ó parte del producto de sus respectivas liquidaciones, podrán concurrir á las oficinas de dicha sociedad (Florida 112 ¼ altos) con los certificados de inscripcion de sus pólizas, desde el dia 10 del corriente en adelante—Buenos Aires, Julio 6 de 1872.

El Director General. F. F. Moreno.

N1456-j17 p30

OTRO AVISO

A los efectos del articulo 77 de los estatutos, la junta general de suscritores tendrá lugar este año el dia 20 de Agosto próximo á las 3 de la tarde en el domicilio ya citado de la Direccion.

El Director General. F. F. Moreno.

N1457 j17 p30

Las diligencias del comercio Para el Bragado sale todos los dias nones y regresa los dias pares—Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera—Agencias: calle de Suipacha núm. 27 y Victoria 598.

La Empresa.

LAS DILIGENCIAS

COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29—Para Loncague y fuerte «General Paz» los dias 5, 13, 21 y 29—Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera—Agencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle Victoria 598.

La Empresa.

†

Misas generales

Se han de decir el Juéves 8 del corriente en la iglesia de la merced. Los señores secerdotes que gusten asistir recibirán la limosna de cincuenta pesos. N1914-a6 p3

Se alquila La casa calle de Belgrano núm. 105, tiene 18 piezas hermosisimas, todas empapeladas, cielos-razos de yeso, aguas corrientes, gas, bomba para el algibe, un dominante mirador, espaciosas galerias ventiladas, y todas las comodidades para una ó dos familias, advirtiendo que recientemente se ha pintado y blanqueado desde la puerta de calle hasta la cima del mirador y ha quedado como un verdadero palacio; las personas que se interesen pueden dejar una esquela en la roperia calle de Perú núm. 52 que será atendida, ó para tratar con su dueño calle de la Florida núm. 257—Por mas informes calle de Juncal núm. 43. N1905-a5 p2

Convocatoria Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Valentina de la Rosa Alonso**, para que comparezcan ante este juzgado por intermedio del que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Agosto 3 de 1872.

N1911-a6 p30. Nemecio Zanoletti.

Municipalidad de las Conchas. De acuerdo con el agrimensor encargado de la mensura general del partido, los Juéves y Domingos durante un mes son los dias designados para la presentacion de los titulos de sus respectivos terrenos en la oficina del Juzgado, cuyas anotaciones serán tomadas por el mismo agrimensor para serles devueltos en el acto á sus dueños.

Asi mismo se previene á los que ya los hubiesen exhibido, que pueden ocurrir por ellos á la secretaria de la Municipalidad con el recibo que se les otorgó—Agosto 1° de 1872.

Manuel Dolz. Presidente.

E. La Rosa—Secretario

N1898-a4 p30

Oficina de trabajo calle 25 de Mayo número 120 ¼—Con frecuencia esta oficina ha notado que personas que solicitan trabajadores, luego que se les envian, ó no sostienen las proposiciones que hicieron ó han tomado ya otros.

En el deseo de evitar estos inconvenientes, suplicamos á las personas que en adelante quieran valerse de los servicios de esta oficina, fijen claramente las condiciones que ofrecen y el término en que deba ser llenado el pedido—Buenos Aires, Julio 18 de 1872. N1618-j119 p15

MAYORDOMOS

DE

BUQUES A VAPOR

Los que se consideren aptos y teniendo recomendaciones quieran ocuparse, ocurran á la agencia, Cuyo 24. N1912-a6 p15

SECRETARIA DEL BANCO

DE LA

PROVINCIA

El Directorio ha dispuesto que los comerciantes practiquen personalmente sus operaciones con este Banco, ó en su defecto por corredores caracterizados ó por dependientes por quienes se responsabilicen: todo lo cual harán constar en carta especial dirigida al Presidente y Directores.

E. V. Zamudio. Secretario.

N2118 jn16 p60

FERRO-CARRIL DEL OESTE

LICITACION

Se reciben propuestas para el adoquinado de la calle Centro-América y frente al muelle de los galpones nuevos del 11 de Setiembre en la oficina de la direccion desde la fecha hasta el 16 del presente, que serán abiertas en presencia de los interesados á las 2 p. m.—Las condiciones á que deben sugetarse los empresarios y las muestras de adoquines, estarán á la vista todos los dias hábiles de 1 p. m. á 5 p. m. en la oficina de los ingenieros—Buenos Aires, Agosto 2 de 1872.

N1863-a3 p12 La Direccion.

FISICA, QUIMICA

É

HISTORIA NATURAL

El abajo firmado participa á los estudiantes, que desde el 1° de Agosto, abre un curso de estas tres materias.

Dará lecciones en su gabinete.

CALLE DE PARQUE 77 ALTOS

Dr. BORTOLAZZI

N1769-j128 p10

R

HOJALATEROS. Se necesitan dos oficiales calle Rivadavia 321. N1894-a4 p3

Listados de seda á 20 pesos

POTOSI Y TACUARI

Vestidos para teatro y baile 150 ps.

POTOSI Y TACUARI

Pelos de cabra, alpacas y lustrinas

POTOSI Y TACUARI

Jaquets y levitas negras 200 pesos

POTOSI Y TACUARI

Sacos de gró para niñas á 100 pesos

POTOSI Y TACUARI

Gró, terciopelo y razo de todos colores

POTOSI Y TACUARI

Veduinos de merino y granadina negra

POTOSI Y TACUARI

N1889-a4 p2

†

GIRIACA C. DE REPETTO

Q. E. P. D.

Falleció el 26 de Julio de 1872

Manuel Repetto esposo y demás familia, invitan á las personas de su amistad, para que se dignen acompañarlos al funeral que por el descanso eterno de dicha finada, se celebrará en la iglesia de nuestra señora del Socorro á las 10 ½ de la mañana el dia 8 del corriente; á cuyo favor vivirán eternamente agradecidos. N1801-a6 p3

†

EL Dr. D.

JOSE M. DE IRIGOYEN

Q. E. P. D.

Falleció el 29 de Julio de 1872

Su esposa Isabel Quesada de Irigoyen, sus hijos y demás familia, ruegan á las personas de su relacion, tengan la bondad de acompañarlos á rogar á Dios Nuestro Señor, por el eterno descanso del alma de dicho finado, en el funeral rezado que se celebrará en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, el dia 7 del corriente á las 11 de la mañana; favor al que quedarán siempre muy agradecidos.

N1885-a4 p3

«EL AMERICANO»

Agencia General—Cangallo 57 á 63

Prevenimos á los suscritores de «El Americano,» que el primer trimestre de suscricion concluye al recibo de la entrega núm. 12.

B. Mitre y Vedia y Ca. Agentes Generales.

REMATES

R

B. MITRE Y VEDIA Y Ca

JUDICIAL

Importante remate de una linda finca

El domingo 25 de Agosto, á las dos en punto de la tarde, procederemos, segun órden que al efecto hemos recibido del Sr. Juez de 1.a Instancia Dr. D. Emilio Agrelo, al remate de la casa calle Perú núm. 370, entre Estados-Unidos y Europa.

La finca consta de dos departamentos. El que mira al Norte consta de sala, ante-sala, dos dormitorios, cuarto para sirvientes, cocina, cuarto de baño con pileta para lavar con tapa ermética, algibe, dos patios y un hermoso parral con zarzo de fierro. El del Sud contiene un magnífico almacen de quince varas de largo por cinco de ancho, un buen patio, algibe, una pieza interior, cocina &.

Los tirantes en todo el edificio son de urunday, pudiendo, si se quiere, hacer del todo, dos casas completamente independientes. El tramway pasa por frente á la casa.

La escritura se halla en nuestro poder para los que deseen examinarla. Siendo este remate judicial, y montando la tasacion á **256,000** $ m/c, es entendido que no admitiremos oferta menor de las dos terceras partes de aquella, es decir, **170,666** $ m/c.

Alerta aficionados á comprar bueno y barato, porque esta es una brillante oportunidad. La tasacion no puede ser mas baja, como lo comprenderán cuantos vean la finca.

No olvidarlo, DOMINGO 25 á las dos en punto de la tarde. N1999—j130

Rómulo Bayá y Ca.

A las 7 de la noche

En nuestra casa calle de Cuyo 113

El miércoles 7 del corriente venderemos un surtido general de porcelana, lindisimas masetas de porcelana para jardines, licoreras á la rústica, id floreros, id de cristal, costureros de la India, id de caoba, bandejas de todas clases; vino Jerez, id Oporto, id moscatel, vermuth—Un surtido de alhajas como ser relojes de señora, id de hombre, medio aderezos, carabanas, prendedores—Camas de fierro, coches de paja, arañas de tres luces de cristal, mesas con piedra mármol y una infinidad de articulos. N1913—a6p2

POR LOS MISMOS

El jueves 8 del corriente á las 12 del dia

En su casa calle Cangallo 57 á 63

Remate semanal de muebles

A la mas alta postura y dinero de contado, venderemos un variado surtido de muebles nuevos y usados, cuyo detalle es en parte como sigue:

Un menaje casi completo para una casa de familia compuesto de las siguientes piezas: un juego de sala de caoba forrado en reps compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 aparador de guindo, 1 id de caoba, 1 juego de sala de reps, compuesto de 9 piezas como el anterior, 12 sillas esterilla, 1 ropero de caoba, 1 espejo, 1 mesa de comedor muy grande, 1 id de centro con piedra mármol, 1 cama de fierro con colchones elástico y de lana, 1 idem idem, 1 mesa de noche de caoba, 1 lavatorio caoba con espejo y piedra mármol, 1 rica cama de bronce, 1 espejo grande marco de caoba, 1 chimenea con sus útiles, 1 alfombrado de tripe, 2 mesas de pino, 1 id con alas, 5 sillas, 1 fiambrera y una bateria completa para cocina.

Camas de todas clases, lavatorios, cómodas, etallers, rinconeras, aparadores, mesas de centro, id de comedor, id de escritorio, sofaes, sillas esterilla, id forradas, estufas, roperos etc., cuadros, loza, cristales, armas y otros muchos articulos que estarán á la vista en la hora del remate.

Al mismo tiempo—Una partida de vinos finos, 15 barriles varios tamaños, vino jerez superior, 20 cajas id id, 15 barriles varios vinos Oporto, 50 cajas id id, 15 barriles vino Alicante claro, 15 id id, San Juan, 6 cajas vino Jerez perlas. N1916PC

POR LOS MISMOS

El viernes 9 del corriente á las 7 de la noche

De articulos de bazar

Bolsas de viaje con útiles necesarios para la barba, papeleras, aceiteras electro plata, pavas id id, juegos para té id id, bandejas id id, tinteros de bronce y jacarandá, carteras cuero de Rusia, floreros porcelana, jardineras id y de cristal, salivaderas, juegos de lavatorio, tazas porcelana, albuns, cajas para té, candeleros platina, máquinas para café, asientos para botellas, fosforeras, habaneras, dulceras, mantequeras, sahumadores, cigarros habanos, critalles, porcelanas etc. etc. Un variado surtido de alhajas de oro, brillantes y granates, cuyo detalle es en parte como sigue: diademas, medios aderezos, cruces, botones para puños, collares, medallones, prendedores, anillos, cadenas y relojes oro y plata. N1917PC

POR LOS MISMOS.

Gran remate de libros

Por cuento esclusiva de su dueño

Los dias martes 20, miércoles 21 y jueves 22 de Agosto

En su casa Cangallo 57 á 63

Cuatro mil volúmenes (seiscientos y pico de lotes) de libros antiguos y modernos, sobre todos los ramos del saber humano. En español, francés, inglés, aleman, italiano, latin etc.

El remate tendrá lugar en los tres dias indicados. El catálogo se dará oportunamente. N1918PC

Balbin y Plowes

En nuestra casa Perú 19

El jueves 8 de Agosto á las 12 en punto del dia y á los plazos de costumbre, por cuenta de varios remataremos un surtido selecto de mercaderias inglesas y francesas cuyo detalle en parte es como sigue:

Colchas de lana, bombachas, alfombras, pañuelos de seda punzó, id de hilo bordados, casimires y paños de varias clases, bramantes, lienzo azargado, muselinas en cortes, colchas muchas clases, franela, zarazas, percales, cocos, bramantes, muselinas, barelles, géneros para vestidos de varias calidades y gustos, zarazas, bramantes y lienzos, cotines de hilo y de algodon, géneros para sábanas, sombreros de paja legítimos chilenos, medias para señora, hombre y niños, sombreros de castor, id de felpa, tohallas de hilo, id de algodon, mantas de varias clases, pañuelos blancos de hilo, id de algodon guardaluto, percalinas, ules de varios anchos y gustos, brines rayados, id lisos, pañuelos de algodon de colores gambronas, percales de un color, paños y casimires, muselinas, merinos, colchas blancas y de colores ropa hecha y pantalones, bombachas, sacos de brin, id de lustrina, abanicos, sombreros adornados, tiras bordadas, embutidos. Gran surtido de ropa hecha que por su estension no detallamos. Un gran surtido de merceria, id. id. de merinos negros y de colores, id. id. de algodones, id id. medias, é infinidad de otros articulos que estarán á la vista al tiempo del remate. N1902 PC

Manuel de la Serna

JUDICIAL

De una casa perteneciente á la testamentaria de D.a Nazaria Garcia de Merlo, situada en la calle de Cochabamba núm. 231.

Por órden del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco se ha de vender en público remate el martes 10 del entrante Setiembre á las 4 de la tarde la casa arriba indicada cuyo edificio consta de 4 piezas, cocina, letrina, pozo de balde &, construido en un terreno de 7 ¼ varas de frente al Sud por 30 ½ de fondo al Norte, aunque segun la medicion levantada por el maestro mayor D. Juan Rodriguez aumenta el frente en 7 ¾ varas y disminuye el fondo en 30 varas existiendo á mas en el fondo un martillo á favor de 1 vara 20 cénts. de ancho por 1 vara 40 cénts. de largo.

Siendo judicial esta venta no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de la tasacion que es en todos sus ramos de 84,870 $ 69 cénts. En cada boca-calle de esta propiedad hay un tramway.

Los que se interesen pueden ocurrir al escribano D. Faustino Miñones, Bolivar número 4, quien podrá enseñarles el espediente y los títulos. N1910 PC

POR EL MISMO

De roperia, bazar y variedades

En su casa Cangallo núm. 105 ½

El miércoles 7 del corriente á las 12 del

JOHN GOSNELL Y Ca

PERFUMISTAS **FABRICANTES** DE JABON FINO Y DE CEPILLOS

DE SU MAGESTAD **la Reina Victoria** Y S. A. R. LA PRINCESA DE **GALES**

A todos aquellos que se propongan hacer un REGALO ACEPTABLE los ESTRACTOS DE FLORES de JOHN GOSNELL Y CA. se recomiendan especialmente.

Cuando se compra AGUA FLORIDA DE JOHN GOSNELL Y CA. debieran cuidarse de obtenerla!!!

LA PASTA DE CEREZA DE JOHN GOSNELL Y CA. es indispensable para limpiar y conservar los dientes.

El polvo sumamente perfumado de **violeta y mil flores de** JOHN GOSNELL Y CA. proteje el cutis contra los malos efectos del sol y conserva la complexion.

Es preciso pedir el AGUA DE COLONIA DE JOHN GOSNELL Y CA la mas estimada de todo el mundo.

JOHN GOSNELL Y CA. recomiendan especialmente el uso de sus jabones dichos DE LECHUGA Y **LA NOBLESSE**

Si usted quiere tener una complexion brillante se debe servir de la **Nata Compresa** DE HOJAS DE MORA de JOHN GOSNELL Y CA.

NADA IMPOSIBLE EL **Agua Amarilla** DE J. GOSNELL Y CA. restaura al pelo su lustre primitivo, en cualquiera edad.

Pueden esperar una agradable sorpresa las señoras que prueben las preparaciones de los señores John Gosnell y Ca. Se recomienda á los caballeros que fuman cigarrillos, el muy conocido papel Japones que se encuentra en todas partes, gratis. Estos articulos se pueden obtener por mayor en todos los registros y por menor en las perfumerias, boticas y peluquerias.

Agentes—**Guillermo R. Thomas y Ca.**

CALLE MAIPU 64—BUENOS AIRES

N1729—a1P

dia y 7 de la noche, al contado—Un completo surtido de efectos de merceria, bazar y variedades. N1921PC

POR EL MISMO

Remate importante

De 24 cajones talabarteria, 320 id vinos de varias clases, 5 id porcelanas y variedades

En su casa calle Cangallo 105 ½

El viernes 9 del corriente á las 12 del dia en punto y al contado

92 sillas para montar á caballo de varias clases entre ellas 18 de lo mas rico, 32 pares arneses blancos y negros para uno y dos caballos, látigos para carruajes, juegos de riendas y cabezadas de varias clases, látigos para hombres y señoras, mantas para caballos.

Vinos—60 cajones y canastos de champagne tres marcas, 50 id vino de Jerez, 70 id idem Oporto, 10 id biter Boniens, 20 id vino del Rhin, 5 id Satine, 30 id coñac y vinos sueltos, conservas, encurtidos y chocolate.

Enseguida—Juegos de porcelana, cristales, lozas, agua florida, aceite de la Sociedad, licoreras, cubiertos, útiles como para familias, adornos, costureros, cuadros y una gran cantidad de efectos que no se detallan. N1922 PC

José M. la Fuente.

Judicial

De un terreno en San Fernando

El jueves 15 del corriente, á las 2 de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1.a Instancia Dr. Garcia Fernandez, se ha de proceder al remate, á la mas alta postura, de un terreno en el pueblo San Fernando, perteneciente á la testamentaria de D.a Isabel Echovarrieta, situado en la calle Constitucion con 37 ½ varas de frente por 65 de fondo, lindando por el frente al Sud con D. Juan P. Cassiet, por un costado al Oeste con D. Agustin Pavia, por el otro costado con D. Juan Fontana, y por el fondo con D.a Bartola Vivanco.

Dicho terreno está tasada en 20,000 $ m/c, y no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes. N1800—a6p8

Mohando y Vivar

JUDICIAL.

De una casa y terreno calle del Perú N.° 444

El domingo 18 del corriente á las 2 de la tarde venderemos á la mayor oferta pasando sus dos terceras partes la casa y terreno calle del Perú núm. 444 perteneciente á la testamentaria de D.a Ana Sosa por órden del señor Juez de 1.a Instancia en lo civil Dr. Don Isaac P. Areco, cuyo terreno se compone de 8 varas 75 céntimos de frente al Oeste por 64 varas de fondo al Este, 3 piezas de material techos de zin. 2 piezas de madera, pozo, cocina & &, muchos árboles frutales, un emparrado y otras plantas.

Tasado en la suma de 81,000 $ m/c, (ochenta y un mil pesos moneda corriente) y no se admitirá oferta que no suba de sus dos terceras partes. Títulos muy superiores, pueden verse en la Escribania de Cordero antes del remate. Localidad inmejorable con tramways á la puerta, barrio magnífico y tasacion muy baja. N1897 a4p15

Rodriguez Larrazabal y Ca.

JUDICIAL

El viernes 30 de Agosto (dia de fiesta) á las 12 del dia, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Honorio Martel y perteneciente á la testamentaria de D. Juan Bonorino, venderemos un lindo terreno situado entre las calles de Paraguay y Charcas haciendo esquina á la última, compuesto de 50 varas de frente al Este por 66 de fondo al Oeste, el terreno es de forma irregular y se da con él saliendo de la Estacion Almagro, hácia el Norte, 8 cuadras derecho se llega á un gran edificio nuevo y de allí 50 varas se está en la esquina de Charcas donde está el terreno.

NOTA—Las tasaciones del mencionado terreno importan la suma de 18,000 ps. m/c. tomando por base para la venta la tasacion integra.

POR LOS MISMOS

¡Judicial!

Artes y Cangallo esquina, lindas propiedades, tasaciones muy bajas, notable situacion—Son tres casas pertenecientes á la testamentaria de la señora doña Josefa Urquiaga de Mendez, se rematan por órden del Sr. Juez de 1.a Instancia Dr. don Isaac P. Areco.

El dia Martes 27 de Agosto á las 2 en punto de la tarde.

Detalle de las propiedades. La primera esquina de Artes 88 y 90 y Cangallo 300 Café de Milano.

El terreno se compone de 14 varas 60 cts. de frente al Este por 15 varas 70 centímetros de fondo al Oeste.

El terreno se compone de 14 varas 60 céntimos de frente al Este por 15 varas 70 céntimos de fondo al Oeste.

Hay un martillo en contra que se mostrará en el acto de la venta.

El edificio se compone de varias salas al frente, altillos y otras piezas, algibe, letrina etc. etc. Hay gran cantidad de materiales siendo las paredes medianeras y casi todas de 1/2 ladrillo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 266,721 $ 50 centavos m/c (doscientos sesenta y seis mil setecientos veinte y un peso cincuenta centavos m/c.)

Enseguida, de la misma testamentaria Artes 78—La segunda, terreno 7 varas 70 céntimos de frente, por 15 varas 75 céntimos de fondo. El edificio se compone de tres piezas, zaguan, patio embaldozado, cocina, letrina, dos piezas con cielo raso, y un altillo en el fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 109,159—27 centavos m/c. (ciento nueve mil ciento cincuenta y nueve $ veinte y siete centavos m/c.)

Enseguida, de la misma testamentaria, Artes 86—La tercera, terreno 7 varas 30 céntimos de frente por 15 varas 70 céntimos de fondo. El edificio se compone de varias piezas, patio etc. etc. Hay mucho material, tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 86,621—90 centavos m/c (ochenta y seis mil seisciento veinte y un $ noventa centavos m/c.)

Nota—Es tan bajo el precio en que han sido tasadas las tres propiedades arriba indicadas, que tenemos órden espresa del Sr. Juez de tomar como base para la venta la tasacion integra de cada una de las fincas.

Títulos garantidos—Todas las propiedades están alquiladas produciendo renta muy regular y fácil de aumentarse.

Mas detalles Victoria 143. N1766-j127 p30

POR LOS MISMOS

En nuestra casa Victoria 143

A plazos de 5, 6 y 7 meses

El jueves 8 y viernes 9 del corriente á las 12 en punto de la mañana á los plazos arriba indicados y por cuenta de varios venderemos un notable surtido de géneros cuyo detalle en parte es como sigue:

Boinas de ricas clases, casimir negro, colchas, géneros pura lana para vestidos, sacos para hombre, frazadas de pura lana riveteadas de varias calidades y tamaños, lienzo de tablon, género de ½ luto, id de colores, paños castor, id mezcla, id piloto, id pura lana, merino francés negro y de color, brines, zarazas, muselina, barelles, brillantinas, gran surtido de casimires de media estacion, género para sábanas de varios anchos y calidades madapolan, uso doméstico, bramante, merinos franceses negro y de color, batas bordadas, lienzoss, barelles, percales, uso doméstico, trué de hilo, alemanesco, género de hilo, zarazas y percales de varias clases y gustos, géneros para sábanas cinco clases y varios anchos, lienzo azargado americano, camisas de percal finas y regulares, merinos negros, lustrinas, bramantes de todas clases, lienzo id id, zaraza, percales, géneros de vestidos de varias clases, muselinas en cortes y en piezas, madapolan, uso doméstico doble y sencillo, idem anchos, género de hilo bombasí blanco y crudo, id labrado, pañuelos de algodon blancos y de colores, id blancos de hilo, casimires y paños negros, casimires de colores coleta, percales de colores, zarazas, muselina blanca, fleco de la india, id para vestido, cambray, cotin flanela amarilla, y blanca, aceite, jabones, agua de olor, guarniciones de piel, garibaldinas de punto, boas de cachemir, camisas á la crimea, sacos de felpa y de casimir, ropa hecha, camisas finas, paños negros y azules, merinos negros, géneros de hilo para sábanas otros articulos que no se detallan por su estension.

Averias por órden del Sr. Cónsul de Francia—10 cajones camisas ½ hilo finas para hombre, 1 id calzoncillos hilo, 16 id camisas finas para verano, 1 id pañuelos de mano, 1 id batas finas para señora, 1 id sombreros, 1 id jabones, 24 id articulos diversos para tiendas, merceria, peluqueria etc. N1915PC

Pablo Escalante

Semanal de muebles,

El Miércoles 7 del corriente á las 11 ½ en punto de la mañana.

En su casa San Martin 138.

Por cuenta de varios

Un surtido completo de muebles nuevos y usados, como ser: sillas, sofaes, cómodas, red, camas, aparadores, mesas para comedor, mesas de luz, rinconeras, máquinas de coser, lavatorios caoba y piedra mármol, alfombras, cuadros, espejos, adornos, alhajas de oro y plata, vinos finos, ropa, é infinidad de objetos que por ser estensos no se detallan y que estarán á la vista el dia del remate. N1843PC

P. Molfino y Ca.

Remate en el depósito de Aduana Balcarce 105

El martes 6 de Agosto á las 12 del dia venderemos por cuenta de quien perteneciere lo siguiente, vennido en esta por el bergantin oriental «Dos Albinas».

M C
M A 199 bolsas arroz glasé.
M

N180PC

POR LOS MISMOS

Remate semanal de comestibles

En nuestra casa calle de Reconquista 170

El miércoles 7 del corriente á las 12 del dia, venderemos un completo surtido de articulos de almacen, cuyo detalle en parte es como sigue:

Fideos de Génova, barricas sal fina, rico vino jerez embotellado, ginebra en damajuanas y frasqueras, aceite rivera, cajas dátiles, manzanilla en barricas, piñones, almidon, yerba paraguaya, vino campagne, vinvermouth, sal fina, conservas alimenticias, cigarros italianos, jamones, jabon español, esponjas finas, cigarros, vinagre en bordalesas, coñac en cajones y muchos otros articulos que estarán á la vista N1881PC

POR LOS MISMOS

De muebles

En la calle Libertatad núm. 115

El jueves 8 de agosto, á las 12 del dia venderemos por órden de su dueño todo el menaje de esta casa compuesto de un rico juego de sala de jacarandá forrado en terciopelo cormesi, varias sillas, mesas de centro, cuadros, piano vertical nuevo, altombras, cortinas, mesitas de arrimo con adornos, una carpeta turca, candeleros, dos dormitorios completos con camas cameras, espejos armarios de espejo, sillas, comedor y varios muebles para uso de familia.

Wehely Gimenez y Ca.

Ennuestra casa Bolivar 19 y 23

A 5, 6 y 7 meses de plazo

Efectos de tienda, merceria y roperia

El martes 6 y miércoles 7 del corriente á las 11 ½ en punto de la mañana venderemos un notable surtido de géneros cuyo detalle es como sigue:

Géneros de lana para vestidos, sacos para hombre, bramantes de varias marcas, lienzos, brin de hilo de Rusia, garibaldinas de lana, boas de lana, casimires negros y de colores, trinas negras, un gran surtido de groes y pelusquines, percales franceses de varias clases, coletas, madapolan uso doméstico, zarazas, género para vestidos de muchas clases, como ser: barelles, yaconás, poplés, muselinas, casimires de verano para trajes, sombreros negros y de color, paños negros, gambronas, brines, lienzos, contines, pañuelos de la India, id de luto, id de algodon y de hilo, géneros para sábanas de hilo y algodon mantas de imitacion vicuña, toallas de hilo vestidos de varias clases, camisetas de punto id de seda, frazadas de pura lana de varias calidades y tamaños, medias para señoras, hombres y niños, calzoncillos de hilo, id de madapolan, colchas inglesas, pañuelos de colores y de luto de varias clases, toallas de hilo y de algodon, franela de pura lana amarilla y blancas, zarazas de luto clases superiores, coletas, boas de vicuña muy finas, alemanesco de 6, 7 y 8 cuartas, camisetas de punto de varias clases, zarazas floreadas, é infinidad de articulos que no se enumeran por su estension N1840PC

Por cuenta del Sr. Administrador de Rentas Nacionales y al contado:

1 cajon tapados de señora, 1 id botines para señora, 1 id id para hombre, 5 bultos valencianas algodon, 54 docenas corbatas blancas para baile.

Al mismo tiempo—Una fuerte partida de lona.

POR LOS MISMOS

De alhajas—Al contado

Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales.

Para los joyeros

El viernes 9 del corriente á las 11 ½ en punto de la mañana daremos principio á la venta al mas alto precio y dinero de contado de un surtido general de alhajas de oro y plata cuyo pormenor es como sigue:

Aderezos de oro con piedras finas, cadenas de reloj para hombre y señora, juegos de cubiertos y vasos de plata, prendedores para hombre y señora, medallones, relicarios, llaves de reloj, anillos con brillantes, idem turquesas, id rubies, id perlas y otras piedras preciosas; pulseras de oro, cadenas con cruz para el cuello, fosforeras, chupones de plata y otros objetos de este ramo que no se detallan por su mucha estension. N1890 PC

Florencio Madero y Ca.

DE CARNEROS Y OVEJAS

Muy finos

De la muy acreditada raza

LINCOLN

Y de la cabaña de los señores Narciso Martinez de Hoz é hijos. En el patio de nuestra casa Bolivar 14.

El jueves 8 de Agosto á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote por cuenta de dichos señores.

2 ovejas Lincoln puras, preciosos animales, garantidas en perfecto estado, y sumamente gruesas.

10 ovejas mestizas Lincoln.

10 carneros padres mestizos Lincoln grandes, gordos y hermosos.

10 carneros padres mestizos de Rambouillets con Negretti de animales puros.

2 hermosisimas yeguas mestizas frisonas, de paseo y que tambien tiran al pecho como unos Angeles, sanas, gordas, mansas y elegantes, llamamos la atencion sobre estas yeguas.

4 padrillos mestizos frisones, lindos animales, varias personas que los conocen nos han dicho que hasta hoy han visto en remate una cosa que les llame mas la atencion que tos cuatro frisones.

1 gran vaca inglesa pura y nacida en el pais muy lechera.

Las personas interesadas en este remate no deben dejar de pasar por el patio de nuestra casa, pues los animalitos estarán en exhibicion desde el dia 5. Por mas pormenores Bolivar 14. N1875—a3p5

Pedro Ebbeke y Ca

Calle Perú núm. 80

El martes 6 de Agosto á las 12 en punto y dinero de contado venderemos un magnífico surtido de mercaderias inglesas, alemanas y francesas cuyo pormenor es el siguiente:

Géneros para vestido de varios colores y calidades, paños y casimires de varias clases, géneros para sábanas de varias calidades y anchos, uso doméstico, madapolan, franela de pura lana amarilla y blanca, merinos y muselinas de lana negra y de colores, bombasí liso y labrado, frazadones franceses de pura lana, tartanes de lana, merino francés negro y de colores, brines, gran surtido de casimires de media estacion y de verano, lienzos y bramantes de las mejores fábricas conocidas, zarazas para vestidos, percales id, id de ½ luto, yaconás de colores para vestidos, géneros para vestidos varias clases, poplea id, lustrina de colores y negra, camisas para hombre señora y niño cortas y largas, lienzos uso doméstico ancho y angosto, madapolan id tohallas de hilo y de algodon, cotin de hilo y algodon brines de colores, para ropa de niño y hombre, camisas pecheras de hilo, casimires franceses en piezas y en cortes, sacos de lustrina calzoncillos de madapolan y bramante, colchas blancas de algodon, coleta, plomo y negra, lienzo tablon, camisetas de punto, medias para hombre, id para niño, id para señora, pañuelos de seda, id de algodon, gambronas de primera clase, merino negro, id de colores, servilletas de hilo, sombreros de copa alta, sombreros de castor, ropa hecha para hombres y niños, percales de las mejores clases, zarazas de pinta chica y grandes brin blanco y de colores, trensillas de varias clases y muchos otros articulos que no se detallan por su larga estencion.

POR LOS MISMOS

El viernes 9 de Agosto á las 12 en punto del dia y dinero de contado, venderemos un buen surtido de articulos de tienda y merceria cuyo detalle cuyo detalle publicaremos despues. N1861PC

Machado Ferrer y Ca.

En su casa Victoria 71 (frente al Club del «Progreso»)

Tienda, merceria y roperia

Al contado.

El lúnes 5 del corriente á las 12 en punto principiaremos la venta de un espléndido surtido de mercaderias, cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Género para sábanas de varias calidades y gustos, géneros para vestidos de varias calidades, uso doméstico doble ancho, lienzos, zarazas finas y regulares, camisas hombre y niños, id de señora bordadas, muselina y género de vestidos de muchas clases, paño negro de lana y de mezcla, paño de castor de pura lana clases finas, paño de poncho mezcla, casimir negro y de color, cortes de casimir, franela blanca y amarilla, gran surtido de zarazas para vestidos y camisas, cotin de hilo y de mezcla de 68 pulgadas, tapados de terciopelo, id de lana de diferentes clases y formas, pañuelos de rebozo de pura lana, id de seda, id de yerba id de hilo y algodon, boas de lana de lindísimos gustos, ropa hecha para hombres y niños, ropa blanca para señoras, camisas para hombres, niños y señoras, medias de algodon y de lana, camisetas de lana, sombreros de muchas clases y colores, cortinas bordadas de 12/4, 14/4, 16/4, 18/4 y 22/4 de ancho, pequines y groes negros y de color, géneros de seda de muchas clases, pañuelos y chalones de cachemir, id id de merino, merinos negros y de color, y muchos otros articulos que no se detallan por su estension.

POR LOS MISMOS

En su casa calle Victoria núm. 71, (frente al Club del «Progreso»)

Tienda, merceria, sastreria y roperia

A 5, 6 y 7 meses

El jueves 8 y viernes 9 del corriente á las 12 en punto principiaremos la venta de un buen surtido de mercaderias cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Bramantes de varias marcas, lienzo, brin de hilo de Rusia, uso doméstico, garibaldinas de lana guarniciones para vestidos puntillas, cocos, casimires negros y de colores, paños y casimires negros y de color, peraclinas de diferentes clases, brin de Rusia y otras clases, frazadas de lana rica clase, géneros para vestidos pura lana y mezcla, géneros de seda, negro y de color de diferentes clases, madapolan, uso doméstico, lienzos, zarazas, percales, cocos, brillantinas, bramantes de las marcas mas acreditadas finas y ordinarias, merinos franceses varias clases, gambronas, percales franceses de varias clases, zarazas, lienzo tablon y tabla, género para sábanas, mantas chilenas, camisas bordadas medio hilo, idem lisas para señora, bordadas y lisas, de hilo y algodon, sombreros castor muchas clases, id de felpa, mucelinas blancas y pintadas, linó, alpacas, barelles, uso doméstico, trué de hilo, alemanesco, franela, género de hilo para sábanas, cortinas bordadas, camisetas varias clases, cotin doble ancho, zarazas para colchas, brin blanco y plomo, sombreros adornados, un buen surtido de calzado, calzoncillos, sombreros de género, fleco, tul de seda, tiras bordadas, festones, colchas, enaguas, coco negro fino, pañuelos de la india, lienzo de hilo, gró, calzoncillos de hilo y de algodon, trajes de casimir para niños muchos otros articulos que estarán á la vista. N1888PC

POR LOS MISMOS

En su casa, Victoria 71

LOZA, CRISTALES Y COMESTIBLES

PLAZOS DE COSTUMBRE

El miércoles 7 del corriente Agosto

A las 12 en punto principiaremos la venta de un buen surtido de ricos vinos jerez y oporto legítimos, marrasquino superior, tabaco en rama y picado, fósforos de cera, dulce de guayaba y de membrillo, yerba paraguaya y argentina, sardinas, ostras, fideos, almendras, chocolate y porcion de articulos que estarán á la vista.

AL MISMO TIEMPO

80 canastos de loza comun.

15 cajones cristales.

ENSEGUIDA

48 barricas azúcar refinada con poca averia

N1847—a2p6

Remates á la vuelta

Lopez y Blanco

GRAN REMATE

JUDICIAL

IMPORTANTE PROPIEDAD

Calle de Rivadavia núm. 675

A emplear bien el dinero — GRAN PICHINCHA

ALTOS Y BAJOS

Tasaciones muy bajas

TASACION

302,988 $ 46 cénts m|c

DOS TERCERAS PARTES

201,992 $ 30 cénts. m|c

NO SE ADMITIRÁ OFERTA

Menos de las 2 terceras partes

Produce mas del 1 p%

El domingo 11 de Agosto á las dos de la tarde en punto venderemos al contado y la mejor oferta que exceda de las dos terceras partes de la tasacion, la importante propiedad arriba expresada, perteneciente á la testamentaria de doña Juana Peña de Cacallares y de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia doctor D. Emilio A. Agrelo; cuya propiedad por su situacion es inmejorable. Está situada de la Plaza de Lorea á la otra cuadra para el 11 de Setiembre, rodeada de negocios y tramways. El detalle es como sigue:

TERRENO—8 metros, 660 mils de frente al Sud por 60 metros 620 mils. de fondo al Norte.

EDIFICIO—Sala y zaguan, 1er patio 3 piezas; 2.º zaguan, 2 piezas y escalera; 2 patios, 2 piezas, caballeriza y letrina.

EDIFICIO ALTO—2 piezas al frente, 5 piezas interiores y escalera—Pisos de las piezas, techos y patios de baldosa, tirantes y alfagias de quebracho, las piezas con cielos-rasos de yeso y lienzo, puertas vidrieras y persianas; la calle adoquinada.

Esperamos que ninguno faltará á esta pichincha.

Los interesados pueden pasar á inspeccionar la casa cualquier dia. Por mas pormenores á los martilleros calle del Perú números 90, 92 y 94. N1482

POR EL MISMO

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

¡¡DE HACIENDAS!!

EN LA ESTANCIA "LA CAUTIVA"

PARTIDO DE LASLADILLO

A 5 leguas del pueblo de Lobos

Perteneciente á la testamentaria de doña Juana Peña de Cascallares

Vacas

Ovejas

Yeguas

Y caballos

El jueves 15 de Agosto á las 12 en punto del dia, venderemos al contado y al mejor precio en el mismo establecimiento por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, todos los bienes somovientes pertenecientes á la dicha testamentaria, cuyo detalle mas ó menos es como sigue:

VACAS—Un rodeo chico de hacienda gorda y mansa, compuesto de 300 á 500 animales: tasados á 80 $ cada uno.

OVEJAS—Dos grandes majadas compuesta cada una de 2,000 á 3,000 animales gordos y de regular calidad, tasada una majada á 22 pesos cada una y otra á 20 $ cada una.

YEGUAS—Varias manadas muy mansas y gordas como de 200 á 400, tasadas á 80 $ cada una.

CABALLOS—De 40 á 50 caballos mansos de andar á 250 $ cada uno—No se admitirá oferta menos de las dos terceras partes de sus tasaciones.

LO MAS IMPORTBNTE—Dos marcas de fuego con sus boletos correspondientes y accion á toda la hacienda perdida, que se considera sea un número bastante crecido por el mucho tiempo que tramita la testamentaria, tasada cada una á 1,000 $; algunos corrales de madera dura y demás que estará á la vista.

Por mas pormenores á nuestra casa de Remate Perú 90, 92 y 94. N1482

POR EL MISMO

IMPORTANTE JUDICIAL

AL CONTADO

FINCAS Y TERRENOS

EN EL PUEBLO DE LOBOS

PERTENECIENTES

A la testamentaria de doña Juana Peña de Cascallares

TASACIONES MUY BAJAS

El domingo 18 de agosto venderemos al contado y por la mayor oferta que esceda de las dos terceras partes de las tasaciones, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. don Emilio A. Agrelo, la propiedad que á continuacion detallamos:

1ra FINCA

A la una en punto de la tarde

Una casa de material con 6 piezas, cocina &. &., toda cercada de pared, edificada en terreno de 20 metros, 784 cénts. de frente al Oeste, por 41 metros 568 cénts. de fondo al Este, ó lo mas que resultase, situada en la calle de Buenos Aires entre las de Ramallo y Chascomús:

Tasada en 72,500 $ m|c.

Dos terceras partes 48,334 $ m|c.

2.ª FINCA

Que se venderá á las 2 en punto del dia

Un rancho de material, que hace esquina á las calles de Necochea y Moreno, con 4 piezas compuesto su terreno de media cuadra de fondo por 13 metros 85 cénts. de frente,

Tasado en 31,800 $ m|c.

Dos terceras partes 2[illegible],200 $ m|c

3ra FINCA

Que se venderá á las 3 en punto de la tarde

Una casa de azotea contigua á los ranchos en la calle de Nocochea con 6 piezas de material en perfecto estado &. &. edificada en terreno de 29 metros 44 cénts. de frente por ½ cuadra de fondo,

Tasada en 97,200 $ m|c

Dos terceras partes 64,800 $ m|c.

4.ª Y ULTIMA FINCA

Que se venderá á las 4 en punto de la tarde

Un terreno poblado de arboleda que hace esquina á las calles de Ramallo y Moreno, compuesto de ½ cuadra por cada costado; ó sea ¼ de cuadra,

Tasado en 28,000 $ m|c.

Dos terceras partes 18,000 $ m|c.

NOTA—Todas las fincas y terrenos se encontrarán señalados con anticipacion por carteles con el detalle y el dia de la venta, por la Bandera de Remate.

Por mas pormenores pueden ocurrir á nuestro escritorio calle del Perú núm. 90, 92 y 94, y en Lobos al Sr. D. Teodoro C. Lagos, representante de los interesados. N1482.

POR EL MISMO

Al contado.

Por cuenta de varios

En su casa calle del Perú 94 y 96

El miércoles 7 del corriente á las 12 en del dia venderemos al contado al mejor precio y sin retirar lote lo que en parte á continuacion se detalla:

Bramantes de varias marcas, lienzos, brin de hilo de Rusia, géneros para sábanas de varias clases, porcion de ropa hecha para la estacion, casimires en piezas, id en cortes de lindisimos gustos, bombasi, zarazas de colores, id ½ luto, uso doméstico, madapolan, frazadas de pura lana ribeteadas de varias calidades y tamaños, percal de color, id de ¼ luto, bramantes de muchas y diferentes marcas, lienzos tablon id doble ancho, id asargado, bombasi blanco asargado, id inglés, franela de pura lana amarilla y blanca, camisas inglesas boradadas de numeracion 36 á 44, camisetas de pura lana, id de punto, id colchas de varias calidades y tamaños, sombreros de castor tanto negros como de colores, id de felpa, buen surtido de medias largas para señora, id para niños, id largas y cortas para hombre, pañuelos de hilo, id de algodon, id de yerba, pañuelos imitacion seda, foulares de seda, mantas vicuñas finas, id de algodon, cotin fino carril id de puro hilo, zarazas para vestido, id para camisas, id para colcha, calzoncillos de hilo, camisas para señora, estandia, bordado, pañuelos finos de rebozo, id de ½ rebozo, servilletas de hilo, tohallas milanesas de puro hilo, id de algodon grandes, 20 distintas clases groes negros y de colores, merino francés id inglés negro, reps, género hilo, boas de, lana, garibaldinas de lana, trencilla de terciopelo y porcion d otros articulos de merceria que estarán á la vista al tiempo del remate. N1845pc

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

En su casa calle Perú 83

Al contado

El martes 6 del corriente á las 11 en punto del dia procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderias, cuyo detalle es en parte como sigue:

Zarasas finas y regulares, camisas de hombre y niño, cocos, casimires negros y de colores, ropa hecha para la estacion, zarazas, percales, brillantinas, géneros para vestidos, bramantes, coleta negra y plomo, uso doméstico, coco punzó, zaraza de colcha, merinos franceses varias clases, gambronas, brines, género para sábanas, cinco clases y varios anchos, lienzos azargados americanos, camisas de percal finas y regulares, percal colorante, medias, género de lana, percales, muselina de lana de color, tarlatan, camisas de hilo bordadas, idem de algodon, idem de color, idem de señoras lisas y bordadas, embutidos, bordados, flecos de colgaduras, terciopelo de color y negro, un variado surtido ce cinta de gró y raso, flores artificiales, unas medias de señora fiuas, id de hombre, id de niñas varias clases, blondas de guipiur, id imitacion blancas y negras, hilo de máquinas de 200 yardas, id de 500 id, id de patentes blancos y negros, sedas de carretel de la mejor clase, variado surtido de agujas para máquinas varias clases, tul de seda, pañuelos bordados, id lisos varias clases, trencillas lana de bordar, botincitos de lana y una infinidad de guarniciones de seda y algodon, tinteros de porcelana y otros y muchos articulos que no se detallan por su esension. N1825pc

NOTA—Al mismo tiempo venderemos una cantidad de averias.

POR LOS MISMOS

En su casa calle Perú 83

Al contado

El jueves 8 del corriente, á las 11 en punto del dia, se rematará un surtido general de mercaderias cuyo detalle es en parte como sigue:

Boinas de rica clase, casimir negro, colchas, lienzos de las mejores marcas, bombasi labrado y liso, ropa hecha, cotin de hilo, listado americano, bombasi liso y labrado, tartanes, madapolan, percales, percalina, silecias, bramantes gran variedad de marcas, lienzos tablon fino y asafgado, coleia negra y plomo, crinolina, lona loneta, un surtido especial de ropa hecha como para trabajadores, como bombachas, pantalones, sacos y chalecos de casimir, enaguas bordadas, bajeras, casimires en cortes, id en piezas, paños castores, id de poncho, camisetas, brines bayetas, felpas, lienzos, aspillera, zarazas, percales de muchas clases, uso doméstico, crudo de hilo, irlandas, medias, camisetas á la crimea, merinos, colchas de algodon blancas, id pintadas, géneros de vestidos, cachemires, coleta, silecias, sargas, frasadas inglesas, españolas y de seda, hilo de carretel, boas, sombreros, tapados de paño, id de seda, ponchos, mantas, muselinas, camisas para señora, id para niños, id para hombres pañuelos de hilo, id de algodon, id de seda vestidos hechos, gorras de lana alfombras, paño para id, tripe cortado, id bruselas, id comun, terciopelo, felpas, cintas surtidas, guantes, guarniciones, damasco de hilo, cotin, camisas de id, guantes de castor y de cabretilla, boas de lana, id imitacion vicuña y de tartan, pañuelos de seda de la India, id foulares, id cambray, id de yerbas, idcochinillas y pinta de aceite, id de hilo bainillados, fajas para militares, id paupas para campo y otra infinidad articuculos que no se detallan por su estension. N1826pc

Juan Manuel Diaz

Judicial en Chivilcoy

De una finca perteneciente al ausente don Alfredo Guerin

El martes 6 del entrante Agosto á la 1 del dia se ha de rematar por disposicion de este juzgado de Paz la casa mencionada, situada á 8 cuadras al Este de la plaza principal, de la de D. Manuel Lista 2 cuadras al Sud-Este. El edificio se compone de 5 habitaciones en 2 departamentos, un techo de azotea y 4 techos de fierro y zinc, cocina, pozo de balde con brocal, el patio enladrillado, un rancho de carro, muchas plantas de flores y de fruta y el todo en un terreno de 25 varas da frente al Sud-Oeste por 50 id de fondo haciendo esquina.

Su tasacion es excesivamente baja 25,458 $ m/c y no se aceptará oferta que no exceda á sus dos terceras partes.

Atencion pues paaa hacer una buena compra.

El remate tendrá lugar en la misma casa donde estará la bandera—Chivilcoy Julio 24 de 1872. N1730—jl26p10

POR EL MISMO

Judicial en Chivilcoy

De la hermosa casa-quinta de D. Pascual Mariosa, situada á 20 cuadras al Nór-este de la Plaza principal, parage hermosísimo, elevado y de gran porvenir, casa reciente y perfectamente hecha, haciendo esquina como para un buen negocio.

El viernes 16 del presente Agosto á las 2 de la tarde, se ha de rematar por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, en el vestíbulo de la cara Municipal, la casa mencionada de Mariosa, compuesta de 4 piezas nuevas con enmaderado de pino de tea, techo de fierro de canaleta con ladrillo abajo; una hermosa cocina, 2 pozos de balde y el patio cercado de ladrillo. Esta casa está dividida en 2 departamentos, uno en la esquina que hace ángulo al Norte con 2 hermosísimas piezas, y otro mas al fondo formando el patio tambien compuesto de dos piezas muy grandes, todo uuevo y en perfecto estado. El terreno es compuesto de 100 varas de frente al Nor-oeste por 200 id de fondo, todo zanjeado y con 2,800 plantas de sauce y álamo en el cerco, todo en inmejorable condicion. Su tasacion es $ 53,475 m/c y no se aceptará oferta que no esceda de las dos terceras partes.

Recomiendo este remate como una ocasion de adquirir una propiedad barata, útil y de recreo. N903—a6p10

Mariano E. Saubidet

¡Al contado!

Del almacen de comestibles, calle de Rivadavia y Zevallos.

Por órden de su dueño D. José Ferrando.

El martes 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará, á la mas alta postura y sin retirar lote, todo el surtido de dicho almacen, por tener que liquidarlo.

DETALLE—Ginebra, oporto, aya pana, kerosene, hesperidina, café, braseros, baldes de fierro, vino francés, ginebra «Llave», papel de paja, sal fina, morteros, sal fina en barricas, chocolate, jerez, fósforos, bitter fino, mostaza inglesa, salsa de tomate, aceite de almendras, galletitas inglesas, licores finos, pavas de fierro.

PORCELANA—Soperas, fuentes, salivaderas, hueveras, mantequeras, lecheras, tazas para almuerzo, fuentes con tapa, escupideras, ensaladeras, palmatorias, veladores, platos.

LOZA COMUN—Escupideras, platos, tazas jarros para agua, jarras de pico, sope r, fuentes, jarras cazadoras, salceras, talleres de 4 y 5 frascos finos, copas finas para champagne, jerez, licores, coñac etc, vasos varias clases, botellas para agua.

Balanza con mármol y todos los útiles.

NOTA—Este magnífico almacen se iba á reabrir dentro de pocos dias, pero habiendo su dueño cambiado de idea, y por establecer otra clase de negocio, ha resuelto rematarlo; asi que todos los articulos que ofrezco en venta son de primera calidad y frescos.

Escritorio del rematador calle de Lima núm. 79. N1844—a2p4

Benjamin Nazar y Ca

NOTABLE REMATE

De 16 selectos carneros Rambouillets sangre pura y dos borregas id de la Cabaña "Imperial" hoy "Nacional"

Venidos por el vapor francés "Fe-nelon", y a la consignacion de los Sres. Bustamante y Galup

EN NUESTRRA CASA VICTORIA 154

El miércoles 14 de Agosto á las 12 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, los valiosos carneros que á continuacion se espresan, siendo estos todo lo que se puede desear para padres reproductores de la Cabaña del pais por ser de la primera Cabaña Rambouillets que hay en el mundo.

Los carneros números 432, 304 y 261 traen de costo cuatro mil francos cada uno ó sean sesenta mil pesos m/c los tres.

Los números 323, 468, 418, 441, 348, 344, 321, 316, 300, 282, 405, 465 y 269 de ochocientos á tres mil francos cada uno.

Dos borregas números 410 y 419, cada una trae cuatrocientos francos de costo.

Importando los 16 carneros y las dos borregas, mas de ciento noventa mil pesos m/c, los que se rematarán á la mas alta postura.

Llamamos la atencion de todos los señores que tienen cabañas ó tropillas finas, para que pasen á examinar por la casa de remate los valiosos carneros, tipos venidos de la Cabaña «Imperial» hoy «Nacional», los que son sorprendentes por la gran cantidad de lana, especial en finura, rizo largo y configuracion de cada animal, como nunca han venido al pais, á no ser por encargo particular, pagando precios exorbitantes.

NOTA—Cada carnero trae el certificado de la Cabaña con el dia de su nacimiento. N1839—ag2p6

POR LOS MISMOS

¡¡IMPORTANTÍSIMO REMATE!!

De 150 carneros padres Rambouillets!!

El lote mas grande y magnífico que se haya presentado en venta en este pais, y criados en la cabaña de los "Alamos" del señor Don Wilfred Lantham

EN NUESTRA CASA VICTORIA 154

EL MIÉRCOLS 28 y JUEVES 29 del corriente á las 12 en punto, venderemos al mejor precio y dinero de contado, por cuenta y órden de dicho señor:

150 carneros padres de 15 á 16 meses de edad, con la lana correspondiente á esa edad, de la sin igual y aclimatada cria Rambouillet del Sr. D. Wilfréd Latham, mejorada por eleccion á fin de adaptarlos al pasto natural, terreno, y clima de estos paises.

Escusado es estenderse en domostrar la exelencia de estos carneros. Los señores estancieros conocen ya su perfeccion, pero puede decirse que, si espléndidos han sido los ofrecidos en años anteriores, el presente lote los exede en magnificencia. Hrn sido criados con la especial mira de que se adapten á todo lo que pueda requerirse, y á la estension y calidad del terreno y pastos en los diferentes parajes del pais.

Por estas razones es que los señores estancieros encontrarán en este lote animales en tamaño y peso de su cuerpo, largura y naturaleza de lana, graduados con esmero para adaptarse á toda clase de campos, desde la mas rica tierra negra entre los grados de campos buenos y mediocres, como tambien para campos buenos pero menos engordadores que los de la Magdalena y otros mas ó menos por el estilo.

La calidad de lana es maravillosamente perfecta y pronunciada, y ninguna cria de merinos de cuerpo pesado pueden compararse con estos en lo corto de piernas y tamaño del cuerpo.

Se vedderán tambien dos ó tres animales de dos años de edad.

Todos estos carneros estarán á la vista de los interesados en nuestra casa, calle de la Victoria núm. 154, tres ó cuatro dias antes del Remate. N1849—a2p29

Adolfo Bullrich y Ca.

Primeros importantísimos remates de Moruecos, Negretes y Rambouillets y cerdos Berkshire y Yorkshire, provenientes de las muy afamadas crias de los señores Olivera hermanos

CALLE DE SAN MARTIN NUM. 79

En los dias Viernes 23 de Agosto y Jueves 5 del próximo Setiembre remataremos á la mas alta postura y dinero de cortado, algunos de los animales arriba mencionados criados en los establecimientos de los señores Olivera y hermanos, llamando la atencion de los señores estancieros sobre los siguientes é importantes datos.

«NEGRETES»

La majada Negrete conservada desde 1858 en que se fundó, bajo el sistema mas perfecto de aparejamiento, tiene su origen en los rebaños de Hochtitg (Austria) que como se sabe es la base de los verdaderos Negretes.

En 1865 despues de largos viajes en Alemania introdujo el mismo Sr. D. Eduardo Olivera, bellisimos animales Negretes de la famosa cabaña de Moidensin en Mecklenburgo Schesein.

Todos los criaderos de la República saben que Mr. Gilbert Videville fué el primero y mas esperto entre los criaderos franceses, éste viajando con el Sr. Olivera en Alemania declaró á la vista de la majada Moidentin que era lo mas bello y práctico que habia visto hasta entonces.

Fué de allí que tomó el Sr. Olivera la nueva sangre que introdujo en 1865 y que tanta fuerza, belleza y rinde estraordinario en el vellon dió á la majada de Remedios.

Los cerneros padres rinden de 26 hasta 28 libras de lana sin lavar y tiene ovejas con vellones de 17 y hasta 22 libras, rinde estraordinario que solamente se solamente se consigue á fuerza de escrupulosidad que el Sr. Olivera tiene en el aparejamiento de esta majada y que han hecho la primera en el pais en su clase, como lo declaró el Jurado de la Exposicion de Córdoba.

Son de estos bellísimos animales que venderemos el dia arriba indicado y en la Cocheria del Sr. Cabral San Martin núm. 79 hay unos 30 á 35 animales.

Recomendamos á los señores estancieros el no desperdiciar esta oportunidad de tener tipos reproductores para sus majadas, aclimatados y criados espresamente para llenar las exigencias de nuestros ganaderos.

En oportunidad repartiremos á domicilio catálogos con el árbol genealógico de la majada y la numeracion y decendencia de cada uno de los carneros.

«RAMBOUILLETS»

Los Rambouillets de los señores Olivera, podemos decir sin jactancia alguna, son los mejores y mas bellos del pais,

La majada proviene de las cabañas de Mr. Gilbert de Videville que como se sabe, los principales criaderos alemanes los ha considerado superiores á los que tiene el Gobierno francés en Rambouillets.

Mr. Gilbert mismo se ha encargado de enviar los mas bellos tipos de la majada para la reproduccion de la de las «Acacias» en Lujan y aun no hace cuatro años leenvió el célebre «Pijou» diciéndole que lo habia escojido entre los mas notables tipos que poseia, en agradecimiento á los servicios que le hizo el Sr. D. Eduardo Olivera en Alemania; descendientes de este carnero y de otros que le envió un año antes, venderemos el 5 del próximo Setiembre, quince de estos importantisimos animales, que en formas, rinde en lana, vigor y fuerza no ceden á nadie.

CERDOS

A mas venderemos en ese mismo dia, seis cerdos de las bellisimal razas York y Kerleskire, descendientes de los que fueron introducidos á grandes costos desde Inglaterra por los señores Olivera hermanos.

Hay dos hijos del célebre All-Neicaer que no hubo quien le sobrepujara en perfeccion en Inglaterra

Un cerdo de diez meses de estas razas pesa 16 arrobas en estado vivo. N1775—jl28-p34

POR LOS MISMOS

JUDICIAL.

De una preciosa casa calle Juncal núm. 110

En las 5 esquinas, el mas lindo barrio de la ciudad

El martes 20 de Agosto á las 4½ de la tarde de la tarde en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria de D. Rosendo Fraga, á saber:

La casa arriba mencionada, edificada en terreno de 8 metros 660 milimitros de frente al Norte, por 61 metros 486 milimitros de fondo al Sud, equivalente á 10 varas de frente por 71 de fondo, compuesta de 6 piezas de azotea, maderas de quebracho, 2 piezas techo de zinc, cocina y pozo, aguas corrientes, los patios con piedra hamburguesa lo mismo que la vereda de la calle; en el fondo hay algunos árboles frutales como ser naranjos, duraznos etc. etc.

Las tasaciones son en todos sus ramos la suma de 258,409 $ m/c 90 cénts. no pudiendo venderse por menos de las ⅔ partes de la tasacion queson 172,274 $ m/c.

La casa está perfectamente bien construida en un barrio sumamente alegre y sin disputa de lo mas lindo que tiene la ciudad, está lleno de uu sinnúmero de casas de familia, la mayor parte nuevas y dia á dia se levantan en esos alrededores casas suntuosas que son habitadas por sus propietarios.

Los tramways se cruzan allí cada 10 minutos y pueden los vecinos transportarse de uno á otro punto de la ciudad. No hay que olvidarse que no hay sino unas «5 esquinas» en todo el municipio.

Titulos superiores; para verlos é imponerse de las tasaciones á la escribania de los señores Mendez y Granados en el Cabildo.

Para mas informes á nuestro Escritorio San Martin 118. N1653pc

POR LOS MISMOS

Judicial

de animales vacunos, ovejas etc.

En el partido del Azul

Pertenecientes á la testamentaria de don Pedro Sabao, por órden del Sr. Juez D. don Luis Belaustegui.

El martes 20 de Agosto á las 12 en punto del dia, remataremos al contado y á la mas alta postura, la siguiente hacienda existente en la Estancia «La Josefa» en el Azul, la que está situada sobre la márjen izquierda del Arroyo «Cortaderas», lindando con los terrenos de las testamentarias de los señores Pablo Acosta y Prudencio Rosas.

1,081 animales vacunos tasados al corte en 120 $ cada una; 1725 ovejas id en 28 $; cada una; 5 caballos regular uso id en 350 $ cada uno; la marca de la estancia en 1,000 $; 143 animales yeguarizos id en 75 $ cada uno; 4 caballos y 2 redomores id en 350 cada uno, siendo las dos terceras partes la base para la venta.

Llamamos la atencion sobre estos animales pues se encuentran en perfecto estado.

NOTA—Prevenimos que el remate tendrá lugar en la misma estancia, entregándose el mismo dia los animales vendidos, despues de recibido su importe. N1654pc

POR LOS MISMOS

En su casa calle San Martin 118

De una linda estancia en San Vicente, conoda por de Kuight, 1,500 varas de frente por 1,500 de fondo, con 3 poblaciones de material, corrales, montes de duraznos y paraisos, alfalfar, jardin etc., 2,000 ovejas superiores.

El miércoles 14 de Agosto á la 1 en punto de la tarde, remataremos al contado y á la mas alta postura, la mencionada Estancia, conocida por de D. Jorge Kuight, situada en el partido de San Vicente á 3 leguas de la estacion. El campo es inmejorable, con montes de duraznos y paraiso, gran alfalfar, jardin etc. Se venderá con sus 3 poblaciones de material, techo de ripia y sus corrales para vacas y ovejas.

Este terreno linda por el frente con los de los herederos de D.ª Francisca Casco de Pardo.

Al mismo tiempo—Venderemos como 2,000 ovejas superiores que están en el mismo campo.

Los interesados deben trasladarse á San Vicente á cerciorarse de por si mismos del lindisimo campo que les ofrecemos en venta.

Por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118. N1747—jl26p21

POR LOS MISMOS

JUDICIAL.

De la casa calle de la Victoria 752 entre Rincon y Paseo, perteneciente á la testamentaria de D. Juan José Perez.

Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia doctor D. Luis Belastegui

El martes 6 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, remataremos esta importante casa edificada en terreno de 18 varas 35 céntimes, ó 15 metros 87 centésimos de frente al Norte, con 65 varas, igual á 56 metros 29 centimetros de fondo al Sud.

La casa está perfectamente edificada de 1 p% dos lados, de modo qne puede hacerse fácilmente dos casas; tiene 9 grandes piezas todas empapeladas con cielos raros, 5 de ellas piso de tabla y 4 de mosaico, puertas á la moderna con contra marco, 6 de ellas de madera dura en los techos y embaldozada la azorea. En la entrada hay una gran puerta cochera de cedro. Las ventanas son de cedro con persianas y las rejas muy modernas. Los zócalos y umbrales son de madera.

Las piezas son muy grandes, algunas tienen 10 ½ varas de largo por 5 ½ de ancho. Tiene una linda huerta con árboles frutales é injertos de riea fruta, algibe de 80 pipas, pozo y demás oficinas. La pared que mira al Este es de propiedad y la del Oeste medianera. Está tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 400,000 m/c. no pudiéndose vender por menos de las dos terceras partes que son $ 300,000 m/c segun órden del señor Juez.

Para ver las tasaciones á la Escribania del Sr. Salas, escribano Perez Gomar, Perú 56 y para mas pormenores á nuestro Escritorio San Martin 118. N1476pc

POR LOS MISMOS

De libros, papel, útiles de escritorio &.

Por cuenta de seguros

En nuestra casa San Martin núm. 118

El Jueves 8 de Agosto á las doce en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de quien corresponda una factura de libros impresos, útiles de escritorio, folletos, papel y muchos otros articulos, procedentes del incendio de la «Libreria Europea» de D. Jacobo Jecner.

Hay infinidad de obras de mérito, novelas en francés de V. Hugo, Paul de Kock, Dumas etc., obras y libros para escuelas, muestras de dibujo etc.

La averia da estos articulos es poca y solo causada por el agua arrojada para apagar el incendio.

De otra pertenencia—Una variada y selecta coleccion de libros en francés, inglés, aleman y español, obras de derecho, literatura amena, poesia de autores selectos, novelas, historia universal, historia natural y muchisimas obras largas á detallar.

Llamamos la atencion de los aficionados á los libros, pues tienen ocasion de hacerse de buenas obras por poca plata. N1807pc

POR LOS MISMOS.

De un terreno en la Boca

A una cuadra de la Estacion Peña, frente á la casa de D. Francisco Yocengen.

90 varas de frente sobre la linea del ferro-carril.

El domingo 11 de Agosto á la 1 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, este importante terreno situado sobre la linea del ferro-carril con 90 varas sobre dicha linea, 73 al Este, 40 al Sud y 21 al Norte y rodeado de numerosas barracas. Este terreno por su situacion, es inmejorable para establecer barracas ó fábricas.

Siendo la Boca el verdadero puerto en la ciudad de Buenos Aires, y principiando en breve su canalizacion, los terrenos van á tomar un inmenso valor, tal es la importancia que todos dan á este punto; de modo que se debe aprovechar esta venta, antes que la limpieza esté realizada. N1814pc

Martin Monasterio

de una

GRAN FINCA

CENTRAL

FORMANDO ESQUINA

A las calles de

PERÚ Y ESTADOS-UNIDOS

El martes 6 del corriente á las 4 de la tarde se rematará la finca mencionada, compuesta de 20 varas de frente á la calle del Perú por 45 de fondo á la de Estados-Unidos mirando al Norte con el tramway que pasa por la acera de enfrente.

Se venderá indefectiblemente en el dia indicado por liquidacion de una sociedad, su tasacion es 250,000 pesos. Títulos en perfecto estado.

Por mas pormenores al escritorio del rematador Bolivar 170. N1899—a4p3

JUAN ALBERTO ASTENGO

REMATE JUDICIAL

De una casa al Norte, calle Andes núm. 56, pintado en la puerta entre Cangallo y Cuyo con frente al Este en medio de dos tramways; por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, perteneciente á la testamentaria de D. Estévan Sayos.

El domingo 11 de Agosto á las 2 en punto procederé al remate de la citada casa compuesto su terreno 8 vs. de frente por 35 varas de fondo, con una sala á la calle con dos ventanas y dos piezas mas, cocina y pozo, toda cercada de pared, con alguna medianera, calle empedrada y paraje muy lindo.

Tasada muy baja en 65,574 $ m/c, no pudiendo admitirse oferta menos de sus ⅔ partes que son, 44,050 $ m/c. Para ver la tasacion al rematador calle Belgrano núm. 353; recomiendo á los especuladores de casas chicas no olviden la hora de 2 en punto. ¡Alerta! N1789—jl30p12

POR EL MISMO

IMPORTANTE REMATE

De una preciosa casa al Norte calle Suipacha núm. 308, entre Córdoba y Paraguay

Lindo locol para vivir, llave en mano

El domingo 11 de Agosto á las 3 en punto procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, la casa está construida á la moderna, con dos salas á la calle y 4 piezas mas, una con piso de tabla, otra con baldosas, madera dura, cielo-rasos, umbrales de mármol en todas las piezas, los dos patios embaldozados, cocina con resumidero, el reboque de la casa es todo de fierro, la vereda con piedra genovesa, con 12¼ varas de frente por 17½ de fondo.

Llamo la atencion de las personas de gusto para comprar una buena casa en un barrio lindo para vivir ó alquilar, no olviden el remate y la hora de 3 en punto. Por mas datos al rematador, Belgrano núm. 353. N1886—a4p7

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y descuento.

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicólas, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco; pasando los 60 dias de su entrada reciben créditos, contados desde el dia en que entraron del depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta de una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por interéses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidades disponibles como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente Letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento **Cobra.**

Al descuento en m|c y metálico .... 7 p% al año

Abona. A. los depósitos Particulares en moneda corriente y metálico .... 5 p% al año

depósito comercial se abona .... 2 p% anual

Préstamo á artesanos.

El Banco presta al artesano desde 3,000 hasta 20,000 ps. m|c. con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio. Secretario.

BANCO ARGENTINO

Presidente:

Dr D. Bernardo de Irigoyen

Director General—**D. Anacarsis Lanus**

Desde el primero de Julio en adelante hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este banco será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente á la vista 5 p% auual
A 90 id. .... 5½ «
A seis meses .... 6 «

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE

En metálico y moneda corriente 9 p.00 anual.

Descuentos de letras, pagarés y otros documentos—interés será convencional.

CAJA DE AHORROS

Por métalico y moneda corriente se abona 6 p% anual.

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Junio 28 de 1872.

A. Marcó del Pont.

BANCO HIPOTECARIO

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias, que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pager una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision de banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre:

SERIE A—TRIMESTRAL

Dura 20 años 117 dias—8 p% interés—2 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE B—TRIMESTRAL

Dura 27 años 270 dias—8 p% interés—1 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE C—SEMESURAL

Dura 20 años 190 dis—8 p% interés—2 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE D—SEMESTRAL

Dura 28 años 5 dias—8 p% interés—1 p% amortizacion y 1 p% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los titulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituye el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre hasta las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por trimestre de 8 á 15 de Enero 8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con antipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales las pagará el Banco del 31 Diciembre á 6 Enero—31 Marzo á 6 Abril—30 Junio á 6 Julio—30 Setiembre á 6 Octubre—Y la semestral de 31 Diciembre á 6 Enero—30 de Junio á 6 Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas—A este objeto recibirá depósitos sin interés, qué para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

Calle San Martin núm. 111

José M. la Fuente.

Secretario.

Desde el 15 de Febrero quedará el Banco abierto al servicio público. 226 f

BANCO FRANCO-PLATENSE

SUCURSAL.

G. STUMP

Calle Cangallo 27

OPERACIONES—Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.

Adelantos sobre valores de Fondos Públicos.

Recibe dinero á interes, á plazo fijo y en cuenta corriente

Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Pan, Lóndres Génova, Amsterdad, Hamburgo, Viena, New York Filadelfia y Montevideo.

A DE INTERES.

El Banco abona:

1.º Para cuentas corrienzes con cheques 4 p%
2.º Para depósitos disponibles á voluntad con cheques .... 3 id
3.º Para los bonos de caja á 15 dias 5 id
4.º — 1 á mes 6 id
5.º — de 2 á 3 meses 8 id
6.º — de 4 á 6 meses 8 id
7.º — de 7 á 12 id 10 id

DESCUENTOS CONVENCIONALES SE COBRA.

Los adelantos en cuenta corrientes .... 12 p%

Descuento de letras y pagarés será convencional.

G. Stump

CAJA DE CRÉDITO

HIPOTECARIO

19 1|2—Calle de Piedras—21 1|2

Horas de Oficina: de 10 de la mañana á 4 de la tarde

E ABONA A LOS DEPOSITOS

Pagando el interés al fin de cada mes

A 3 meses .... 6 p% al año
A 6 « .... 7 « «
A 12 « .... 8 « «

Pagand el interés con el capital al vencimiento del plazo:

A 3 meses .... 7 p% al año
A 6 « .... 8 « «
A 12 « .... 9 « «
En cuenta corriente .... 5 « «

A los bonos hipotecarios, garantidos por fincas, abona interes convencional.

COBRA

Sobre hipotecas, titulos de deuda público valores.

Interés convencional y módico, segun el plazo y condiciones. Buenos Aires, 15 de Mayo de 1872.

P. de Montravel—Gerente.

WANKLIN Y Ca.

San Martin 108.

Desde el 20 de Enero de 1872.

EN CUENTA CORRIENTE

Se abona .... 5 p% al año.
« 60 « .... 6 p% «
« 90 « .... 6 p% «
En cuenta corriente cobramos .... 10 p% «

Descuentos—precio convencional.

LETRAS.

Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales, Nueva York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires, Enero 20 de 1872.

BANCO MAUA Y Ca

101—Cangallo—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

CUENUA CORRIENTE:

Papel moneda y metalico.

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año.

Para los saldos contra nosotros 5 « «

de los depositos á plazo fijo se abonará interés convencional.

Buenos Aires, Julio 1.º de 1872.

PP. Mauá y Ca.

M. A. de Freire Amorim.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PTATA.

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista.

CAPITAL.

Lib. est. 1.500:000 ó sean ps. fts. 7.500,000

FONDOS DE RESERVA

Id. 155,000 ó sean id. 775,000
Id. 155,000 ó sean id. 775,000

A tasa de interes desde esta fecha y hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA—sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista .... 3 p% al año
Id. id. id. á retirar con 7 dias de aviso .... 3 1|2 « «
Id. id. id. á 30 id .... 5 « «
Id. id. á plazo de 90 dias .... 5 « «
E COBRA—Por adelantos en cuenta corriente .... 9 «

Buenos Aires, Junio 1.º de 1872.

G. E. Maschwitz—J. E. Nayo

JOSÉ DE CARABASSA

127—Cangallo—127.

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGÁ—Por deposito en cuenta corriente o á la vista .... 5 p%
A plazo fijo de 30 dias .... 5 «
« « « 60 « .... 5 ½ «
« « « 90 « .... 6 «

A plazo mayor será convencional.

SE COBRA—Por adelantes en cuenta corriente 10 p.%

Descuento de letras y pagarés será convencional.

Letras

Se dan y se toman sobre Londres, París, Burdeos y Génova.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Junio 1.º de 1872.

A TODO EL MUNDO

Todo el que necesite cualquiera clase de impresiones, como ser libros, folletos, programas, carteles, manifiestos conocimientos y papeletas de aduana, tarjetas fúnebres, esquelas, circulares. etc. etc., ocurran á esta imprenta, San Martin 144, que será atendido con las condiciones indispensables en todo trabajo tipográfico.

Puntualidad — Baratura

Esmero — Exactitud

Celeridad

Se garante la buena calidad de los materiales que se emplean.

Cinco máquinas á vapor, una gran cantidad de tipos nuevos y crecido número de inteligentes operarios, nos ponen en estado de poder satisfacer todos so trabajos que se nos confien.

PELETERIA

RIVADAVIA 28

En este nuevo y único establecimiento en su clase, á la altura de los mejores de Europa, se venden y reforman manguitos, pulseras, vertas, victorias, boas, corbatas, guarniciones, cuellos de todas fermas y todo cuanto la moda exija perteneciente al arte.

Tambien se conservan en el verano y se responde de su conservacion. N1776-jl27 p15

HIPOTECAS

Prevenimos al público que nuestra casa se encarga de tramitar las peticiones que se hagan al Banco Hipotecario en demanda de préstamos, asi como de la colocacion de las cédulas y demás relativo á esta clase de operaciones.

B. Mitre y Vedia y Ca.

p'te — Cangallo 57 á 63.

CORREO DE ULTRAMAR

ESTA ABIERTA LA SUSCRICION

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA

DE

C. M. JOLY

119—CALLE DE LA VICTORIA—119

BUENOS AIRES

AGENCIA CENTRAL

Para la República Argentina y el Paraguay

1827—AÑO 31

EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

PARTE LITERARIA ILUSTRADA

52 núms. que forman cada año dos hermosos tomos de 850 pájinas. Todos los suscritores por el año entero de 1872, á la parte literaria ilustrada del Correo de Ultramar recibirán:

DOS MAGNIFICAS PRIMAS

La muy interesante novela titulada:

LA CONDESA DE MONTE-CRISTO

POR J. DU BOIS

Traducida al castellano para el «Correo pe Ultramar» edicion de lujo—Un hermoso tomo en 4.º mayor en papel vitela, de mas de 500 pájinas, adornado con 40 láminas grabadas sobre madera.

Para las personas que no estén suscritas el precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados: 6 pesos fuertes.

LA MODA DEL CORREO DE ULTRAMAR

Periódico de las novedades elegantes, destinado á las señoras y señoritas, enteramente independiente de la parte literaria ilustrada.

LA MODA se publica dos veces al mes en ocho páginas de idéntico tamaño que la PARTE LITERARIA ILUSTRADA. La Moda se destina esclusivamente á los sucritores de la parte ilustrada.

CADA AÑO de la MODA CONTIENE en el TESTO 600 columnas de impreso en 4.º mayor— 350 modelos de trages diferentes— 250 modelos de labores se señoras, tapiceria, crochet, etc.

Y ADEMAS FUERA DEL TESTO

24 figurines de moda de señoras— 6 grabados de tocados de baile—6 figurines de modas de hombre— 12 patrones de tamaño mayor, fáciles de recortar para hacer vestidos, confecciones, trages de niños, lenceria, bordados etc.

Condicion de la cuscricion con derecho á los regalos.

Por el año de 1872 entero, con regalo encuadernanado, pesos fuertes 18.

PARTE POLITICA.

Periódico que se pbluica tres veces por mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista politica de cuanto hay en América.

36 nros AL AÑO, POR UN AÑO 9 Ps. Rs. Fs.

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes pueden mandar el valor de su sucricion por el Correo adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas inclusa la prima.

SE PAGAN ADELANTADO

CAL, CAL, CAL

CAL DE LA VICTORIA

CAL á los propietarios
CAL á los maestros de obras
CAL á los curtidores
CAL á los pueblos de campaña

Caleras Argentinas de la Victoria

Los abajo firmados venderán el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este articulo que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órdenes á—

Rubio y Foley.
Reconquista 81 y 83

INYECCION-COLIRIO

DEL

Dr. DE BORTOLAZZI

MEDICO CIRUJANO

Este remedio cura cualquier flujo uretral en muy poco tiempo, y además es un preservativo seguro contra ello.

Es el único remedio para combatir eficazmente las flores blancas.

Diluido con dos terceras partes de agua, es el mejor colirio para curar las conjuntiditis de cualquier índole.

En la farmacia imperial se halla este remedio, y en el laboratorio del que firma.

Dr. de Bortolazzi.
Médico cirujano.

77—PARQUE—77

N1650-lj20 p15

TIENDA BUENOS AIRES

216 — VICTORIA — 216

Especialidad de batas de noche para seoñras, por primera vez vistas en Buenos Aires á 300 y 400 pesos una.

Camisas de noche varias clases á 50, 60, 70 80 pesos.

y Calzones para señora á 20, 40 y 50.

18Enaguas bordadas de 3 y 4 volados á 160 y 0 pesos.

Gran surtido de popelina de todas clases.

Género para vestidos varias clases.

Flecos de seda y lana de todos colores á 6.

Alpaca negra y blanca para vestidos á 7.

Lustrina blanca rica clase 10 $.

Lustrina negra trama azul 13 $.

Colchas blancas y de todos colores á 60, 65 y 75 pesos.

Id id la mejor clase 140 y 150 $.

Género de hilo para sábanas á 23 y 30 $.

Alemanesco para manteles de 2 ½ varas de ancho á 30 $.

Servilletas de 100 y 120 $ á 80.

Género de hilo para paños á 5 $.

Género para sábanas de lo mejor á 14 $.

Gran surtido de pañuelos bordados con valencianas.

PARA HOMBRE

Camisas lisas y bordadas á 550 y 600 $.

Calzoncillos de hilo y algodon á 240 y 350.

Gran surtido de sábanas y fundas.

Medias de algodon á 70, 80 y 110.

Gran surtido de pañales, cortinas bordadas de 14 á 22 cuartas, merino-cachemir, alepin, chalones negros lisos y bordados.

No olvidarse del rico gró-cachemir español, que no siempre se halla erte articulo. N1884-a4 p3

LA UNION AMERICANA

SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS

Por disposicion del Consejo Administrativo de esta compañía, se hace saber á los señores asegurados y al público, que en la junta general celebrada el 19 de Mayo último, el Directorio quedó organizado del siguiente modo.

Director Gerente — Sr. D. Federico Róvere

Director Sustituto — « Landelino Britos

Buenos Aires, Julio de 1872.

El Presidente — *Francisco S. Burgos.*

El Secretario — *J. B. Taurel.*

N1882-a3 p10

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR ITALO PLATENSE

El nuevo vapor paquete postal argentino, en fierro, á dos hélices, de 3,000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza.

"PO"

Su Comandante J. M. JARDON.

Saldrá el 15 de Agosto á las 5 en punto de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para fletes, pasages ú otros informes, ocúrrase á la administracion, calle Cuyo 81 ½.

El Gerente—F. F. Cecchi,

N1726-jl25 p20

FERRO-CARRIL DEL OESTE

LICITACION

Por disposicion del Directorio, se saca á licitacion la provision de agua de las diversas estaciones de la linea, bajo las bases siguientes:

1º Es obligacion del contratista tener en todo tiempo el tanque lleno de agua, á no ser que se le dé órden contraria.

2º La Empresa dará al contratista veinte libras de aceite y cinco de estopa por mes, para la limpieza y conservacion de la bomba.

3º El contratista dará aviso al gefe de la estacion, cada vez que notara alguna falta en el movimiento de la bomba, siendo la reparacion de cuenta de la empresa.

4º Si el contratista dejara de tener el depósito lleno de agua, pagará una multa de doscientos pesos m/c, por cada vez que esto suceda.

5º Toman agua al dia las máquinas siguientes, término medio:

En Moron	15	máquinas al dia
En Merlo	15	« «
En Rodriguez	6	« «
En Lujan	6	« «
En Olivera	4	« «
2 bombas en Merdedes	12	« «
En Freire	4	« «
En Chivilcoy	4	« «
En Marcos Paz	4	« «
En Las Heras	4	« «
En Zapiola	4	« «
En Lobos	4	« «

6º Siendo el número de máquinas que toman agua diariamente, arreglado al servicio actual, será obligacion del contratista, proveer á los casos estraordinarios que ocurran.

7º La licitacion se hará por una ó mas estaciones separadamente.

Las propuestas se recibirán cerradas en la Secretaria del Directorio, hasta quince dias de la fecha—Buenos Aires, Julio 31 de 1872.

N1841-a2 p15 — El Secretario.

OFICINA DE PRESTAMOS

321 CUYO 321

Se presta dinero sobre titulos, acciones, polizas, etc. etc.

N1349-jl2 p30

MENSAJERIAS ARGENTINAS

190 — RIVADAVIA — 190

La empresa pone en conocimiento del público que desde esta fecha, el órden de salida es el siguiente:

Pergamino, Rojas, Salto, Arrecifes y Carmen de Areco los dias nones regresando los pares. Buenos Aires, Marzo 15 de 1872

pte — Diaz y Ramirez.

SEMILLAS! SEMILLAS!!

78 — CHACABUCO — 78

(BUENOS AIRES)

DEPOSITO DE SEMILLAS

POR MAYOR Y MENOR

En cualquiera estacion se encuentra en este depósito un gran surtido de semillas de primera calidad, proviniendo de los mejores cultivos de Europa.

Semillas de eucaliptus.
Semillas de legumbres de todas clases.
Semillas de flores en gran variedad.
Semillas de árboles.
Semillas de plantas medicinales.
Semillas para pasto.
Semillas de plantas industriales y económicas.

Se encuentra tambien en el mismo depósito un gran surtido de cabezas de flores y de plantas bulbosas adecuadas á la estacion.

La casa se encarga de hacer venir de Europa cualquiera clase de árboles, plantas y semillas de que se le quiera dar comision.

Haciéndose la venta al contado ruego á las personas del interior ó de las provincias que me hagan un pedido, indicarme al mismo tiempo un corresponsal en Buenos Aires, al cual pueda entregar el objeto de su pedido.

Se dará gratis á toda persona que haga el pedido, un catálogo descriptivo y detallado de las semillas.

Gustavo Hamonet.

78—CHACABUCO—78

BUENOS AIRES

N1488-jl14 p30

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

De transports Maritimes á vapeur

LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE Á LA PLATA

Départ régulier de Buénos Aires le 18 de chaque mois

Service direct á grandes vitese

Le paquebot-poste français Savoie

COMMANDANT GIRARD

PARTIRA LE 19 AOUT

Pour Marseille, Génes et Naples

TOUCHANT

A Rio-Janeiro, St. Vincent et Barcelonne

Prix de passages

	1re. CLASE	2me. CLASE	3me. CLASE
Rio Janeiro	psf. 50 ou 1250 ps.	psf. 40 ou 1000 ps.	psf. 20 ou 500 p
Barcelonne	190 ou 4750	140 ou 3500	60 ou 1500
Marseille	175 ou 4375	130 ou 3250	60 ou 1500
Genes	190 ou 4750	140 ou 3500	60 ou 1500
Naples	200 ou 5000	150 ou 3750	60 ou 1500

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourait resulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans 1|4 de place et de 8 á 12 ans 1|2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.

BONNEMASON etc, HEIDEKER

49—RUE DE LAS PIEDRAS—49

N 1720-jl25 p30

HOY

FRANCISCO BALBI

CASA INTRODUCTORA

Surtido de novedades por «Senegal»

ESPECIALIDAD EN BRILLANTES

Baja en los precios y artículos esclusivos

47—CHACABUCO—47

ENTRE DUPUY Y ALEGRIA

ALHAJAS

HOY